



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VI LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

2 de junio de 1999

Núm. 442

## ÍNDICE

	Páginas
<b>Control de la acción del Gobierno</b>	
PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA	
<b>184/028199</b> Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús. Situación en que se encuentran los trámites necesarios para la ejecución del subtramo Lleida-Martorell, de la línea de alta velocidad Madrid-Barcelona-frontera francesa (núm. reg. 82715) .....	21
<b>184/028200</b> Autor: Silva Rego María del Carmen (GS) y un Diputado. Asuntos de interés para la empresa pública «Astilleros y Talleres del Noroeste, S.A.» (ASTANO), de Ferrol (A Coruña), defendidos por el Ministro de Industria y Energía en la reunión sobre el sector naval celebrada en Luxemburgo, así como resultados obtenidos (núm. reg. 82718) .....	21
<b>184/028201</b> Autor: Silva Rego, María del Carmen (GS) y un Diputado. Opinión del Ministro de Industria y Energía acerca del futuro de la empresa pública «Astilleros y Talleres de Noroeste, S.A.» (ASTANO), y motivos por los que se desvía carga de trabajo hacia Portugal (núm. reg. 82719) .....	22
<b>184/028202</b> Autor: Silva Rego, María del Carmen. Previsiones acerca de la ejecución de las obras de mejora del trazado de la autopista A-9 y de reposición en las parroquias afectadas por la construcción del tramo Rande-Puxeiros (núm. reg. 82720) .....	22
<b>184/028203</b> Autor: Silva Rego, María del Carmen. Inversiones en infraestructuras ferroviarias previstas en la Comunidad Autónoma de Galicia, especialmente en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 82721) .....	22
<b>184/028204</b> Autor: Calleja de Pablo, María del Carmen. Criterio que determina que la publicación de las disposiciones generales del Ministerio de Defensa se realice en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE) o en el «Boletín Oficial de Defensa» (BOD) (núm. reg. 82722) .....	23
<b>184/028205</b> Autor: Caballero Serrano, José Manuel. Jóvenes beneficiarios del programa de la Agencia Española de Cooperación Internacional denominado «Jóvenes profesionales en prácticas», así como presupuesto destinado al mismo (núm. reg. 82723) .....	23
<b>184/028206</b> Autor: Martínez Laseca, José María. Realización de obras en la travesía de Langa de Duero (Soria) (núm. reg. 82724) .....	24
<b>184/028207</b> Autor: Martínez Laseca, José María. Ubicación de nuevos repetidores de televisión en diversas localidades de la provincia de Soria (núm. reg. 82725) .....	24

	Páginas
<b>184/028208</b> Autor: Varela Vázquez, María Jesús Arrate. Previsiones acerca de la presentación del Proyecto de Ley sobre contaminación acústica, en cumplimiento de la Proposición no de Ley aprobada por la Comisión de Medio Ambiente sobre necesidad de su regulación (núm. reg. 82726) .....	24
<b>184/028209</b> Autor: Rodríguez Bolaños, Tomás. Previsiones acerca de la construcción de un nuevo hospital en Valladolid (núm. reg. 82727) .....	25
<b>184/028210</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Regeneración y mejora de las playas de Benalmádena (Málaga) (núm. reg. 82728) .....	25
<b>184/028211</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Regeneración y mejora de las playas de Fuengirola (Málaga) (núm. reg. 82729) .....	25
<b>184/028212</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Regeneración y mejora de las playas de Torremolinos (Málaga) (núm. reg. 82730) .....	26
<b>184/028213</b> Autor: Álvarez Gómez, Julio. Señalización del enlace de Fumaces en la autovía A-52 (núm. reg. 82731) .....	27
<b>184/028214</b> Autor: Álvarez Gómez, Julio. Obras y servicios adjudicados a la empresa «Construcciones Paraño, S.A.» (COPASA) entre los ejercicios 1997 y 1999 (núm. reg. 82732) .....	27
<b>184/028215</b> Autor: Varela Vázquez, María Jesús Arrate. Incidencia en nuestro país de la parada biológica para la especie de merluza común decretada por Argentina, así como medidas para paliar su efecto (núm. reg. 82733) .....	28
<b>184/028216</b> Autor: Varela Vázquez, María Jesús Arrate. Adaptación por los buques nacionales de la infraestructura de las radiocomunicaciones al sistema mundial de socorro y seguridad marítima (núm. reg. 82734) .....	28
<b>184/028217</b> Autor: Álvarez Gómez, Julio. Previsiones acerca de la construcción de un enlace de conexión en la autovía Rías Baixas con Verín (Ourense), en el término de Abedes, y en el municipio de Monterrey, término de Vilaza (núm. reg. 82735) .....	29
<b>184/028218</b> Autor: Silva Rego, María del Carmen. Previsiones acerca de la ejecución y financiación del cierre de vertedero de O Zondal, en Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 82736) .....	29
<b>184/028219</b> Autor: Silva Rego, María del Carmen. Previsiones acerca de la construcción del segundo cinturón de circunvalación de Vigo (núm. reg. 82737) .....	30
<b>184/028220</b> Autor: Silva Rego, María del Carmen. Medidas para modernizar y resolver la problemática actual del sector pesquero (núm. reg. 82738) .....	31
<b>184/028221</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Apoyo a la transformación de los estudios de magisterio en licenciatura (núm. reg. 82740) .	31
<b>184/028222</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Previsiones acerca de declarar libre de peaje el tramo A Barcala-A Coruña de la autopista A-9 (núm. reg. 82741) .....	31
<b>184/028223</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Detención de dos personas por la Guardia Civil el día 2 de mayo de 1999 durante una protesta ciudadana por el peaje de la autopista A-9, entre Rande y Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 82745) .....	32
<b>184/028224</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Hectáreas de regadío existentes en la cuenca del Segura (núm. reg. 82767) .....	32
<b>184/028225</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Opinión del Gobierno acerca de la ampliación de las hectáreas de regadío existentes en la cuenca del Segura (núm. reg. 82768) .....	32

	Páginas
<b>184/028226</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Previsiones acerca de la construcción de un colector para verter residuos sin depurar a cuatro kilómetros de la costa de Santa Pola (Alicante) (núm. reg. 82769) .....	32
<b>184/028227</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Valoración del aplazamiento por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) hasta el mes de julio de 2000 de la celebración del referéndum de autodeterminación en el Sahara, así como posibilidades que ofrece de incrementar la colaboración de España en el proceso (núm. reg. 82770) .....	33
<b>184/028228</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Detención de ciudadanos rusos en situación de ilegalidad que se desplazaban desde Torreveja a Orihuela (Alicante) para trabajar en labores agrícolas (núm. reg. 82771) .....	33
<b>184/028229</b> Autor: Aramburu del Río, María Jesús. Incidencia de la acumulación de metales pesados en la zona de la mina de Aznalcóllar en las personas que han trabajado en la retirada y limpieza de lodos, tras la rotura de la presa (núm. reg. 82813) .....	33
<b>184/028230</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Previsiones del Ministerio de Fomento acerca de la señalización con el topónimo oficial y originario «A Coruña» de la autopista A-6 (núm. reg. 82822) .....	33
<b>184/028231</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Control financiero de la aplicación de los fondos del Programa Operativo del Fondo Social Europeo, MCA objetivo número 1 para el período 1994-1999, correspondiente a Galicia (núm. reg. 82823) .....	33
<b>184/028232</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Modo en que ha afectado la presentación de solicitudes de autorización para el contingente de inmigrantes para 1999 al atraso en la tramitación de expedientes de la Oficina de Extranjeros de Alicante (núm. reg. 82848) .....	34
<b>184/028234</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Previsiones sobre la ampliación del contingente de inmigrantes previsto para el año 1999 en Alicante (núm. reg. 82850) .....	34
<b>184/028235</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Previsiones sobre el Cuartel de la Guardia Civil situado en el paseo Vista Alegre, de Torreveja (Alicante) (núm. reg. 82851) .....	35
<b>184/028236</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Confirmación de que en el año 2000 podría producirse el trasvase del río Ebro al Júcar y al Segura (núm. reg. 82852) .....	35
<b>184/028237</b> Autor: Almeida Castro, María Cristina. Valoración de la recomendación hecha por el Subdirector Territorial de Madrid-Centro del Ministerio de Educación y Cultura a unos padres para la escolarización de sus hijos en un centro religioso privado, tras el cierre del centro en que venían cursando estudios (núm. reg. 82853) .....	35
<b>184/028238</b> Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio. Previsiones acerca de la licitación y puesta en servicio de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) del Mar Menor Norte (Murcia) (núm. reg. 82856) .....	35
<b>184/028239</b> Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio. Transferencia al Ayuntamiento de Murcia de los tramos urbanos de las antiguas carreteras N-340, N-301 y N-344 (núm. reg. 82857) .....	36
<b>184/028240</b> Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio. Construcción de una nueva avenida de Levante en la ciudad de Murcia (núm. reg. 82858) .....	36
<b>184/028241</b> Autor: Caballero Serrano, José Manuel. Jóvenes en situación de prórroga del servicio militar obligatorio, así como de la prestación social sustitutoria (núm. reg. 82865) .....	36

	Páginas
<b>184/028242</b> Autor: Pérez Solano, Antonio. Contratación de trabajadores por la entidad Mensajeros de la Paz en su centro de Valladolid (núm. reg. 82866) .....	36
<b>184/028243</b> Autor: Fernández Fernández, Javier. Criterios seguidos para la implantación del módulo de hostelería en el Instituto de Enseñanza Secundaria de Luarca (Asturias) (núm. reg. 82867) .....	37
<b>184/028244</b> Autor: Gómez Darmendrail, Javier. Posición de España en relación con la cuestión prejudicial planteada ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas sobre si la captación por una entidad hotelera de señales de televisión y su distribución por cable a las habitaciones constituye o no un acto de comunicación al público (núm. reg. 82874) .....	37
<b>184/028245</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Previsiones acerca de la construcción de un nuevo apeadero de Renfe en Sant Adriá del Besós (Barcelona) (núm. reg. 82876) .....	38
<b>184/028246</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Control del Ministerio de Fomento sobre la publicidad de bebidas alcohólicas en televisión (núm. reg. 82877) .....	38
<b>184/028247</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Visitas efectuadas por responsables del Museo del Prado para inspeccionar el estado de conservación y las condiciones de exposición de las obras cedidas en depósito a otras instituciones desde el año 1996 (núm. reg. 82938) .....	38
<b>184/028248</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Valoración de la reintroducción en Filipinas de la pena de muerte, así como actuaciones realizadas ante las autoridades de dicho país para evitar su aplicación (núm. reg. 82939).	39
<b>184/028249</b> Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Contactos mantenidos con la Diputación Provincial de Castellón en relación con la construcción de un nuevo aeropuerto en dicha provincia (núm. reg. 82940) .....	39
<b>184/028250</b> Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Medidas para la instalación de la nueva planta de fabricación de motores I.4 e I.5 de la empresa Ford en la factoría de Almussafes (Valencia) (núm. reg. 82941) .....	39
<b>184/028251</b> Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Previsiones acerca de la regeneración de la playa de Almenara (Castellón) (núm. reg. 82942) .....	39
<b>184/028252</b> Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Medidas para oponerse a la propuesta realizada por la Comisión Europea al Consejo de Ministros de Agricultura, de recortar los fondos comunitarios para subvencionar la publicidad de productos agrícolas (núm. reg. 82943) .....	39
<b>184/028253</b> Autor: Aramburu del Río, María Jesús. Motivos de la denegación de la ampliación del Instituto de Enseñanza Secundaria Enrique Díez-Canedo, así como provisiones sobre la misma (núm. reg. 82946) .....	40
<b>184/028254</b> Autor: Sabanés Nadal, Inés. Previsiones acerca de la retirada de las placas del arco de triunfo, así como de la estatua ecuestre del General Franco, existentes en el Ministerio de Fomento (núm. reg. 82947) .	40
<b>184/028255</b> Autor: Navas Amores, José. Medios humanos y materiales españoles utilizados por la OTAN en la guerra contra Yugoslavia (núm. reg. 82948) .....	41
<b>184/028256</b> Autor: Navas Amores, José. Bajas de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y pérdidas de material de guerra en Yugoslavia (núm. reg. 82949) .....	41
<b>184/028257</b> Autor: Navas Amores, José. Control de España sobre las armas y municiones que está utilizando la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en la guerra de Yugoslavia (núm. reg. 82950) .....	41

	Páginas
<b>184/028258</b> Autor: Navas Amores, José. Distribución del gasto que le está suponiendo a España la guerra en Yugoslavia (núm. reg. 82951) .....	41
<b>184/028259</b> Autor: Navas Amores, José. Infraestructuras públicas destruidas por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en Yugoslavia (núm. reg. 82952) .....	41
<b>184/028260</b> Autor: Navas Amores, José. Bajas del ejército yugoslavo y maquinaria de guerra destruida (núm. reg. 82953) .....	41
<b>184/028261</b> Autor: Navas Amores, José. Relación que tienen las bases militares de los Estados Unidos (EEUU) en España con la guerra en Yugoslavia (núm. reg. 82954) .....	41
<b>184/028262</b> Autor: Navas Amores, José. Partidas presupuestarias con las que se está financiando la guerra en Yugoslavia (núm. reg. 82955) .....	42
<b>184/028263</b> Autor: Navas Amores, José. Partidas presupuestarias con las que se está financiando la ayuda humanitaria para los refugiados de Kosovo (núm. reg. 82956) .....	42
<b>184/028264</b> Autor: Navas Amores, José. Distribución del gasto aprobado para la ayuda humanitaria a los refugiados de Kosovo (núm. reg. 82957) .....	42
<b>184/028265</b> Autor: Urán González, Presentación. Impacto ecológico que supondrá para la reserva de caza de la Muela de Cortés de Pallás (Valencia) la ejecución de la infraestructura correspondiente al trasvase Júcar-Vinalopó (núm. reg. 82958) .....	42
<b>184/028266</b> Autor: Urán González, Presentación. Previsiones acerca de la emisión por el Ministerio de Medio Ambiente de un informe de impacto ambiental favorable al proyecto de construcción de la infraestructura que atraviesa al reserva de caza de la Muela de Cortés de Pallós (Valencia), correspondiente al trasvase Júcar-Vinalopó (núm. reg. 82959) .....	42
<b>184/028267</b> Autor: Urán González, Presentación. Previsiones acerca de autorizar la licitación para la ejecución del proyecto de infraestructura hidráulica para el trasvase Júcar-Vinalopó, previamente a la emisión del informe de impacto ambiental (núm. reg. 82960) .....	42
<b>184/028268</b> Autor: Urán González, Presentación. Coste del bombeo del agua para el trasvase del río Júcar al Vinalopó (núm. reg. 82961) .	43
<b>184/028269</b> Autor: Urán González, Presentación. Causas del fallo del aislamiento automático de las líneas de vapor principal ocurrido el día 28/10/98 en la central nuclear de Cofrentes (núm. reg. 82967) .....	43
<b>184/028270</b> Autor: Urán González, Presentación. Modificaciones en el funcionamiento de la central nuclear de Cofrentes que originan nuevos fallos en el aislamiento automático de las líneas de vapor principal (núm. reg. 82968) .	43
<b>184/028271</b> Autor: Cuesta Martínez, Álvaro. Actuaciones realizadas por la Inspección del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para paliar las deficiencias que en materia de seguridad e higiene presentan las obras del Cinturón Verde sobre la nueva estación ferroviaria de Oviedo (núm. reg. 82975) .....	43
<b>184/028272</b> Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de. Problemas surgidos en la aplicación de la vigente normativa para la obtención de permisos para el uso de armas (núm. reg. 82977) .....	44
<b>184/028273</b> Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de. Medidas adoptadas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1999 para la recuperación de especies de nuestra fauna y la conservación del hábitat, y provisiones acerca de incrementar la formación medioambiental de la población (núm. reg. 82978) .	44

	Páginas
<b>184/028274</b> Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de. Medidas previstas en relación a los libros de raza de especies cinegéticas autóctonas y de perros de caza (núm. reg. 82979) .....	45
<b>184/028275</b> Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de. Medidas previstas para garantizar la participación de la Federación Española de Caza en cualquier prueba deportiva de caza (núm. reg. 82980) .....	45
<b>184/028276</b> Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de. Opinión del Gobierno sobre el posible papel del Foro Interautonómico de la Caza como promotor de medidas para la homogeneización de la legislación vigente en nuestro país para la práctica de la caza (núm. reg. 82981) .....	46
<b>184/028277</b> Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Planes piloto de creación de empleo presentados por el Gobierno en la Cumbre de Edimburgo (núm. reg. 82982) .....	46
<b>184/028278</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Importe de las actas liquidadas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria a Televisión Española por el IVA no satisfecho en las diferentes subvenciones de explotaciones recibidas por el Estado, fecha de la liquidación y existencia de anulaciones (núm. reg. 82985) ..	46
<b>184/028280</b> Autor: Rivadulla Gracia, Mercé. Criterios tenidos en cuenta por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para adjudicar los trabajos de inspección de las desmotadoras de algodón de Andalucía a la Sociedad Intertécnica de Valoraciones (núm. reg. 82988) .....	46
<b>184/028281</b> Autor: López de Lerma i López, Josep. Previsiones del Gobierno acerca de la apertura de sendas oficinas de Correos en los barrios de Collblanc y de la Torrana, en el municipio de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona) (núm. reg. 82993) .....	47
<b>184/028282</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 1 de enero de 1999 (núm. reg. 83004) .....	47
<b>184/028283</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 2 de enero de 1999 (núm. reg. 83005) .....	47
<b>184/028284</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 3 de enero de 1999 (núm. reg. 83006) .....	47
<b>184/028285</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 4 de enero de 1999 (núm. reg. 83007) .....	47
<b>184/028286</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 5 de enero de 1999 (núm. reg. 83008) .....	47
<b>184/028287</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 6 de enero de 1999 (núm. reg. 83009) .....	47
<b>184/028288</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 7 de enero de 1999 (núm. reg. 83010) .....	48
<b>184/028289</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 8 de enero de 1999 (núm. reg. 83011) .....	48
<b>184/028290</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 9 de enero de 1999 (núm. reg. 83012) .....	48

	Páginas
<b>184/028291</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 10 de enero de 1999 (núm. reg. 83013) .....	48
<b>184/028292</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 11 de enero de 1999 (núm. reg. 83014) .....	48
<b>184/028293</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 12 de enero de 1999 (núm. reg. 83015) .....	48
<b>184/028294</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 13 de enero de 1999 (núm. reg. 83016) .....	48
<b>184/028295</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 14 de enero de 1999 (núm. reg. 83017) .....	49
<b>184/028296</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 15 de enero de 1999 (núm. reg. 83018) .....	49
<b>184/028297</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 16 de enero de 1999 (núm. reg. 83019) .....	49
<b>184/028298</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 17 de enero de 1999 (núm. reg. 83020) .....	49
<b>184/028299</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 18 de enero de 1999 (núm. reg. 83021) .....	49
<b>184/028300</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 19 de enero de 1999 (núm. reg. 83022) .....	49
<b>184/028301</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 20 de enero de 1999 (núm. reg. 83023) .....	49
<b>184/028302</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 21 de enero de 1999 (núm. reg. 83024) .....	50
<b>184/028303</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 22 de enero de 1999 (núm. reg. 83025) .....	50
<b>184/028304</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 23 de enero de 1999 (núm. reg. 83026) .....	50
<b>184/028305</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 24 de enero de 1999 (núm. reg. 83027) .....	50
<b>184/028306</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 25 de enero de 1999 (núm. reg. 83028) .....	50
<b>184/028307</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 26 de enero de 1999 (núm. reg. 83029) .....	50

	Páginas
<b>184/028308</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 27 de enero de 1999 (núm. reg. 83030) .....	50
<b>184/028309</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 28 de enero de 1999 (núm. reg. 83031) .....	51
<b>184/028310</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 29 de enero de 1999 (núm. reg. 83032) .....	51
<b>184/028311</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 30 de enero de 1999 (núm. reg. 83033) .....	51
<b>184/028312</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 31 de enero de 1999 (núm. reg. 83034) .....	51
<b>184/028313</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 1 de febrero de 1999 (núm. reg. 83035) .....	51
<b>184/028314</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 2 de febrero de 1999 (núm. reg. 83036) .....	51
<b>184/028315</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 3 de febrero de 1999 (núm. reg. 83037) .....	51
<b>184/028316</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 4 de febrero de 1999 (núm. reg. 83038) .....	52
<b>184/028317</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 5 de febrero de 1999 (núm. reg. 83039) .....	52
<b>184/028318</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 6 de febrero de 1999 (núm. reg. 83040) .....	52
<b>184/028319</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 7 de febrero de 1999 (núm. reg. 83041) .....	52
<b>184/028320</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 8 de febrero de 1999 (núm. reg. 83042) .....	52
<b>184/028321</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 9 de febrero de 1999 (núm. reg. 83043) .....	52
<b>184/028322</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 10 de febrero de 1999 (núm. reg. 83044) .....	52
<b>184/028323</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 11 de febrero de 1999 (núm. reg. 83045) .....	53
<b>184/028324</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 12 de febrero de 1999 (núm. reg. 83046) .....	53

	Páginas
<b>184/028325</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 13 de febrero de 1999 (núm. reg. 83047) .....	53
<b>184/028326</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 14 de febrero de 1999 (núm. reg. 83048) .....	53
<b>184/028327</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 15 de febrero de 1999 (núm. reg. 83049) .....	53
<b>184/028328</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 16 de febrero de 1999 (núm. reg. 83050) .....	53
<b>184/028329</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 17 de febrero de 1999 (núm. reg. 83051) .....	53
<b>184/028330</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 18 de febrero de 1999 (núm. reg. 83052) .....	54
<b>184/028331</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 19 de febrero de 1999 (núm. reg. 83053) .....	54
<b>184/028332</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 20 de febrero de 1999 (núm. reg. 83054) .....	54
<b>184/028333</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 21 de febrero de 1999 (núm. reg. 83055) .....	54
<b>184/028334</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 22 de febrero de 1999 (núm. reg. 83056) .....	54
<b>184/028335</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 23 de febrero de 1999 (núm. reg. 83057) .....	54
<b>184/028336</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 24 de febrero de 1999 (núm. reg. 83058) .....	54
<b>184/028337</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 25 de febrero de 1999 (núm. reg. 83059) .....	55
<b>184/028338</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 26 de febrero de 1999 (núm. reg. 83060) .....	55
<b>184/028339</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 27 de febrero de 1999 (núm. reg. 83061) .....	55
<b>184/028340</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 28 de febrero de 1999 (núm. reg. 83062) .....	55
<b>184/028341</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 1 de marzo de 1999 (núm. reg. 83063) .....	55

	Páginas
<b>184/028342</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 2 de marzo de 1999 (núm. reg. 83064) .....	55
<b>184/028343</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 3 de marzo de 1999 (núm. reg. 83065) .....	55
<b>184/028344</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 4 de marzo de 1999 (núm. reg. 83066) .....	56
<b>184/028345</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 5 de marzo de 1999 (núm. reg. 83067) .....	56
<b>184/028346</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 6 de marzo de 1999 (núm. reg. 83068) .....	56
<b>184/028347</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 7 de marzo de 1999 (núm. reg. 83069) .....	56
<b>184/028348</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 8 de marzo de 1999 (núm. reg. 83070) .....	56
<b>184/028349</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 9 de marzo de 1999 (núm. reg. 83071) .....	56
<b>184/028350</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 10 de marzo de 1999 (núm. reg. 83072) .....	56
<b>184/028351</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 11 de marzo de 1999 (núm. reg. 83073) .....	57
<b>184/028352</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 12 de marzo de 1999 (núm. reg. 83074) .....	57
<b>184/028353</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 13 de marzo de 1999 (núm. reg. 83075) .....	57
<b>184/028354</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 14 de marzo de 1999 (núm. reg. 83076) .....	57
<b>184/028355</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 15 de marzo de 1999 (núm. reg. 83077) .....	57
<b>184/028356</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 16 de marzo de 1999 (núm. reg. 83078) .....	57
<b>184/028357</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 17 de marzo de 1999 (núm. reg. 83079) .....	57
<b>184/028358</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 18 de marzo de 1999 (núm. reg. 83080) .....	58

	Páginas
<b>184/028359</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 19 de marzo de 1999 (núm. reg. 83081) .....	58
<b>184/028360</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 20 de marzo de 1999 (núm. reg. 83082) .....	58
<b>184/028361</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 21 de marzo de 1999 (núm. reg. 83083) .....	58
<b>184/028362</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 22 de marzo de 1999 (núm. reg. 83084) .....	58
<b>184/028363</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 23 de marzo de 1999 (núm. reg. 83085) .....	58
<b>184/028364</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 24 de marzo de 1999 (núm. reg. 83086) .....	58
<b>184/028365</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 25 de marzo de 1999 (núm. reg. 83087) .....	59
<b>184/028366</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 26 de marzo de 1999 (núm. reg. 83088) .....	59
<b>184/028367</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 27 de marzo de 1999 (núm. reg. 83089) .....	59
<b>184/028368</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 28 de marzo de 1999 (núm. reg. 83090) .....	59
<b>184/028369</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 29 de marzo de 1999 (núm. reg. 83091) .....	59
<b>184/028370</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 30 de marzo de 1999 (núm. reg. 83092) .....	59
<b>184/028371</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 31 de marzo de 1999 (núm. reg. 83093) .....	59
<b>184/028372</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 1 de abril de 1999 (núm. reg. 83094) .....	60
<b>184/028373</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 2 de abril de 1999 (núm. reg. 83095) .....	60
<b>184/028374</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 3 de abril de 1999 (núm. reg. 83096) .....	60
<b>184/028375</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 4 de abril de 1999 (núm. reg. 83097) .....	60

	Páginas
<b>184/028376</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 5 de abril de 1999 (núm. reg. 83098) .....	60
<b>184/028377</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 6 de abril de 1999 (núm. reg. 83099) .....	60
<b>184/028378</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 7 de abril de 1999 (núm. reg. 83100) .....	60
<b>184/028379</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 8 de abril de 1999 (núm. reg. 83101) .....	61
<b>184/028380</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 9 de abril de 1999 (núm. reg. 83102) .....	61
<b>184/028381</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 10 de abril de 1999 (núm. reg. 83103) .....	61
<b>184/028382</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 11 de abril de 1999 (núm. reg. 83104) .....	61
<b>184/028383</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 12 de abril de 1999 (núm. reg. 83105) .....	61
<b>184/028384</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 13 de abril de 1999 (núm. reg. 83106) .....	61
<b>184/028385</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 14 de abril de 1999 (núm. reg. 83107) .....	61
<b>184/028386</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 15 de abril de 1999 (núm. reg. 83108) .....	62
<b>184/028387</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 16 de abril de 1999 (núm. reg. 83109) .....	62
<b>184/028388</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 17 de abril de 1999 (núm. reg. 83110) .....	62
<b>184/028389</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 18 de abril de 1999 (núm. reg. 83111) .....	62
<b>184/028390</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 19 de abril de 1999 (núm. reg. 83112) .....	62
<b>184/028391</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 20 de abril de 1999 (núm. reg. 83113) .....	62
<b>184/028392</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 21 de abril de 1999 (núm. reg. 83114) .....	62

	Páginas
<b>184/028393</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 22 de abril de 1999 (núm. reg. 83115) .....	63
<b>184/028394</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 23 de abril de 1999 (núm. reg. 83116) .....	63
<b>184/028395</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 24 de abril de 1999 (núm. reg. 83117) .....	63
<b>184/028396</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 25 de abril de 1999 (núm. reg. 83118) .....	63
<b>184/028397</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 26 de abril de 1999 (núm. reg. 83119) .....	63
<b>184/028398</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 27 de abril de 1999 (núm. reg. 83120) .....	63
<b>184/028399</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 28 de abril de 1999 (núm. reg. 83121) .....	63
<b>184/028400</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 29 de abril de 1999 (núm. reg. 83122) .....	64
<b>184/028401</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 30 de abril de 1999 (núm. reg. 83123) .....	64
<b>184/028402</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 1 de mayo de 1999 (núm. reg. 83124) .....	64
<b>184/028403</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 2 de mayo de 1999 (núm. reg. 83125) .....	64
<b>184/028404</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 3 de mayo de 1999 (núm. reg. 83126) .....	64
<b>184/028405</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 4 de mayo de 1999 (núm. reg. 83127) .....	64
<b>184/028406</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 5 de mayo de 1999 (núm. reg. 83128) .....	64
<b>184/028407</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 6 de mayo de 1999 (núm. reg. 83129) .....	65
<b>184/028408</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 7 de mayo de 1999 (núm. reg. 83130) .....	65
<b>184/028409</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 8 de mayo de 1999 (núm. reg. 83131) .....	65

	Páginas
<b>184/028410</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 9 de mayo de 1999 (núm. reg. 83132) .....	65
<b>184/028411</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 10 de mayo de 1999 (núm. reg. 83133) .....	65
<b>184/028412</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 11 de mayo de 1999 (núm. reg. 83134) .....	65
<b>184/028413</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 12 de mayo de 1999 (núm. reg. 83135) .....	65
<b>184/028414</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 13 de mayo de 1999 (núm. reg. 83136) .....	66
<b>184/028415</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 14 de mayo de 1999 (núm. reg. 83137) .....	66
<b>184/028416</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 15 de mayo de 1999 (núm. reg. 83138) .....	66
<b>184/028417</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 16 de mayo de 1999 (núm. reg. 83139) .....	66
<b>184/028418</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 17 de mayo de 1999 (núm. reg. 83140) .....	66
<b>184/028419</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 18 de mayo de 1999 (núm. reg. 83141) .....	66
<b>184/028420</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Hojas de reclamaciones formuladas por los usuarios de los medios de transporte aéreo el día 19 de mayo de 1999 (núm. reg. 83142) .....	66
<b>184/028421</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Motivos del retraso del vuelo de Iberia IB5384, de las 12:50 horas del día 14 de mayo de 1999, con destino a Pamplona (núm. reg. 83143) .....	67
<b>184/028422</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Salario del Presidente del Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) (núm. reg. 83144) .....	67
<b>184/028423</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Salario del Director General de Aviación Civil (núm. reg. 83145) .....	67
<b>184/028424</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Salario del Presidente de la Compañía Iberia (núm. reg. 83146) .....	67
<b>184/028425</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Salario de los Directores de aeropuertos (núm. reg. 83147) .....	67
<b>184/028426</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Salario de los pilotos y comandantes de la Compañía Iberia (núm. reg. 83148) .....	67
<b>184/028427</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Opinión del Gobierno acerca de si las compañías aéreas deben indemnizar a sus usuarios por las cancelaciones y retrasos de los vuelos, así como por los daños causados al no llegar en la hora prevista a sus destinos (núm. reg. 83149) .....	67

	Páginas
<b>184/028428</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Opinión del Gobierno acerca de si repercute en la inflación el precio de la coca-cola que expiden las máquinas automáticas colocadas en las salas de embarque del aeropuerto de Barajas (Madrid) (núm. reg. 83150) .....	68
<b>184/028429</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Incidencia de la situación de conflicto que actualmente padece la Compañía Iberia en su privatización (núm. reg. 83151) .....	68
<b>184/028430</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Opinión del Gobierno acerca de si Iberia ha reducido su precio en el mercado como consecuencia de su anómalo funcionamiento (núm. reg. 83152) .....	68
<b>184/028431</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Ceses producidos en el Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), en la Dirección del aeropuerto de Barajas y en la Presidencia de la Compañía Iberia durante la VI Legislatura (núm. reg. 83153) .....	68
<b>184/028432</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Opinión del Gobierno acerca del mantenimiento en sus puestos durante largos períodos de tiempo al Director de Barajas (Madrid), al Presidente de la Compañía Iberia, así como al Presidente del Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) (núm. reg. 83154) .....	68
<b>184/028433</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Previsiones acerca del cese del Ministro de Fomento (núm. reg. 83155) .....	68
<b>184/028434</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Opinión del Gobierno acerca de la participación de los Ministros en sociedades económicas o mercantiles mientras ejercen cargos públicos de alto nivel (núm. reg. 83156) ....	68
<b>184/028435</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Fechas en que han ejercido el derecho de huelga los pilotos de la Compañía Iberia, desde el 1 de enero de 1996 (núm. reg. 83157) .....	69
<b>184/028436</b> Autor: Serrano Vinué, Antonio Jesús. Actuaciones y proyectos en los que se va a destinar la partida presupuestaria incluida en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1999 para la mejora del aeródromo de Santa Cilia (núm. reg. 83169) .....	69
<b>184/028437</b> Autor: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso. Cantidad de aceite de oliva consumida en las Islas Canarias con cargo al Régimen Específico de Abastecimiento (REA), y procedencia de la misma (núm. reg. 83170) .....	69
<b>184/028438</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles. Previsiones respecto a la firma y ratificación de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familias (núm. reg. 83173) .....	69
<b>184/028439</b> Autor: Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena. Criterio de reducción que se va a adoptar para las tarifas abonadas por los usuarios de las autopistas de peaje, y fecha prevista para su puesta en marcha (núm. reg. 83187) .....	69
<b>184/028440</b> Autor: Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena. Evaluación por el Ministerio de Interior de los incidentes ocurridos en Gernika (Vizcaya) el día 14 de mayo de 1999, al término de un acto elector del Partido Popular, resultando herido un agente de la Ertzaintza (núm. reg. 83188) .....	70
<b>184/028441</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Incremento de la pobreza severa, especialmente en Galicia (núm. reg. 83194) .....	70
<b>184/028442</b> Autor: Lasagabaster Olazábal, Begoña. Previsiones acerca de la creación de la Conferencia Sectorial de Justicia (núm. reg. 83302).	71
<b>184/028443</b> Autor: Estrella Pedrola, Rafael. Opinión del Gobierno acerca de exonerar a los taxis del pago del impuesto de circulación (núm. reg. 83328) .....	72

	Páginas
<b>184/028444</b> Autor: Estrella Pedrola, Rafael. Comisiones Interministeriales que preside el Vicepresidente Primero del Gobierno, y fecha de creación de las mismas (núm. reg. 83329) .....	72
<b>184/028445</b> Autor: Álvarez Gómez, Julio. Medidas previstas para dinamizar la economía gallega y crear puestos de trabajo, así como créditos presupuestarios previstos para incrementar la inversión pública en dicha región (núm. reg. 83330) .....	72
<b>184/028446</b> Autor: Álvarez Gómez, Julio. Medidas que va a adoptar el Gobierno para poner fin a la crisis económica de la provincia de Ourense, y créditos presupuestarios previstos para incrementar la inversión pública en dicha provincia (núm. reg. 83331) .....	73
<b>184/028447</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca del incremento del número de agentes de la Policía Nacional en Torremolinos (Málaga), y de la reapertura del cuartel de la Guardia Civil en dicha localidad (núm. reg. 83332) .....	73
<b>184/028448</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Delitos cometidos en Fuengirola (Málaga) en los cuatro primeros meses del año 1999, así como previsiones respecto del incremento de la plantilla de policía de la Comisaría de dicha localidad (núm. reg. 83333) .....	74
<b>184/028449</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Razones de la desestimación de subvenciones en materia deportiva para el Ayuntamiento de Antequera (Málaga) en los años 1997 y 1998, y partidas presupuestarias durante 1999 destinadas al fomento del deporte en dicho municipio (núm. reg. 83334) .....	75
<b>184/028450</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Delitos cometidos en Benalmádena (Málaga) en los cuatro primeros meses del año 1999, así como previsiones respecto de la instalación de una Comisaría de Policía en dicha localidad (núm. reg. 83335) .....	76
<b>184/028451</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Razones de la desestimación de subvenciones en materia deportiva para el Ayuntamiento de Nerja (Málaga) en los años 1997 y 1998, y partidas presupuestarias durante 1999 destinadas al fomento del deporte en dicho municipio (núm. reg. 83336) .....	76
<b>184/028452</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca del incremento de la plantilla de Correos en la provincia de Málaga para el año 1999, e inversión prevista para la mejora de sus instalaciones (núm. reg. 83337) .....	77
<b>184/028453</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversión a destinar para la eliminación durante el año 1999 de alguno de los pasos a nivel existentes en Antequera (Málaga) (núm. reg. 83338) .....	78
<b>184/028454</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca del inicio de las obras del Centro de Internamiento de Capuchinos, y de la construcción de la Oficina de Extranjeros en Málaga capital (núm. reg. 83339) .....	79
<b>184/028455</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca de la concesión de las nueve escuelas-taller o casas de oficio solicitadas en la comarca de la Axarquía, e incremento de la inversión destinada a las mismas (núm. reg. 83340) .....	80
<b>184/028456</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca de la concesión de las cuatro escuelas-taller o casas de oficio solicitadas en la comarca del Valle del Guadalhorce, e incremento de la inversión destinada a las mismas (núm. reg. 83341) .....	80
<b>184/028457</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca de la concesión de las nueve escuelas-taller o casas de oficio solicitadas en la comarca de Ronda, e incremento de la inversión destinada a las mismas (núm. reg. 83342) .....	81

	Páginas
<b>184/028458</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca de la concesión de las ocho escuelas-taller o casas de oficio solicitadas en la comarca de Antequera, e incremento de la inversión destinada a las mismas (núm. reg. 83343) .....	82
<b>184/028460</b> Autor: Bartolomé Núñez, María Luisa. Actuaciones tendentes a adaptar la legislación española a la normativa europea en lo referente al mantenimiento de animales salvajes en parques zoológicos (núm. reg. 83345).	83
<b>184/028461</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca de la reducción a corto plazo del número de reclusos existentes en el centro penitenciario de Málaga, e inversión a destinar durante el año 1999 para la mejora de sus instalaciones (núm. reg. 83346).....	83
<b>184/028462</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Actuaciones previstas para mejorar la situación de las playas de la Costa del Sol, así como número de playas con necesidades de rehabilitación a nivel nacional (núm. reg. 83347) .....	84
<b>184/028463</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversión prevista y realizada en materia ferroviaria durante el año 1999, en concreto, en la provincia de Málaga (núm. reg. 83348) .....	85
<b>184/028464</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca de la concesión de las cuarenta y tres escuelas-taller o casas de oficio solicitadas en la provincia de Málaga, e incremento de la inversión destinada a las mismas (núm. reg. 83349) .....	86
<b>184/028465</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca del incremento de la plantilla de trabajadores de Correos en Fuengirola (Málaga) para el año 1999, así como de destinar algún tipo de partida presupuestaria para la mejora de sus instalaciones (núm. reg. 83350) .....	87
<b>184/028466</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Licitación de las obras para la iluminación de la Ronda Este, y provisiones presupuestarias para el año 1999 (núm. reg. 83351) .....	87
<b>184/028467</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca de la construcción y entrada en funcionamiento de la nueva depuradora de aguas residuales de Benalmádena (Málaga) (núm. reg. 83352).....	88
<b>184/028468</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Razones de la ausencia de inversión en infraestructura ferroviaria durante el año 1998 en Torremolinos (Málaga), e inclusión de los apeaderos de Playamar y de Cantarranas dentro del proyecto constructivo para el aumento de la capacidad de la línea férrea Málaga-Fuengirola (núm. reg. 83353) .....	89
<b>184/028469</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca del incremento de la plantilla de trabajadores de Correos en la comarca de Antequera para el año 1999, así como de destinar algún tipo de partida presupuestaria para la mejora de sus instalaciones (núm. reg. 83354) .....	90
<b>184/028470</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca de la construcción de la nueva planta depuradora de aguas residuales de Fuengirola (Málaga), y partida presupuestaria destinada a tal fin (núm. reg. 83355) ...	90
<b>184/028471</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca del incremento de la plantilla de trabajadores de Correos en la comarca del Valle del Guadalhorce para el año 1999, así como de destinar algún tipo de partida presupuestaria para la mejora de sus instalaciones (núm. reg. 83356) .....	91
<b>184/028472</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca de la conclusión del Plan Director del aeropuerto de Málaga y el inicio de las obras de la segunda pista del citado aeropuerto, así como vuelos retrasados de la compañía Iberia con origen y destino en dicha ciudad, y medidas previstas para reducir su número (núm. reg. 83357) .....	92

	Páginas
<b>184/028473</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Convenios entre el Consejo Superior de Deportes y otras Administraciones Locales para la construcción de instalaciones deportivas de uso público e interés federativo, y previsiones para la organización de competiciones en Torremolinos (Málaga) y para la mejora de sus instalaciones deportivas (núm. reg. 83358) .....	93
<b>184/028474</b> Autor: Pin Arboledas, Margarita. Fase en la que se encuentra el proyecto de supresión de los pasos a nivel de Renfe en Sagunto (Valencia) (núm. reg. 83359) .....	94
<b>184/028475</b> Autor: Pin Arboledas, Margarita. Relación existente entre las compañías de ambulancias con el Insalud y con las zonas no Insalud, y prestaciones que tiene que cubrir dicho servicio de ambulancias (núm. reg. 83360) .....	94
<b>184/028476</b> Autor: Pin Arboledas, Margarita. Ejecución y financiación del proyecto de traslado del peaje de la autopista A-7, desde Puzol al Pontazgo (Valencia) y la construcción del acceso norte a la autopista desde la N-340 (Valencia), que conectará la autopista A-7 variante con la anterior (núm. reg. 83361).	95
<b>184/028477</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones presupuestarias para el año 1999 para la mejora de la Comisaría de Policía de Antequera (Málaga) (núm. reg. 83362) .....	95
<b>184/028478</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversión realizada y prevista durante el año 1999 en la Costa del Sol occidental en materia ferroviaria (núm. reg. 83363) .....	95
<b>184/028479</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversión realizada y prevista durante el año 1999 en la comarca de Ronda en materia ferroviaria (núm. reg. 83364) .....	95
<b>184/028480</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversión realizada y prevista durante el año 1999 en la comarca del Valle del Guadalhorce en materia ferroviaria (núm. reg. 83365) .....	96
<b>184/028481</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversión realizada y prevista durante el año 1999 en la comarca de Antequera en materia ferroviaria (núm. reg. 83366) .....	96
<b>184/028482</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Valoración del estado en que se encuentra la zona forestal perteneciente a la Confederación Hidrográfica del Sur situada en el municipio de Campillos (Málaga), e inversión prevista y realizada durante el año 1999 en dicho municipio (núm. reg. 83367) .....	96
<b>184/028483</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Razones por las cuales el Gobierno no ha concedido una escuela-taller solicitada en el año 1997 por el municipio de Campillos (Málaga) y previsiones al respecto (núm. reg. 83368)	96
<b>184/028484</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Puntos negros de tráfico existentes en las carreteras nacionales, en concreto, en la provincia de Málaga (núm. reg. 83369) .....	97
<b>184/028485</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversión prevista y realizada para la eliminación de puntos negros de tráfico durante el año 1999 en la provincia de Málaga (núm. reg. 83370) .....	97
<b>184/028486</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversión destinada para la crisis del sector porcino de la comarca de Antequera (Málaga) y previsiones para la concesión de ayudas a los propietarios de las explotaciones porcinas de la citada comarca y para llevar a cabo la campaña de promoción del consumo de la carne de cerdo en la provincia (núm. reg. 83371) .....	97
<b>184/028487</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Partida presupuestaria prevista durante el año 1999 para mejorar el estado en que se encuentra el Cuartel de la Guardia Civil de Antequera (Málaga) (núm. reg. 83372) .....	97

	Páginas
<b>184/028488</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Angel. Inversión prevista y destinada durante el año 1999 para la autovía Antequera-Córdoba, tramos licitados e inicio de las obras (núm. reg. 83373) .....	97
<b>184/028489</b> Autor: Marón Beltrán, Carmen. Efectos de la construcción del cebadero industrial de porcino en la comarca de Bergantiños (A Coruña) sobre el ecosistema de las marismas de Baldaio, y medidas previstas para proteger este espacio natural (núm. reg. 83374) .....	98
<b>184/028490</b> Autor: Salinas García, María Isabel (GS) y dos Diputados. Inversiones previstas con motivo de la designación de la provincia de Almería como sede de los Juegos del Mediterráneo 2005 (núm. reg. 83375) .....	98
<b>184/028491</b> Autor: Salinas García, María Isabel (GS) y dos Diputados. Actuaciones previstas en el borrador del Plan Nacional de Regadíos elaborado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para el período de 1999-2008 para las zonas regables de la provincia de Almería, e inversión prevista en dicha provincia (núm. reg. 83376) .....	99
<b>184/028492</b> Autor: Salinas García, María Isabel (GS) y dos Diputados. Previsiones acerca del cumplimiento de la Proposición no de Ley relativa a la segregación e inscripción de una porción de 45.000 metros cuadrados a favor de la Junta de Andalucía en la provincia de Almería (núm. reg. 83377) .....	99
<b>184/028493</b> Autor: Salinas García, María Isabel (GS) y dos Diputados. Previsiones acerca de la rehabilitación de la presa de Isabel II en el término de Níjar (Almería) (núm. reg. 83378) .....	99
<b>184/028494</b> Autor: Pla Durá, Joan Ignasi. Ciudades de la Comunidad Valenciana en las que se ha implantado el Plan Policía 2000, incremento de efectivos humanos que conlleva y provisiones en otras ciudades (núm. reg. 83379) .....	99
<b>184/028495</b> Autor: Pla Durá, Joan Ignasi. Posición del Gobierno sobre el Decreto de la Comunidad Valenciana por el que se aprueba el Reglamento de selección y provisión de puestos de trabajo en lo relativo a la comisión de servicios y razones por las que no se han ejercitado las correspondientes acciones legales tras la suspensión cautelar por parte del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana de determinado precepto del mismo (núm. reg. 83380) .....	100
<b>184/028496</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca del incremento del número de agentes de la Guardia Civil en Nerja (Málaga), así como de la construcción de un cuartel en el citado municipio (núm. reg. 83381) .....	100
<b>184/028497</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Causas del incremento del número de denuncias por malos tratos a menores en el primer trimestre del año 1999, así como medidas previstas e inversión que se va a destinar a este asunto (núm. reg. 83382) .....	101
<b>184/028498</b> Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio. Cumplimiento de la Ley de la fauna silvestre, caza y pesca fluvial de la Región de Murcia, así como medidas para evitar que se elimine parte del bosque de ribera existente en dicha región al realizar las obras de remodelación de las riberas del río Segura, en el tramo comprendido entre la presa del embalse del Cenajo y la desembocadura del río Mundo con el Segura (núm. reg. 83386) .....	102
<b>184/028499</b> Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio. Paralización de las obras de reparación de los márgenes del río Segura (núm. reg. 83387).	103
<b>184/028500</b> Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio. Evaluación de impacto ambiental de las obras de construcción de paseos fluviales a la orilla del río Segura a su paso por la localidades de Cieza y Abarán (núm. reg. 83388) ...	103
<b>184/028501</b> Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio. Realización de las obras previstas para mejorar la calidad de las aguas del río Segura (núm. reg. 83389) .....	103

	Páginas
<b>184/028502</b> Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio. Aprobación del pliego de prescripciones técnicas particulares para la contratación de diversas operaciones de conservación, mantenimiento y acondicionamiento del dominio público hidráulico y zonas asociadas del río Segura (núm. reg. 83390) .....	104
<b>184/028503</b> Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio. Total autorizado, dispuesto y certificado del pliego de bases de asistencia para la inspección y vigilancia de las obras de la presa de la Risca, en Moratalla (Murcia), en los ejercicios de 1997 a 1999 (núm. reg. 83391) .....	104
<b>184/028504</b> Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio. Total certificado en los años 1997 a 1999 del proyecto de construcción de las obras de la presa de la Risca en Moratalla (Murcia) (núm. reg. 83392) .....	105
<b>184/028505</b> Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio. Total certificado en los años 1997 a 1999 en el proyecto de obra complementaria en el embalse de Alfonso XII, variante camino de acceso al embalse entre el P.K. 7,000 y 10,000, en Cieza (Murcia) (núm. reg. 83393) .....	105

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

**184/028199**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta relativa al grado de ejecución del subtramo Lérida-Martorell de la línea de alta velocidad Madrid-Barcelona-Frontera Francesa:

Motivación

El Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental y su Reglamento de ejecución, aprobado por el Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, establecen la obligación de formular declaración de impacto ambiental, con carácter previo a la resolución administrativa que se adopte para la realización o, en su caso, autorización de la obra, instalación o actividad de las comprendidas en los anexos a las citadas disposiciones, como es el supuesto de la pregunta.

Mediante Resolución, de 17 de abril de 1998, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, se formuló Declaración de Impacto Ambiental sobre el estudio Informativo «Línea de Alta Velocidad Madrid-Barcelona-Frontera Francesa. Tramo: Madrid-Zaragoza, subtramo: Madrid-Calatayud» (provincias de Madrid, Guadalajara, Soria y Zaragoza), de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes del Ministerio de Fomento. Y mediante

Resolución de 21 de septiembre de 1998, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, se formuló la Declaración de Impacto Ambiental sobre el estudio Informativo «Línea de Alta Velocidad Madrid-Barcelona-Frontera Francesa. Tramo: Madrid-Zaragoza, subtramo: Riela-Zaragoza» (provincia de Zaragoza), de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes del Ministerio de Fomento.

Sin embargo, hasta la fecha no se ha formulado por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, la declaración de impacto ambiental relativa al subtramo Lérida-Martorell de la línea de alta velocidad mencionada.

Pregunta:

¿Cuál es el grado de licitación, adjudicación y ejecución de la obra prevista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1999.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028200**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Silva Rego, Diputada por Pontevedra, y don Bonifacio Borreiros Fernández, Diputado por La Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas:

1. ¿Qué asuntos de interés para la empresa pública ASTANO (Ferrol) defendió el Ministro de Industria en la reunión sobre el sector naval celebrada en Luxemburgo?

2. ¿Cuáles fueron los resultados y/o resoluciones obtenidas en la reunión de Luxemburgo sobre ASTANO?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 1999.—**Carmen Silva Rego**, Diputada.—**Bonifacio Borreiros Fernández**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028201**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Silva Rego, Diputada por Pontevedra, y don Bonifacio Borreiros Fernández, Diputado por La Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas:

1. ¿Cómo puede decir el Ministro de Industria que la empresa pública Astano es la que tiene el peor futuro del sector naval, siendo uno de los pocos astilleros que cumplió el POA?
2. ¿Qué acciones va a acometer el Gobierno para el futuro de la empresa?
3. ¿Qué previsiones de carga de trabajo tiene el Gobierno sobre Astano?
4. ¿Por qué motivos se desvía carga de trabajo hacia Portugal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 1999.—**Carmen Silva Rego**, Diputada.—**Bonifacio Borreiros Fernández**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028202**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a la Comisión de Seguimiento de la A-9 en su tramo Rande-Puxeiros:

Motivación

Los representantes de la empresa concesionaria de las obras, Autopistas del Atlántico, adquirieron con los representantes de las parroquias afectadas por la construcción del tramo Rande-Puxeiros de la A-9 el compromiso de mantener la comisión de seguimiento al margen de su entrada en funcionamiento prevista para el 24 de mayo de 1999.

Este acuerdo lo motiva el hecho de que el convenio firmado por el Ayuntamiento de Vigo y Autopistas del Atlántico contemplaba obras de mejora en todo el trazado (creación de zonas de recreo, obras de rehabilitación

de patrimonio histórico...) y no están todavía ejecutadas, así como por la necesidad de que se lleven a cabo las obras de reposición que quedan por hacer en las parroquias.

Es por lo que la Diputada que suscribe realiza las siguientes preguntas:

1. ¿En qué plazo se prevé que se ejecuten las obras de mejora del trazado?
2. ¿En qué plazo se realizarán las obras de reposición en las parroquias afectadas por la construcción del tramo Rande-Puxeiros de la A-9?
3. ¿Las obras serán vía reposición de los daños causados o vía indemnización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 1999.—**Carmen Silva Rego**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028203**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas al plan de inversiones ferroviarias en la provincia de Pontevedra:

Motivación

En el plan de inversiones que se incluye en el contrato-programa que Renfe firmará con el Gobierno de España para los próximos cuatro años no se han incluido la mayoría de los proyectos que desde la provincia de Pontevedra se han venido demandando: doble vía entre Vigo y Redondela, tren de velocidad alta con penetración por el sur de Galicia, mejora de la vía férrea con la frontera portuguesa, nuevo puente internacional entre Valencia y Tuy para hacer realidad el proyecto de tren de velocidad alta entre Oporto y Vigo...

La previsión de inversión está en torno a los 1.500 millones, claramente insuficiente y contraria a la necesidad de los valores de cohesión territorial, que pasa por priorizar proyectos de infraestructuras ferroviarias en aquellas zonas que debido a su situación periférica, nivel de desarrollo económico, demanda de comunicaciones y una oferta obsoleta precisan de un mayor compromiso institucional.

Frente a esto se prevén inversiones millonarias en otras zonas del Estado, que cuentan ya con una infraestructura ferroviaria muy superior a la de Galicia, en general, y a la de la provincia de Pontevedra, en particular.

La Xunta de Galicia ha venido reiterando que la modernización del ferrocarril en Galicia sería uno de sus objetivos prioritarios, lo que parece una mera declaración de intenciones a la vista del borrador del contrato-programa que van a firmar Renfe y el Gobierno del Estado.

Es por lo que la Diputada que suscribe realiza las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las previsiones de inversión para las infraestructuras ferroviarias en la provincia de Pontevedra?
2. ¿Se incluirán los proyectos mencionados de modernización de la infraestructura ferroviaria en la provincia de Pontevedra en el contrato-programa que Renfe firmará con el Gobierno español?
3. En relación con las inversiones en otras zonas del Estado Español. ¿Cuál/es es/son la/s causa/s por las que Galicia, en general, y Pontevedra, en particular, siguen siendo objeto de marginación?
4. ¿En qué plazo considera el Gobierno que será realidad la doble vía entre Vigo y Redondela?
5. ¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación a la entrada del tren de velocidad alta con penetración por el sur de Galicia?
6. ¿En qué plazos se prevé que se desarrolle la mejora férrea con la frontera portuguesa?
7. ¿Cuál es la posición del Gobierno en relación a la construcción de un nuevo puente entre Valencia (Portugal) y Tuy (España) como infraestructura fundamental para hacer realidad el proyecto de ferrocarril de velocidad alta entre Vigo y Oporto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 1999.—**Carmen Silva Rego**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028204**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Calleja de Pablo, Diputada por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre la publicación de disposiciones generales relativas al Ministerio de Defensa:

Motivación

Consultando Información Jurídica, editada por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa, se observa que algunas «Disposiciones Generales» y «Normas» han sido publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE) y otras en el «Boletín Oficial de Defensa» (BOD).

De hecho el índice de la citada Información Jurídica contiene un primer epígrafe que reza como sigue:

1. Disposiciones Generales.

- 1.1 Disposiciones publicadas en el DOCE.
- 1.2 Disposiciones publicadas en el BOE.
- 1.3 Disposiciones publicadas en el BOD.

En relación con esta cuestión se formula, para su respuesta por escrito, la siguiente

Pregunta:

¿Qué criterio determina que una Disposición General o Norma sea publicada en el BOE o en el BOD?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 1999.—**Carmen Calleja de Pablo**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028205**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Manuel Caballero Serrano, Diputado por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a programa «Jóvenes profesionales en prácticas» de la Agencia Española de Cooperación:

Motivación

Con objeto de conocer las acciones, a la vez que estudiar la elaboración de posibles iniciativas, es por lo que formulo las siguientes preguntas al gobierno:

1. ¿Cuántos jóvenes se han beneficiado del programa de la Agencia Española de Cooperación Internacional denominado «Jóvenes profesionales en prácticas desde su creación? Desglosar por años.
2. ¿A cuánto asciende el presupuesto destinado a este programa? Desglosar por años.
3. ¿Cuántos jóvenes han solicitado participar en este programa desde su creación? Desglosar por años.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—**José Manuel Caballero Serrano**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028206**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a las obras en la travesía de Langa de Duero en la provincia de Soria:

Motivación

La villa de Langa de Duero, en la provincia de Soria, se encuentra limítrofe con la provincia de Burgos en el tránsito de la carretera nacional 122. Hace un tiempo ya que se construyó la variante que evita a su casco urbano el paso de un mayor número de vehículos. En fechas más recientes, por parte del Ministerio de Fomento se han acometido obras en su travesía.

Por ello, se le formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles han sido las obras concretas que se han ejecutado en la travesía de Langa de Duero?
2. ¿Sobre la base de qué proyecto concreto se han acometido dichas obras?
3. ¿A cuánto asciende el presupuesto invertido y en qué conceptos?
4. ¿Cuál es la finalidad de las mismas y qué participación ha tenido el Ayuntamiento de Langa de Duero en su tramitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—**José María Martínez Laseca**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028207**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la ubicación de repetidores de televisión en la provincia de Soria:

Motivación

La deficiente recepción de los diferentes canales de televisión en muchas localidades de la provincia de Soria

ha obligado la ubicación de nuevos repetidores para solucionar el problema.

Por ello, se le formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿A qué se debe la ubicación de estos repetidores de televisión en cada uno de los siguientes pueblos: Langa de Duero, Valdanzo y Alcozar?
2. ¿A cuánto ascienden los costes de cada uno de ellos? ¿Cuál es la aportación realizada por cada Ayuntamiento?
3. ¿A qué responde el hecho de que el repetidor ubicado en Aldea de San Esteban envíe su señal únicamente a San Esteban de Gormaz y no al resto de la comarca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—**José María Martínez Laseca**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028208**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La Comisión de Medio Ambiente en su sesión del día 28 de octubre de 1998 acordó aprobar la Proposición No de Ley sobre la necesidad de regular la protección acústica de acuerdo con los niveles establecidos por la Organización Mundial de la Salud.

En concreto mediante esa Proposición No de Ley se instaba al Gobierno a presentar un Proyecto de Ley sobre contaminación acústica, coherente técnicamente con la normativa y los trabajos en curso de la Unión Europea.

Dado que han transcurrido más de seis meses desde la aprobación de la Proposición y dado que el Gobierno no ha presentado en el Congreso el citado Proyecto de Ley, es por lo que se presentan, para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la razón por la cual el Gobierno no ha presentado todavía el Proyecto de Ley sobre contaminación acústica?
2. ¿Cuál es la fecha aproximada que estima el Gobierno en la que presentará el Proyecto de Ley sobre contaminación acústica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 1999.—**María Jesús Arrate Varela**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028209**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Rodríguez Bolaños, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

1. ¿En qué fase se encuentra el Proyecto de construcción de un nuevo Hospital para Valladolid?
2. ¿Qué servicios contempla dicho Proyecto?
3. ¿Está previsto que exista un servicio de Rehabilitación en dicho Hospital?
4. ¿Para cuándo está previsto el inicio de las obras?
5. ¿Qué plazo de ejecución tienen las mismas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 1999.—**Tomás Rodríguez Bolaños**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028210**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno del PP continúa sin la menor voluntad de realizar inversiones en Benalmádena y buena muestra de ello lo constituye su total «desinterés» por la regeneración y mejora de playas de este importante municipio de la Costa del Sol.

Según una reciente respuesta parlamentaria, el Gobierno del PP reconoce que existen dos playas en Benalmádena donde es conveniente ejecutar actuaciones de conservación, concretamente se trata de las playas de Santa Ana y Matapesquera.

Sin embargo el Gobierno del PP con el mayor «cinismo» «elude descaradamente» comprometerse a cualquier tipo de plazos o fechas para la mejora de estas dos playas de Benalmádena, algo verdaderamente incomprensible.

No obstante, y dada la enorme importancia turística que tiene el municipio de Benalmádena, sus playas deberían encontrarse en un estado óptimo durante todo el año, y en especial durante el período veraniego, de cara a seguir fomentando y potenciado este sector económico.

Por todo lo cual no puede entenderse bajo ningún concepto la «negligencia» y el «despropósito más abso-

luto» por parte del Gobierno del PP en relación a la mejora de las playas de Benalmádena.

Tampoco puede comprenderse la falta de voluntad política del Alcalde de Benalmádena, que no sabe, no puede o no quiere defender los intereses del municipio ante el Gobierno del PP.

El Gobierno del PP debe ser algo más «serio» y debe dejar de «marginar» de una vez por todas a Benalmádena, donde se está limitando a realizar anuncios, pero sin invertir prácticamente nada. No se puede ni se debe jugar con el que es sin duda alguna la principal fuente de riqueza de este municipio como es el turismo de sol y playa.

Por todo lo cual se insta al Gobierno a que se comprometa a destinar algún tipo de partida presupuestaria con la mayor brevedad de cara a mejorar el estado de las playas de Santa Ana y Matapesquera situadas en Benalmádena.

Además se insta al Gobierno a realizar algún tipo de actuaciones en las playas de Benalmádena antes de la temporada veraniega, fundamentalmente en las que su estado no sea óptimo.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Se compromete el Gobierno a destinar durante 1999 algún tipo de partida presupuestaria para la mejora de las playas de Benalmádena, y especialmente en las de Santa Ana y Matapesquera?
2. ¿Se compromete el Gobierno a realizar algún tipo de actuación de cara a la mejora del estado de las playas de Benalmádena que no se encuentren en estado óptimo antes de la temporada veraniega?
3. ¿Cómo valora el Gobierno los efectos sobre el turismo de Benalmádena el hecho de que alguna de sus playas no se encuentren en estado óptimo durante la temporada veraniega?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028211**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno del PP continúa sin la menor voluntad de realizar inversiones en Fuengirola y buena muestra de ello lo constituye su total «desinterés» por la regeneración y mejora de playas de este importante municipio de la Costa del Sol.

Hay que recordar que el Jefe de la Demarcación de Costas anunció hace algún tiempo que la Dirección General de Costas tenía previsto elaborar un plan para la regeneración urgente de alguna de las playas de Fuengirola, en especial las de Carvajal, las cuales han perdido importantes cantidades de arena desde la última regeneración.

Sin embargo, ahora el Gobierno del PP dice en una reciente respuesta parlamentaria, que ninguna playa de la provincia de Málaga requiere con carácter urgente una actuación de regeneración propiamente dicha, luego queda claro que una cosa es lo que el Gobierno del PP anuncia y otra totalmente distinta lo que en realidad está dispuesto a llevar a cabo.

Los responsables del Gobierno del PP dentro de su habitual política de anuncios se permitió el «lujo» de plantear que el proyecto para llevar a cabo la regeneración de las playas de Carvajal se iba a redactar en diciembre del pasado año y en los primeros meses de 1999 se comenzaría con la regeneración.

Pues bien en su reciente respuesta parlamentaria el Gobierno del PP se limita a decir que es conveniente ejecutar actuaciones de conservación en diversas playas de Fuengirola como son las de Carvajal, Torreblanca y Santa Amalia, no obstante y con el mayor «cinismo» «elude descaradamente» comprometerse a cualquier tipo de plazos o fechas para llevarlo a cabo.

El Gobierno únicamente señala en dicha respuesta que el proyecto de conservación para las playas de Carvajal, Torreblanca y Santa Amalia se encuentra avanzado en su redacción, con lo cual cabe comprobar una vez más el «despropósito más absoluto» del PP para con Fuengirola.

No se puede entender bajo ningún concepto la «negligencia» y la «ineptitud» del Gobierno del PP, que no está teniendo la voluntad política de ejecutar las actuaciones necesarias para que durante la temporada veraniega las playas de Fuengirola se encuentren en estado óptimo.

Tampoco puede entenderse la escasa voluntad de la Asamblea de Fuengirola por defender ante el Gobierno de su mismo partido político los intereses de este municipio, máxime cuando se trata de velar por el futuro de su sector turístico.

El Gobierno del PP debe ser algo más «serio» y debe dejar de «marginar» de una vez por todas a Fuengirola, donde se está limitando a realizar anuncios, pero sin invertir prácticamente nada. No se puede ni se debe jugar con el que es sin duda alguna la principal fuente de riqueza de este municipio como es el turismo de sol y playa.

Por todo lo cual se insta al Gobierno a que para antes del comienzo de la temporada veraniega se haya finalizado la regeneración de las playas de Carvajal, Torreblanca y Santa Amalia, situadas en el municipio de Fuengirola.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

1. ¿Se compromete el Gobierno a que para antes de la temporada veraniega se hayan realizado la regeneración de las playas de Carvajal, Torreblanca y Santa Amalia?

2. ¿Cómo puede entenderse que mientras la Demarcación de Costas anuncia que la playa de Carvajal situada en Fuengirola requiere un plan para la regeneración urgente, el Gobierno diga ahora que en la provincia de Málaga ninguna playa requiere una regeneración con carácter urgente?

3. ¿Cuáles son las razones por las cuáles la Demarcación de Costas anunció que la regeneración de las playas de Fuengirola comenzaría en los primeros meses de 1999 y sin embargo el Gobierno reconozca en el mes de mayo que aún no se ha concluido la redacción del proyecto?

4. ¿Cómo valora el Gobierno los efectos sobre el turismo de Fuengirola el hecho de que sus playas no se encuentren en estado óptimo durante la temporada veraniega?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de mayo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028212**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno del Partido Popular continúa sin la menor voluntad de realizar inversiones en Torremolinos y buena muestra de ello lo constituye su total «desinterés» por la regeneración y mejora de playas de este importante municipio de la Costa del Sol.

Según una reciente respuesta parlamentaria, el Gobierno del Partido Popular reconoce que las playas de Torremolinos se encuentran en estado aceptable, aunque señala que son innecesarias actualmente obras de regeneración y que, en consecuencia, no hay prevista inversión al respecto en 1999.

Quizá, y dada la «escasa», por no decir «nula», inversión que el Gobierno del Partido Popular está realizando en Torremolinos, el hecho de que las playas de este municipio se encuentren «sólo» en estado aceptable le haga no preocuparse «en exceso» por esta materia.

No obstante, y dada la enorme importancia turística que tiene el municipio de Torremolinos, sus playas deben encontrarse en un estado óptimo durante todo el año y, en especial, durante el período veraniego, de cara a seguir fomentando y potenciando este sector económico.

Por todo lo cual no puede entenderse, bajo ningún concepto, la «negligencia» y el «despropósito» más absoluto por parte del Gobierno del Partido Popular en

relación a la mejora de las playas de Torremolinos, como tampoco puede comprenderse la falta de voluntad política del Alcalde de Torremolinos, que no está sabiendo, o lo que es peor, no está queriendo defender los intereses del municipio ante el Gobierno que es de su mismo partido político.

Por todo lo cual se insta al Gobierno a que se comprometa a destinar algún tipo de partida presupuestaria con la mayor brevedad de cara a mejorar el estado de las playas de Torremolinos.

Además, se insta al Gobierno a realizar algún tipo de actuaciones en las playas de Torremolinos antes de la temporada veraniega, fundamentalmente en las que su estado no sea óptimo.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

1. ¿Se compromete el Gobierno a destinar durante 1999 algún tipo de partida presupuestaria para la mejora de las playas de Torremolinos, en caso afirmativo cuál sería esta cuantía?

2. ¿Se compromete el Gobierno a realizar algún tipo de actuación de cara a la mejora del estado de las playas de Torremolinos que no se encuentren en estado óptimo antes de la temporada veraniega?

3. ¿Cuál es según el Gobierno la relación de playas de Torremolinos que actualmente no se encuentran en estado óptimo, indicando qué mejoras requerirían?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de mayo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028213**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Álvarez Gómez, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre señalización del enlace de Fumaces en la autovía Rías Baixas, término municipal de Verín, provincia de Ourense.

La autovía Rías Baixas constituye un elemento de dinamización económica, cuyos potenciales de desarrollo es preciso utilizar en su integridad, aprovechando sus ventajas y minimizando en todo lo posible los inconvenientes. Y el Gobierno debiera considerar seriamente tanto unas como otros. Desde los Ayuntamientos se viene insistiendo en algunos elementos que pueden contribuir a aprovechar las ventajas, en especial los enlaces y las señalizaciones. El Ayuntamiento de Vilardevós, en la provincia de Ourense, se ha dirigido en reiteradas ocasiones al Ministerio de Fomento, instándole a que señali-

ce adecuadamente el enlace de Fumaces, término municipal de Verín, tanto en el sentido Benavente-Ourense como en el contrario, sin que hasta la fecha se haya corregido la deficiencia que se señala. En efecto, la vía de conexión más directa con las localidades más pobladas del municipio de Vilardevós, sale del enlace de Fumaces, sin embargo éste carece de señales informativas que indiquen la salida «Vilardevós» en ambos sentidos de circulación. Solamente cuando ya se ha abandonado la A-52 en el citado enlace, aparecerá una señal informativa con la citada leyenda, pero el usuario que se haya guiado por la señalización existente en la autovía seguirá de largo aun cuando su deseo hubiera sido dirigirse a este municipio. Y no pueden aducirse razones de seguridad, puesto que si hay una señalización raquíca con la leyenda «Vilardevós» en el propio enlace, no hay motivo alguno que aconseje omitir dicha información en la propia autovía.

El Ayuntamiento está haciendo un esfuerzo presupuestario enorme para mejorar tanto la amplitud de la calzada como la capa de rodadura de la vía de conexión con la autovía A-52, sin embargo sus sacrificios no dan todo el fruto deseado por la pasividad del Ministerio de Fomento. Este problema ya ha merecido la atención en los medios de comunicación debido a iniciativas del propio Alcalde, de los vecinos y de este Diputado, pero Vilardevós está gobernado por un Alcalde socialista.

Por ello, se pregunta:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para señalar el enlace de Fumaces, en ambos sentidos de circulación sobre la A-52, añadiendo a la leyenda actual «Vilardevós»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1999.—**Julio Álvarez Gómez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028214**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Álvarez Gómez, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para su respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las adjudicaciones de obras a la empresa «Construcciones Paraño, Sociedad Anónima» (COPASA), en los ejercicios 1997, 1998 y 1999.

La empresa «Construcciones Paraño, Sociedad Anónima», cuya actividad principal es la obra pública, ha incrementado exponencialmente en los últimos años su facturación, coincidiendo con la llegada del Partido Popular al

Gobierno y a las Alcaldías de Ourense y Vigo. Cualquier visitante que pasee por estas dos ciudades nota que COPASA es algo más que una empresa, que COPASA está en todos los sitios. Cuando la licitación de obra pública ha caído espectacularmente en estas dos provincias, Ourense y Vigo, ya en 1998, y más acentuadamente en 1999, COPASA vive un momento de máximo esplendor, debido a sus influencias políticas. Cuando los empresarios que compiten en el mercado de la obra pública tienen serias dificultades para continuar su actividad, COPASA va bien, muy bien.

Ahora que el Partido Popular está en el Gobierno, en el Autonomo gallego, en las Diputaciones gallegas, en cinco alcaldías de las siete ciudades más importantes de Galicia, dice que va a elaborar un código ético, para hacer frente a las acusaciones de corrupción, debiera preguntarse, cómo lo hacen miles de ciudadanos gallegos, por qué unos empresarios tienen tantas dificultades y por qué otros, los menos, tres o cuatro privilegiados por cada sector económico, van bien, muy bien. Y para que el ejercicio de crítica no le sea tan costoso al Gobierno, en términos de motivación, es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué obras o servicios le han sido adjudicados a la empresa «Construcciones Paraño, Sociedad Anónima», en cada uno de los ejercicios 1997, 1998 y 1999, por los distintos Departamentos Ministeriales, Organismos Autónomos y Empresas Públicas dependientes del Gobierno? ¿Cuál ha sido el sistema de licitación y cuál es el importe de cada una de las obras y servicios adjudicados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1999.—**Julio Álvarez Gómez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/028215

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno argentino ha decretado un paro biológico para la especie de merluza hubbsi o común. Dicha veda ha sido apoyada por el Consejo Federal Pesquero de Argentina, comenzará a partir del próximo 1 de junio y afectará, sobre todo, a la flota de media altura y deberán parar tanto los buques pesqueros como los congeladores.

Dado que entre los buques congeladores participan barcos de armadores o sociedades gallegas, es por lo que

presento las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

1. ¿Cuál es la valoración que hace el Gobierno de la parada biológica para la especie de merluza común decretada por Argentina?

2. ¿Cuál es el número de barcos españoles, en general, y gallegos, en particular, afectados por esa parada biológica?

3. ¿Cuáles son las pérdidas que supondrá, calculado a cuarenta y cinco días, ese paro biológico para los armadores gallegos?

4. ¿Va a tomar el Gobierno español alguna/s medida/s encaminada/s a paliar el efecto del paro biológico de la merluza común decretado por Argentina?

5. ¿Cuál es la valoración económica y repercusión en nuestro país que hace el Gobierno en relación al citado paro biológico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1999.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/028216

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Presidente de ASORGA (Asociación de Radiotelegrafistas de Galicia) y la Asociación Internacional de Oficiales de Radio y Radioelectrónicas (ROIA) han anunciado que van a remitir al Fiscal del Estado un informe en el que, al parecer, se recogen algunas actitudes que, a su juicio, comportan casos de corrupción e imprevisión al no adoptar la infraestructura de las radiocomunicaciones al sistema mundial de socorro y seguridad marítima.

Este sistema se apoya en técnicas de comunicaciones digitales que, en caso de peligro, permite que un buque pueda solicitar ayuda de forma rápida mediante el envío automático de una señal de alerta donde consta la identificación y la situación geográfica del barco en cuestión.

Se trata de un sistema de aplicación obligatoria desde el pasado 1 de febrero a todos los buques nacionales de más de 300 toneladas, así como a los de pasaje.

Por ello formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Son conocedores los capitanes de los barcos de más de 300 toneladas y los de pasaje de la obligatoriedad de adaptar la infraestructura de las radiocomunicaciones al sistema mundial de socorro y seguridad marítima?

2. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para que todos los buques con obligatoriedad de adoptar la infraestructura de las radiocomunicaciones al sistema mundial de socorro y seguridad marítima cumplan dicha exigencia?

3. ¿Cuáles son las causas para que los buques de más de 300 toneladas y los de pasaje no hayan adaptado la infraestructura de las radiocomunicaciones al sistema mundial de socorro y seguridad marítima?

4. ¿Cuándo prevé el Gobierno que todos los barcos tengan adoptada la infraestructura de las radiocomunicaciones al sistema mundial de socorro y seguridad marítima?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1999.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

### 184/028217

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Álvarez Gómez, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la construcción de un enlace de conexión en la autovía Rías Baixas con Verín, provincia de Ourense, en el término de Abedes, y en el municipio de Monterrey, término de Vilaza.

A finales del pasado mes de diciembre se pusieron en servicio los últimos tramos de la autovía Rías Baixas, a excepción de unos 18 kilómetros en las inmediaciones de los túneles del Padorno y de la Canda, que todavía continúan en obras. A pesar de la lentitud con la que el Gobierno ejecutó esta obra, acumulando en tres años de Gobierno del Partido Popular demoras de hasta dos años sobre las previsiones del propio Gobierno, se pusieron de manifiesto deficiencias que afectan básicamente a las conexiones con las ciudades y localidades situadas en las proximidades de la citada A-52. No obstante, los responsables políticos del Ministerio de Fomento, de la Junta de Galicia y de diversos Ayuntamientos de la provincia de Ourense, gobernados por el Partido Popular, han venido prometiendo públicamente en los dos últimos años soluciones para esta deficiencia. Rivadavia, Ourense, Verín, Monterrey, son cuatro casos concretos de municipios afectados por este problema, que no sólo no han tenido respuesta, sino que han comprobado que todavía no se han licitado las obras prometidas. Son promesas vacías que ni en período electoral se agilizan. Y los empresarios, los vecinos, han pasado ya por todas las etapas posibles, desde la inicial de preocupación, hasta las posteriores de movilización, negociación, irritación y, finalmente, algunos de abandono, incluso en un caso concreto algún líder vecinal ha optado por rendirse a la causa Popular integrándose en la lista municipal de este partido.

Esta situación de abandono fomentada desde el Ministerio de Fomento, esto si que es triunfar, gestionar con eficacia, no sólo ocasiona las molestias correspondientes a los usuarios de dicha vía de comunicación, sino que limita las posibilidades de negocio de muchas empresas y condiciona negativamente otras inversiones que las instituciones locales o los empresarios locales estaban dispuestos a realizar, cuestión muy grave para una provincia, la de Ourense, que está en el último lugar de las españolas en la renta per cápita.

La discriminación negativa, el olvido del Ministerio de Fomento, el fracaso de su gestión, se pone de manifiesto en los siguientes hechos:

Primero.—El estudio informativo del semienlace de la A-52, término de Vilaza, provincia de Ourense, ha concluido hace algunos meses, sin embargo no se han sacado a licitación las obras, por lo que a la demora sufrida como consecuencia de la tardanza en iniciar la redacción del citado estudio, se suma ahora la desidia del Ministerio en el momento de ejecutar lo proyectado.

Segundo.—El enlace de Abedes, en la misma A-52, término municipal de Verín, prometido por distintos responsables institucionales del Partido Popular, es desconocido en el Ministerio de Fomento, no se ha firmado Convenio alguno con la Junta de Galicia, quien también ha prometido públicamente su ejecución inmediata hace ya un año, y duerme entre las promesas vacías del Partido Popular.

Por todo ello, se pregunta:

1. ¿Por qué el Gobierno no ha sacado a licitación la obras del semienlace de Vilaza en la A-52, a pesar de la demanda insistente de los empresarios de hostelería y servicios del Ayuntamiento de Verín? ¿A qué espera para licitar estas obras tan necesarias para el desarrollo de la comarca de Monterrey, que verán pasar otro verano con los mismos problemas?

2. ¿Prevé el Ministerio de Fomento firmar algún Convenio con la Junta de Galicia o colaborar financieramente para la construcción del enlace de Abedes en la A-52, término municipal de Verín, provincia de Ourense? ¿Cuál es el importe de los créditos presupuestarios que se van a comprometer del ejercicio 199 y cuál es el calendario de ejecución de las obras, en su caso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1999.—**Julio Álvarez Gómez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

### 184/028218

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a la financiación del proyecto del cierre del vertedero del Zondal, en Vigo (Pontevedra).

#### Motivación

El Ayuntamiento de Vigo tenía previsto ejecutar, de forma inmediata, el sellado de la segunda fase del vertedero de O Zondal.

Un informe emitido por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Galicia obligará previsiblemente a modificar el proyecto de la segunda fase del cierre del vertedero de O Zondal.

Exige el mencionado informe un control sobre las condiciones del sellado, emanación de gases, residuos y aguas subterráneas. Reclama, además, información sobre la finalidad que se le dará al terreno del basurero una vez sellado, así como un estudio socioeconómico.

Este informe puede poner en peligro, debido a las condiciones que plantea y a la fecha en que se ha emitido, la realización de la segunda fase del cierre del vertedero, al menos, durante el presente año, lo que podría afectar también a la financiación que corre a cargo del Ministerio de Medio Ambiente.

Por otra parte, la Comunidad de Montes de Valladares ha presentado alegaciones al proyecto, en las que solicita una serie de medidas medioambientales no contempladas, tales como incluir una capa de tierra vegetal de 150 centímetros, la plantación de especies autóctonas de árboles (en el capítulo de presupuesto se habla de la plantación de 1.025 camelias, en el proyecto tan sólo figura un total de 110 árboles y arbustos), que se considere en el presupuesto y en el control de obra la necesidad de conectar la planta de tratamiento de livixiados con el colector, la instalación de un colector de 500 metros lineales que alcanzaría desde la planta de tratamiento al colector de Coruxo, de donde partiría a la depuradora; que las balsas de hormigón que contemplan las balsas de tratamiento para el depósito de lodos lleven las correspondientes tapas y que se marquen bien las pendientes del sellado para conocer de antemano la inclinación de los taludes.

Es por lo que la Diputada que suscribe realiza las siguientes preguntas:

1. ¿Puede el pronunciamiento de la Consejería de Medio Ambiente poner en peligro la ejecución del proyecto de la segunda fase del cierre del vertedero de O Zondal, en Vigo?
2. ¿Puede estar en peligro la financiación prevista por el Ministerio de Medio Ambiente de 300 millones de pesetas?
3. ¿Cuál es la opinión que merecen las propuestas planteadas, vía alegaciones, por parte de la Comunidad de Montes de Valladares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1999.—**Carmen Silva Rego**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028219**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a la construcción del segundo cinturón de circunvalación de Vigo.

#### Motivación

El Gobierno acaba de adjudicar a Ilasa y Etsya la redacción del proyecto de construcción del segundo cinturón de circunvalación de Vigo entre la autopista Val Miñar y San Andrés de Comesaña. El período del que disponen es cercano a un año y, posteriormente, Fomento deberá proceder a la adjudicación de los trabajos.

Vigo es la única gran ciudad española que no cuenta con esta infraestructura y mientras no se realice el tráfico pesado tendrá que seguir atravesando el centro de la ciudad.

Hace, aproximadamente, quince meses el Director general de Caixa-Vigo con el apoyo explícito de la Junta de Galicia formuló la oferta de adelantar a la Administración la financiación de este segundo cinturón de circunvalación. El objetivo de esta propuesta no era otro que evitar que no se pudiese en funcionamiento hasta el año 2004, planteando que se redactara el proyecto en 1998 y conseguir que las obras se iniciaran en el 2000.

El Gobierno de España rechazó el ofrecimiento para evitar una desviación presupuestaria, aunque Fomento anunció un calendario de obras que establecerá para el año 2001 su entrada en servicio. Quince meses después no parece viable seguir planteando que en el año 2001 Vigo cuente con el segundo cinturón de circunvalación en funcionamiento, una vez que todavía se encuentra en la fase de redacción de proyecto.

A esta situación hay que unir la oposición vecinal en las parroquias que atraviesa debido al desacuerdo con el trazado, ya que aseguran que la traza oficial divide las parroquias y genera enormes taludes.

Es por lo que la Diputada que suscribe realiza las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la previsión del Gobierno en referencia al inicio y finalización de la construcción del segundo cinturón de circunvalación de Vigo?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno tomar en consideración el planteamiento de trazado alternativo propuesto por las AA. VV. de las parroquias que atraviesan el segundo cinturón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1999.—**Carmen Silva Rego**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028220**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a la modernización del sector pesquero en España.

Motivación

La Secretaría de Pesca ha informado que el período 2000-2006 puede ser el último en el que España tenga acceso a las ayudas disponibles para la modernización del sector pesquero que la Unión Europea concede a los estados con menor renta.

Se basa esta afirmación en el hecho de que durante este período (2000-2006) está prevista la incorporación de nuevos países a la Unión Europea, países con niveles de renta inferiores a la media comunitaria, lo que provocará, previsiblemente, que las regiones españolas salgan del objetivo número 1.

Para evitar problemas al sector pesquero se propone que éste plantee sus necesidades globales de forma inmediata y así planificar el futuro de la flota española.

Es por lo que la Diputada que suscribe realiza las siguientes preguntas:

1. ¿No cree el Gobierno que la iniciativa de planificar el futuro de la flota pesquera le corresponde al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y no simplemente al sector?

2. ¿No opina el Gobierno que sería conveniente estudiar las características, carencias y necesidades del sector pesquero de común acuerdo con representantes de los empresarios y trabajadores y elaborar globalmente las medidas a desarrollar para favorecer el futuro de la flota española?

3. ¿Cuál es la política pesquera que en relación a la modernización del sector, problemas con los caladeros actuales, búsqueda de nuevos caladeros, situación actual de las empresas y los trabajadores plantea el Gobierno?

4. ¿Está el Gobierno manteniendo como objetivo prioritario ante la Unión Europea una postura clara y sin ambages de defensa del sector?

5. En caso afirmativo, ¿cuáles son las posiciones que se mantienen? ¿Cuál es la posición que defiende el Gobierno en relación a la dramática situación que se vive en relación al cierre de los caladeros argentinos y a las dificultades que se ciernen en relación a un nuevo acuerdo pesquero con Marruecos?

6. ¿Qué iniciativa está planteando el Gobierno en relación a la búsqueda de nuevos caladeros?

7. ¿Considera el Gobierno que el sector pesquero español es competitivo comparativamente con otros paí-

ses en relación a la estructura, organización, elementos técnicos, recursos humanos, etc.?

8. ¿Tiene previsto el Gobierno elaborar planes concretos de formación para los trabajadores del mar que no puedan mantener su puesto de trabajo en este sector?

9. ¿A qué programa de ayuda de la Unión Europea ha accedido la flota española y cuáles han sido los resultados obtenidos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1999.—**Carmen Silva Rego**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028221**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a transformación del actual título de Maestro/a en licenciatura.

La III Reunión Interuniversitaria de Decanos, Directores de Facultades y Escuelas con formación de Maestros, celebrada en Ciudad Real los días 22 a 24 de abril de 1999, acordó apoyar la petición de una Licenciatura en Magisterio que vendría a sustituir al actual título de Maestro/a.

1. ¿Cuál es la posición del Gobierno-MEC con relación a la petición de una Licenciatura en Magisterio que vendría a sustituir al actual título de Maestro/a? ¿No cree que el nivel de exigencia debe ser igual para desempeñar la función docente en infantil y primaria que en la ESO y el Bachillerato? ¿No sería ésta una posibilidad para la homologación del profesorado de la enseñanza no universitaria?

2. ¿No se justifica todavía una vez más que el grado de Licenciatura tiene una carga lectiva normalmente estructurada en cuatro años? ¿No es este grado de Licenciatura el que se contempla como tendencia mayoritaria en la Unión Europea para los docentes de infantil y primaria?

3. ¿Piensa el Gobierno iniciar contactos y hacer gestiones para estudiar debidamente la implantación de esta nueva Licenciatura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

**184/028222**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dis-

puesto en los artículos 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a la necesaria gratuidad en el tramo A Barcala-A Coruña de la A-9.

El Ministerio de Fomento, con fecha 8 de octubre de 1997, dictó una Resolución que reducía el peaje para los vehículos ligeros en el recorrido A Coruña-A Barcala, de 50 pesetas a 25 pesetas, para no disuadir de la utilización del citado tramo de autopista a la inmensa mayoría de los potenciales usuarios (respuesta del Gobierno al BNG, 24 de noviembre de 1998). Esta medida se tomó para reducir las alteraciones del tráfico con motivo de las obras en el puente de A Pasaxe, carretera N-VI en su acceso a A Coruña. El pretexto de que el acceso por A Barcala nunca podría ser utilizado de forma masiva por los usuarios por suponer la «Cuesta de la Tapia» un «tapón de entrada y salida a la autopista A-9» (respuesta del Gobierno a pregunta del BNG, 12 de febrero de 1999), elude lo beneficioso que sería eliminar el peaje en este tramo para la fluidez de los accesos de A Coruña.

1. ¿No cree el Gobierno que llegó el momento de declarar libre de peaje el tramo A Barcala-A Coruña para facilitar el acceso a la ciudad, ya que se trata de una vía prácticamente urbana, en área metropolitana, que debe contar con más fluidez, teniendo en cuenta la confluencia de tráfico por la N-VI, la densidad de población y la configuración peninsular del territorio?

2. ¿No sería ésta, además, una fórmula para homologar el trato que se da a tramos similares (de acceso a área urbana) de las autopistas en otras ciudades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

#### 184/028223

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura Laporta (Iniciativa-Els Verds) formula las siguientes preguntas escritas dirigidas al Gobierno:

1. ¿Qué opinión le merece al Gobierno la actuación de la Guardia Civil durante la protesta ciudadana del pasado 2 de mayo, consistente en pagar peaje en la A-9, entre Rande y Vigo en pesetas, cuando no sólo se detuvo a una persona ese día, sino que se detuvo a una segunda al día siguiente?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno tomar alguna medida al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 1999.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

#### 184/028224

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

Ya que el Ministerio de Medio Ambiente ha declarado su ignorancia total sobre el asunto en la pregunta a la solicitud de informe número 186/001789/0000-069653, ¿hay alguien en el Gobierno que pueda indicar las hectáreas de regadío en la cuenca del Segura, con expresión de su distribución por Comunidades Autónomas y evolución en los últimos treinta años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

#### 184/028225

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Considera positivo el Gobierno ampliar las hectáreas de regadío en la cuenta del Segura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

#### 184/028226

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué información puede aportar el Gobierno sobre el proyecto de construcción de un colector que vertería residuos sin depurar a 4 kilómetros de la Costa de Santa Pola, en Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/028227**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para las que se solicita respuesta escrita:

1. ¿Qué valoración hace el Gobierno del nuevo plan de la ONU que aplaza hasta julio de 2000 la celebración del referéndum de autodeterminación en el Sáhara?

2. ¿Permitirá este atraso que se incremente la colaboración de España en el proceso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/028228**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para las que se solicita respuesta escrita:

Según noticias publicadas en medios de información han sido detenidos más de treinta ciudadanos rusos que se desplazaban desde Torre Vieja a campos de Orihuela para trabajar en labores agrícolas. Al parecer estas personas estarían en situación de ilegalidad en España.

1. ¿Confirma el Gobierno estas noticias? ¿Cuál es la situación actual de estas personas?

2. ¿Se ha practicado, paralelamente, alguna acción policial contra empresarios contratistas o redes que utilizan a estas personas?

3. ¿Se prevén actuaciones similares contra ciudadanos del este europeo dedicados a actividades ilegales no relacionadas con el trabajo normal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/028229**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Durante los trabajos de retirada de lodos, tras la rotura de la presa de la mina de Aznalcóllar, y hasta nuestros días:

1. ¿Cuántas personas de las que han trabajado, directa o indirectamente, en la retirada y limpieza de los lodos se han visto afectadas por enfermedades que estén relacionadas con la acumulación de metales pesados en la zona?

2. ¿Cuántas han requerido asistencia primaria?

3. ¿Cuántas han precisado asistencia hospitalaria?

4. ¿Cuántas víctimas mortales se han cobrado las tareas de limpieza y retirada de los lodos, ya se hayan producido de manera directa o indirecta?

5. ¿Cuáles han sido las enfermedades contraídas por las personas que han trabajado, directa o indirectamente, en la retirada y limpieza de los lodos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 1999.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada.

**184/028230**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a señalización de la A-6 con la denominación oficial y originaria de «A Coruña».

El Ministerio de Fomento señaló correctamente las salidas de Madrid en dirección de A Coruña con la denominación oficial y originaria de esta ciudad. Sin embargo, después del Guadarrama hasta llegar a Benavente, en las señalizaciones no se hace uso de la forma legal y originaria A Coruña sino de la deturpada «La Coruña».

¿Cuándo va Fomento a señalar con el topónimo oficial y originario «A Coruña» todo el trayecto de la A-6 entre la capital del Estado y la ciudad gallega?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

**184/028231**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa al control en la aplicación de fondos del Programa Operativo del FSE, objetivo número 1, 1994-1999, Galicia.

El Gobierno español tiene la responsabilidad de velar y controlar la ejecución de los planes que conlleven fondos europeos. Existe un Programa Operativo del Fondo Social Europeo MCA, objetivo número 1, para el período 1994-1999, correspondiente a Galicia. El 14 de diciembre de 1994 la Comisión de la CCEE aprobó este programa operativo y la ayuda correspondiente (FSE número 940129ES1), para el período de 1 de enero de 1994 al 31 de diciembre de 1999. El importe máximo que aporta el Fondo Social Europeo es de 179.030.476 ecus que corresponde al 75 por 100 del monto total destinado a este programa, teniendo que aportar la Junta de Galicia el 25 por 100 restante para completar el monto total dedicado a este programa operativo, que es de 238.707.302 ecus. El programa contempla varias acciones F-1: «Formación Profesional-Educación» al que se destinan por parte del FSE 88.601.511 ecus a lo largo de seis años, estando obligada la Junta a destinar a este programa 29.533.817 ecus. Esta acción se instrumenta a través de las siguientes medidas:

- a) Ciclos formativos de nivel 1 (los llamados programas de garantía social).
- b) Ciclos formativos de niveles 2 y 3 (corresponden a los actuales ciclos formativos de grado medio y superior).
- c) Formación en centros de trabajo para el alumnado (prácticas en empresas del alumnado de Formación Profesional).
- d) Orientación profesional y formación de profesorado.

Además, se contemplan acciones en F-2 y F-3, F-4+F-5 y C-1+C-2.

Limitándonos a la acción F-1 y a los años 1998-1999, sería interesante saber quién es el responsable del control financiero, cómo se justifican los gastos y el control de los mecanismos de intervención comunitaria y sus aportaciones y los fines específicos de estos programas. Del análisis de los datos de la Administración autonómica, se deduce que la Junta no aporta nada para la mejora del sistema educativo e implantación de las nuevas enseñanzas de la acción F-1. Por ejemplo, transfiere el 25 por 100 a los gastos de funcionamiento de los centros (éstos tendrían que estar en los presupuestos propios de la Consejería de Educación y nunca en su aporte al programa operativo Galicia 940129ES1).

1. ¿Establece algún control financiero el Gobierno sobre la aplicación de estas aportaciones de la CEE a través del Fondo Social Europeo, concretamente de este Programa Operativo?

2. ¿Es consciente el Gobierno de que se produjo una fuerte reducción de fondos a aportar por la Consejería de Educación de la Junta de Galicia para el funcionamiento de los centros de la acción F-1 «Formación Profesional-Educación» entre 1998 y 1999?

3. ¿Conoce el Gobierno que las partidas finalistas, sin desglosar los fondos aportados por la Consejería y el FSE, también arrojan una fuerte reducción en numerosos centros? ¿Es consciente el Gobierno de que la Consejería de la Junta dice que se pueden emplear para gastos corrientes de los centros (luz, agua, calefacción...) aportaciones de este Fondo Social Europeo de marcado fin específico, cuando aquéllos deben contemplarse en los presupuestos propios? ¿Se pueden desviar estos fondos a otros menesteres? ¿Por ejemplo, a subvenciones a la patronal de la enseñanza privada, que aumentaron un 16 por 100 respecto del ejercicio de 1998? ¿No debía el Gobierno, en coordinación con la Comisión de la CEE, controlar la aplicación de los fondos para los fines solicitados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

**184/028232**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente pregunta, que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para las que se solicita respuesta escrita:

¿Cómo ha afectado la presentación de solicitudes de autorización para el contingente 1999 al histórico atraso en la tramitación de expedientes en la Oficina de Extranjeros de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/028234**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presentan las siguientes preguntas, que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para las que se solicita respuesta escrita:

1. ¿Cómo valora el Gobierno el hecho que el contingente de inmigrantes para 1999 estuviera fijado en Alicante en 1.789 autorizaciones y que se hayan presentado unas 5.500 peticiones?

2. ¿Por qué no se amplió el contingente?

3. ¿Sabe el Gobierno que para determinados trabajos existe en la provincia de Alicante demanda de mano de obra que podría ser atendida por los que van a ser rechazados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

#### 184/028235

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presentan las siguientes preguntas, que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para las que se solicita respuesta escrita:

1. ¿Puede concretar el Gobierno sus previsiones sobre el cuartel de la Guardia Civil situado en el Paseo Vista Alegre de Torrevieja, Alicante?

2. ¿Ha habido algún tipo de propuesta de compra o permuta por parte de algún particular, mercantil o Administración Pública?

3. ¿En qué situación se encuentra la propuesta de permuta que en su día presentó para su adquisición el Ayuntamiento de Torrevieja? ¿Por qué motivos no fue llevada a efecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

#### 184/028236

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente pregunta, que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

El Consejero de Obras Públicas de la Generalidad Valenciana ha anunciado públicamente que en el año 2000 podrá producirse el trasvase del río Ebro al Júcar y al Segura.

¿Confirma el Gobierno este anuncio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

#### 184/028237

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente pregunta, que formula al Gobierno la Diputada Cristina Almeida Castro, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué valoración hace el Ministerio de Educación de la actuación llevada a cabo por el Subdirector Territorial de Madrid-Centro de dicho Ministerio al recomendar a unos padres un centro religioso privado para la escolarización futura de sus hijos tras el cierre del centro en que venían cursando estudios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 1999.—**Cristina Almeida Castro**, Diputada.

#### 184/028238

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formulan las siguientes preguntas dirigida al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita:

La Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de Aguas, en virtud del Real Decreto 704/1997, de 16 de mayo, por el que se regula el régimen jurídico, presupuestario y financiero del contrato administrativo de obra, bajo la modalidad de abono total del precio, licitó en 1997 y 1998 una serie de obras de saneamiento y calidad de agua y reservaba al límite de licitación establecido por el artículo 2 del Decreto la construcción de la EDAR del Mar Menor Norte, por una inversión de 4.244 millones de pesetas.

1. ¿Se ha adjudicado, hasta la fecha, con cargo al sistema del Real Decreto 704/1997, «modelo alemán», la construcción de la EDAR del Mar Menor Norte, en Murcia?

2. ¿Se piensa licitar en lo que resta de legislatura por ese modelo?

3. ¿En caso contrario, se acometerá por el sistema de adjudicación pública o por iniciativa privada la concesión de explotación?

4. ¿En todo caso, cuál será el calendario de fechas posibles para la realización de estas obras y la puesta en servicio de esta Estación Depuradora en el Mar Menor Norte?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 1999.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado.

**184/028239**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita:

La gestión de la antigua red de carreteras del Estado dentro de los municipios, una vez modificada con los nuevos trazados, necesita del acuerdo de cesión a los Municipios o, en su caso, a las Comunidades Autónomas, para una gestión coordinada.

Las antiguas carreteras nacionales N-340, N-301 y N-344, a su paso por el municipio de Murcia, una vez realizadas las nuevas salidas desde Murcia hacia Alicante, Madrid, Andalucía y Cartagena, deberían estar en manos municipales para una mejor organización del tráfico y su papel en el entramado urbano real.

1. ¿Se han transferido al Ayuntamiento de Murcia los tramos urbanos de las antiguas carreteras nacionales N-340, N-301 y N-344, situados en las zonas interiores al cinturón de autovías construidas en Murcia ciudad?

2. ¿En caso afirmativo, fecha de la cesión y condiciones de las mismas?

3. ¿En caso negativo, cuáles son las razones para la no cesión y cuál la fecha previsible para la misma y condiciones de la cesión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 1999.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado.

**184/028240**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita:

Al parecer, en el trámite de elaboración del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Murcia, el Ministerio de Fomento realizó una solicitud de reserva de suelo de 60 metros, en vez de los 25 propuestos por el municipio en el avance del PGOU, por si se cambia el trazado o si se amplía en el futuro, para la construcción de una nueva avenida de Levante, que conecte el Sur del municipio con el Norte.

Al aparecer, esta nueva carretera a realizar por el Ministerio de Fomento, con dos carriles en cada sentido, se ejecutaría en sustitución de la polémica Ronda Este (retirada por el Ayuntamiento del Plan General de Ordenación Urbana a instancias de los vecinos afectados), para descongestionar la calle Mayor de la pedanía murciana de Puente Tocinos, por la que pasan diariamente más de 27.000 vehículos.

1. ¿Ha optado el Ministerio de Fomento por la alternativa 1, propuesta por el estudio informativo de la Ronda Este?

2. ¿Mantendrá la característica de autovía o de avenida?

3. ¿Cuál es la solución elegida para los cruces de esta avenida con el Reguerón, con la carretera de Puente Tocinos actual y con la antigua N-340?

4. ¿Para cuándo piensa acometer el Ministerio de Fomento esta red arterial de Murcia, dentro de los planes plurianuales de inversiones del mismo?

5. ¿Con qué sistema de financiación: licitación pública, modelo alemán o inversión privada por concesión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 1999.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado.

**184/028241**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Manuel Caballero Serrano, Diputado por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al número de jóvenes en situación de prórrogas al Servicio Militar Obligatorio y la Prestación Social Sustitutoria.

Motivación

Con objeto de estudiar la elaboración de posibles iniciativas, es por lo que formulo la siguiente pregunta al Gobierno:

A mayo de 1999, ¿cuántos jóvenes tienen concedida y están disfrutando prórrogas al Servicio Militar Obligatorio y la Prestación Social Sustitutoria, según las causas de su concesión establecidas en la Ley? Desglosar según causas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 1999.—**José Manuel Caballero Serrano**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028242**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Pérez Solano, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los

Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la contratación de trabajadores por la entidad Mensajeros de la Paz en su centro de Valladolid.

#### Motivación

Con fecha 9 de marzo de 1999 formulé una pregunta, signada con el número 184/026228, que obtuvo respuesta 184/026228 del siguiente tenor: «En relación con la información solicitada por S.S., se señala que no es posible informar sobre la identidad de los trabajadores a los que se refiere S.S., de acuerdo con lo previsto en el artículo 36.6 de la Ley General de la Seguridad Social, en correlación con lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre, sobre regulación del tratamiento automatizado de los datos de carácter personal, y en el Real Decreto-ley 5/1994, de 29 de abril, por el que se regula la obligación de comunicación de determinados datos a requerimientos (*sic*) de las Comisiones Parlamentarias de Investigación».

Que este Diputado no tiene ningún interés en conocer la identidad de los trabajadores a los que se refería el apartado 1 de la pregunta de referencia, sino el número que en cada momento han estado afiliados a la Seguridad Social en los Códigos de Cuenta de Cotización que se señalaban, extremo absolutamente respetuoso con la Ley y con la intimidad de los trabajadores. Por otro lado, en la misma pregunta se formulaba otra petición de información en el apartado 2 que, ni por asomo, rozaba la intimidad de las personas y que no fue tampoco contestada. Por ello, reformulo las preguntas en el siguiente sentido:

1. ¿Cuál es el número —no identidad— de los trabajadores que han estado afiliados en cada uno de los meses de enero a diciembre de 1998 y en los meses de enero a abril de 1999 a la Seguridad Social en los Códigos de Cuenta de Cotización Principal 34100586032 (C.I. 0G47388228) y secundarios 05100680433, 09101426033, 42100393371, 47101970524, 47102105314 y 49100841137?

2. ¿Cuáles son las fechas de alta, tipo de contrato y grupo de cotización a la Seguridad Social de cada uno de los trabajadores contratados, sin revelar la identidad de los trabajadores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—**Antonio Pérez Solano**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/028243

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Javier Fernández Fernández, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185

y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

#### Motivación

El IES «Carmen y Severo Ochoa», de Luarca, da servicio a los alumnos de Valdés, así como a otros núcleos próximos al mismo de los municipios de Cudillero, Tineo, Navia y Villayón.

Una de las actividades productivas más importantes en la economía del Concejo es la derivada del sector turístico, hostelero y de servicios. En las inmediaciones del centro docente hay instalaciones de titularidad pública capaces de proporcionar medios educativos adecuados a estas disciplinas.

En la última reforma de planes de estudios de segunda enseñanza, para el instituto de Luarca se habían diseñado módulos formativos hasta el grado medio, incluido el tema de hostelería. Sin embargo, el módulo de hostelería se desplaza hacia otro Concejo vecino.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué criterios ha seguido el Ministerio de Educación y Cultura a la hora de distribuir los nuevos módulos educativos, así como el cambio de criterio con respecto de los planes anteriormente aprobados en relación a la implantación del módulo de hostelería en Luarca (Asturias)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 1999.—**Javier Fernández Fernández**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/028244

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Javier Gómez Darmendrail, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál ha sido la postura del Reino de España en relación con la cuestión perjudicial planteada ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas sobre si la captación por una entidad hotelera de señales de televisión y su distribución por cable a las habitaciones constituye o no un acto de comunicación al público?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 1999.—**Javier Gómez Darmendrail**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/028245**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura Laporta (Iniciativa-Els Verds) formula las siguientes preguntas escritas dirigidas al Gobierno:

En un estudio que el Área de Medio Ambiente de la Diputación de Barcelona, que se presentó en el mes de julio de 1998, se contemplaban distintas actuaciones para mejorar la movilidad de la ciudad de Sant Adrià del Besòs y favorecer el transporte público. Entre estas propuestas está construir un nuevo apeadero de RENFE, situado en el margen derecho del río Besòs (concretamente, en un solar de la calle Guipúscoa). Las razones aducidas son que, con el único apeadero existente actualmente, el uso del tren es reducido, ya que sólo es utilizado por los ciudadanos y las ciudadanas que viven en el margen izquierdo del río y, puntualmente, del barrio de La Catalana (éste en el margen derecho). Se calcula que la inversión necesaria sería de unos 250 millones de pesetas.

El Ayuntamiento de dicha ciudad ha solicitado recientemente a RENFE la construcción de este apeadero.

1. ¿Piensa el Ministerio de Fomento construir un nuevo apeadero de RENFE en el municipio de Sant Adrià del Besòs (Barcelona), en el margen derecho del río Besòs?

2. En caso de respuesta afirmativa, ¿cuáles son los plazos que se ha marcado el Ministerio para su construcción? ¿Cuándo se iniciarán las obras? ¿En qué fecha se prevén terminar?

3. ¿La construcción de dicho apeadero se realizaría en el lugar que propone el estudio del Área de Medio Ambiente de la Diputación de Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 1999.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

**184/028246**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura Laporta (Iniciativa-Els Verds) formula las siguientes preguntas escritas dirigidas al Gobierno:

La Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía (FACUA), socia de la Asociación General de Consumidores (ASGECO), ha denunciado la pasividad de la Secretaría General de Consumidores ante la promoción televisiva, en menos de un año, de ocho marcas de bebidas alcohólicas con más

de 20º, cuya publicidad está prohibida desde 1982. Dicha Secretaría, dependiente del Ministerio de Fomento, tiene encomendado —según el artículo 12, apartado h), del Real Decreto 1886/1996, de 2 de agosto, modificado, a su vez, por el Real Decreto 1390/1997, de 5 de septiembre— el control de los contenidos de las cadenas de ámbito estatal según establece la Ley 25/1994, de 12 de julio, por la que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 89/552/CEE, sobre la coordinación de disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas al ejercicio de actividades de radiodifusión televisiva.

La citada Federación enumera en un informe una serie de casos de publicidad de combinados de bebidas de más de 20º con refrescos, de publicidad encubierta, de publicidad de envases que evocan los de bebidas alcohólicas y de publicidad de bebidas rebajadas a 20º cuando aún existen en el mercado existencias de las mismas con la graduación original.

La FACUA ha presentado numerosas denuncias a la Secretaría General de Comunicaciones, la mayoría de las cuales no han tenido consecuencia alguna para la marca denunciada.

1. ¿Qué opinión tiene el Ministerio de Fomento sobre los casos denunciados por la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía (FACUA) sobre publicidad televisiva de bebidas alcohólicas superiores a 20º?

2. ¿Qué acciones ha realizado el Ministerio de Fomento para retirar la publicidad televisiva de bebidas alcohólicas superiores a 20º?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 1999.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

**184/028247**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente pregunta, que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede concretar el Gobierno las visitas efectuadas por responsables del Museo del Prado para inspeccionar el estado de conservación y las condiciones de exposición de las obras cedidas en depósito a otras instituciones desde 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/028248**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presentan las siguientes preguntas, que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para las que se solicita respuesta escrita:

Hace cuatro años en Filipinas se reintrodujo la pena de muerte si bien no se ha ejecutado hasta el momento. La primera ejecución prevista fue aplazada por el Tribunal Supremo ya que se había anunciado un inminente debate parlamentario sobre la pena capital, sin embargo, dicho debate fue suspendido.

Se da la circunstancia de que Filipinas es uno de los solo cuatro Estados que han reintroducido la pena de muerte tras haberla abolido. En Filipinas la pena capital es aplicable a 46 delitos y preceptiva para 21. Hay 860 reclusos condenados a muerte.

¿Qué valoración hace el Gobierno de estos hechos? ¿Ha ejercido algún tipo de presión ante las autoridades filipinas para evitar la situación descrita?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/028249**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente pregunta, que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

En una respuesta parlamentaria del Gobierno se afirma que «tal como está planteado el nuevo aeropuerto de Castellón en la actualidad, no se pretende integrarlo dentro de la red de aeropuertos dependientes del Ministerio de Fomento, por tanto su construcción y explotación no correría a cargo de este departamento ministerial».

La contundencia de estas afirmaciones lleva a la conclusión de que el virtual aeropuerto de Castellón, promovido por el Presidente de su Diputación Provincial, carece de elementos básicos de viabilidad y no es más que un mero recurso publicitario, abundantemente utilizado como tal y ciertamente costoso.

¿Qué contactos han existido entre el Ministerio de Fomento y la Diputación de Castellón en torno al proyecto de un aeropuerto en esa provincia? ¿Qué personas o cargos de ambas instituciones han participado en tales contactos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

**184/028250**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente pregunta, que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué medidas va a llevar a cabo el Gobierno para intentar que la nueva planta de fabricación de motores I.4 e I.5 de la empresa «Ford» se instale en la factoría de Almussafes (Valencia)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

**184/028251**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente pregunta, que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuáles son las previsiones temporales y presupuestarias para la ejecución del proyecto de regeneración de la playa de Almenara (Castellón), con el derribo previsto de viviendas y la construcción de un paseo marítimo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

**184/028252**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente pregunta, que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para oponerse a la propuesta de recorte de fondos comunitarios para subvencionar la publicidad de productos agrícolas elevada por la Comisión Europea al Consejo de Ministros de Agricultura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

**184/028253**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El edificio principal sobre el que se asienta el IES «Enrique Díez-Canedo», tiene un antigüedad de más de treinta años y fue remozado por el Ministerio a finales de 1992; sin embargo, la estructura del edificio —ajustado a la enseñanza de los años cincuenta— hace imposible una adecuación idónea a las exigencias de acceso y ergonomía actuales. Estas obras de remozamiento fueron realizadas para funcionar como extensión de otro Centro y albergar unos 180 alumnos. A los dos años tiene lugar la primera ampliación de cuatro aulas y el aula de Tecnología. Más tarde, se adaptaría el porche para albergar cinco espacios con reducidas dimensiones que no se ajustan a los estándares oficiales.

Desde que se creó el Centro ha tenido la siguiente evolución de alumnado:

Curso 1992-1993: 181 alumnos.  
 Curso 1993-1994: 210 alumnos.  
 Curso 1994-1995: 240 alumnos.  
 Curso 1995-1996: 359 alumnos.  
 Curso 1996-1997: 474 alumnos.  
 Curso 1997-1998: 529 alumnos.  
 Curso 1998-1999: 509 alumnos.

Al Instituto acceden alumnos de las localidades de Puebla de la Calzada, Valdelacalzada, Lobón, Pueblonuevo del Guadiana, Montijo, Guadajira, Guadiana y Barbaño.

Desde finales del curso 1995-1996 la Comunidad Educativa del Centro, a través del Consejo Escolar o del Equipo Directivo, viene demandando la urgente ampliación en 10 aulas. En las memorias finales y en los informes de inicio de los cursos 1995-1996, 1996-1997, 1997-1998 y 1998-1999 se ha dado debida cuenta del estado de las instalaciones y se ha reiterado la petición de aulas.

Tenemos constancia que el anterior equipo de Gobierno del Ministerio había aprobado dicha ampliación, pero parece ser que, al no dotarla presupuestariamente, los gestores actuales decidieron no llevarla a cabo.

El Consejo Escolar y la Dirección del Centro se han dirigido en numerosísimas ocasiones a la Dirección Provincial para informar de esta situación (junio de 1996, junio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1997, julio y octubre de 1998, por citar algunas). Además, han sido numerosas las gestiones realizadas por la Alcaldesa de Puebla de la Calzada.

En enero de 1998 se movilizaron los alumnos y alumnas del Centro, con el apoyo del Claustro y del Consejo Escolar del Instituto. La Directora Provincial recibió a los miembros del Equipo Directivo y de la Junta Directiva de la Asociación de Padres para explicar que reconocía la urgencia de la ampliación, pero que el Ministerio había decidido no ampliar institutos pero que en caso de hacerlo el IES «Enrique Díez-Canedo» sería el primero.

Sólo en el *Boletín Oficial del Estado* de 12 de agosto de 1998, aparecen las siguientes adjudicaciones:

73 millones para la construcción de seis aulas en el IES, «San Roque», de Badajoz.

56 millones para la construcción de seis aulas en el IES, «El Pomar Carande», de Jerez de los Caballeros.

57 millones para la construcción de seis aulas en el IB «Ramón Carande», de Jerez de los Caballeros.

28 millones para la construcción de aula de Plástica, Tecnología y Música en el IB, «Zurbarán», de Badajoz.

37 millones para construir el aula de Música, Plástica e Informática en el IB, «Benazaire», de Herrea del Duque.

Varias adjudicaciones para la implantación de Ciclos Formativos.

Posteriormente han aparecido en el *Boletín Oficial del Estado* —o en la prensa regional— multitud de Centros de nueva creación o ya establecidos, de la provincia, a los que sí se le concedían sus solicitudes, pese a que en muchas ocasiones no eran tan perentorias como las que exponemos. Para los miembros de la Comunidad educativa, y para los vecinos de la zona, en general, resultan muy difíciles de entender las ampliaciones de Centros muy cercanos, cuando en el de Puebla es tan necesaria la más mínima infraestructura.

Este año el Ministerio ha vuelto a denegar la ampliación y hasta la fecha no ha dado ninguna explicación.

1. ¿Cuáles han sido los motivos?
2. ¿Tiene previsto el Ministerio la construcción de los espacios necesarios y demandados para que no se deteriore la calidad de la enseñanza?
3. ¿En qué plazos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada.

**184/028254**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

A lo largo de nuestro proceso democrático la simbología de la época de la dictadura se ha ido retirando de las ciudades y pueblos. Sin embargo, en Madrid y dependiendo del Ministerio de Fomento, persisten algunos elementos que, cuando menos, son significativos y llaman poderosamente la atención.

1. ¿Tiene el Ministerio de Fomento previsto a corto plazo retirar la estatua ecuestre del General Franco del exterior del Ministerio?
2. ¿Tiene previsto retirar las placas del Arco del triunfo cuya alegoría a la victoria y otra simbología franquista no tienen sentido en democracia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Inés Sabanés Nadal**, Diputada.

**184/028255**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué medios humanos y materiales españoles utiliza la OTAN en la guerra contra Yugoslavia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 1999.—**José Navas Amores**, Diputado.

**184/028256**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuál es el detalle de las bajas de la OTAN, así como de las pérdidas de material de guerra en Yugoslavia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 1999.—**José Navas Amores**, Diputado.

**184/028257**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita:

1. ¿Qué control hace España sobre las armas y municiones que está utilizando la OTAN en la guerra de Yugoslavia?

2. ¿Se ha utilizado alguna que esté prohibida por Convenios Internacionales ratificados por España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 1999.—**José Navas Amores**, Diputado.

**184/028258**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuál es la distribución del gasto que le está suponiendo a España la guerra en Yugoslavia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 1999.—**José Navas Amores**, Diputado.

**184/028259**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuál es el detalle de las infraestructuras públicas destruidas por la OTAN en Yugoslavia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 1999.—**José Navas Amores**, Diputado.

**184/028260**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuál es el detalle de las bajas que se hayan podido ocasionar al Ejército yugoslavo, así como de la destrucción de su maquinaria de guerra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 1999.—**José Navas Amores**, Diputado.

**184/028261**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuál está siendo la relación de las bases militares de Estados Unidos en España con la guerra en Yugoslavia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 1999.—**José Navas Amores**, Diputado.

**184/028262**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Con qué partidas presupuestarias se está financiando la guerra de España y la OTAN en Yugoslavia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 1999.—**José Navas Amores**, Diputado.

**184/028263**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Con qué partidas presupuestarias está financiando España su ayuda humanitaria por los refugiados de Kosovo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 1999.—**José Navas Amores**, Diputado.

**184/028264**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuál es la distribución del gasto que España ha aprobado en la ayuda humanitaria para los refugiados de Kosovo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 1999.—**José Navas Amores**, Diputado.

**184/028265**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La Confederación Hidrográfica del Júcar ha optado por ejecutar el trazado de la infraestructura que permitirá

el trasvase del Júcar al Vinalopó por la reserva de caza de la Muela de Cortés de Pallás (Valencia).

¿Qué impacto ecológico supone para la reserva de caza de la Muela de Cortés de Pallás (Valencia) la ejecución de la infraestructura para llevar a cabo el trasvase Júcar-Vinalopó?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 1999.—**Presentación Urán González**, Diputada.

**184/028266**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La Confederación Hidrográfica del Júcar ha optado por ejecutar el trazado de la infraestructura que permitirá el trasvase del Júcar al Vinalopó por la reserva de caza de la Muela de Cortés de Pallás (Valencia).

¿Va a emitir el Ministerio de Medio Ambiente informe favorable de impacto ambiental al proyecto de construcción de la infraestructura que permita el trasvase Júcar-Vinalopó? que atraviesa la reserva de caza de la Muela de Cortés de Pallás (Valencia)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 1999.—**Presentación Urán González**, Diputada.

**184/028267**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La Confederación Hidrográfica del Júcar ha optado por ejecutar el trazado de la infraestructura que permitirá el trasvase del Júcar al Vinalopó por la reserva de caza de la Muela de Cortés de Pallás (Valencia).

¿Va a autorizar el Ministerio de Medio Ambiente la licitación para la ejecución del proyecto de infraestructura hidráulica para el trasvase Júcar-Vinalopó antes de que se emita por el Ministerio el informe de impacto ambiental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 1999.—**Presentación Urán González**, Diputada.

**184/028268**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La Confederación Hidrográfica del Júcar ha optado por ejecutar el trazado de la infraestructura que permitirá el trasvase del Júcar al Vinalopó por la reserva de caza de la Muela de Cortés de Pallás (Valencia).

¿Cuál es el coste económico y energético que tendrá el bombeo del agua desde el río hasta el trasvase si el aprovechamiento del agua está en régimen de concesión a «Iberdrola, Sociedad Anónima»? ¿Qué cantidades económicas se le van a entregar a la citada empresa eléctrica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 1999.—**Presentación Urán González**, Diputada.

**184/028269**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El pasado 28 de octubre de 1998 en la Central Nuclear de Cofrentes se producía una parada automática del reactor, por parada automática de la turbina principal. Posteriormente a la parada del reactor se produjo el fallo del aislamiento automático de las líneas de vapor principal. El suceso ha sido catalogado por el Consejo de Seguridad Nuclear de Nivel 1 en la Escala INES.

¿Cuáles son las causas que producen el fallo del aislamiento automático de las líneas de vapor principal casi quince años después de la puesta en funcionamiento de la Central Nuclear de Cofrentes sin que haya sido necesario, hasta ahora, modificaciones de diseño de las tuberías y de las pendientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Presentación Urán González**, Diputada.

**184/028270**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El pasado 28 de octubre de 1998 en la Central Nuclear de Cofrentes se producía una parada automática del reac-

tor, por parada automática de la turbina principal. Posteriormente a la parada del reactor se produjo el fallo del aislamiento automático de las líneas de vapor principal. El suceso ha sido catalogado por el Consejo de Seguridad Nuclear de Nivel 1 en la Escala INES.

¿Qué modificaciones se han producido en el funcionamiento de la Central Nuclear de Cofrentes que originan fallos en el aislamiento automático de las líneas de vapor principal que no habían surgido hasta ahora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Presentación Urán González**, Diputada.

**184/028271**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Álvaro Cuesta Martínez, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las «actuaciones de la Inspección de Trabajo, en materia de Seguridad e Higiene sobre las graves deficiencias de la nueva estación ferroviaria de Oviedo».

Motivación

Las obras ejecutadas en Oviedo de construcción de una nueva estación de RENFE-FEVE y de realización de la cubierta sobre las vías férreas, que implican una nueva ubicación de las nuevas oficinas e instalaciones de FEVE, han sido denunciadas por la Sección Sindical de UGT al Director general de FEVE, sin que hasta la fecha hayan recibido contestación, en materia de Seguridad e Higiene.

La ejecución de estas obras oculta por la «losa» contrastan con la preocupación y publicidad por las obras en superficie. En su examen hemos podido comprobar que, en los días de lluvia, las aguas discurren por las paredes, que también hay humedades y que hay cámaras llenas de agua entre las planchas de hormigón. Dentro de las oficinas ya utilizadas y ocupadas por trabajadores, las filtraciones producen inundaciones que obligan a cambiar e inutilizar varios puestos de trabajo. También, a determinadas horas, precedentes de la playa de vías se producen filtraciones de gases del combustible diésel. Puede afirmarse que existe riesgo eléctrico por las filtraciones de agua y que alguna parte del pavimento está levantada por las inundaciones.

Estas oficinas carecen de ventanas y lucernarios, por lo que no tienen buena ventilación y es necesaria luz artificial. Cuando apenas han transcurrido unos meses desde su ocupación no hay espacio suficiente para el número de trabajadores.

Por último, en el espacio comprendido entre las vías en dirección a León y Trubia se construyó un nuevo taller de electrificación, sin acceso desde la calle Los Pilares, cuestión que ya ha sido denunciada ante la Inspección de Trabajo, por lo que los trabajadores y vehículos se ven obligados a pasar por encima de las vías de FEVE.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué actuaciones ha realizado la Inspección del Ministerio de Trabajo para paliar las graves deficiencias que en materia de Seguridad e Higiene presentan las obras del Cinturón Verde, sobre la nueva estación ferroviaria de Oviedo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Álvaro Cuesta Martínez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028272**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Tal y como ya hemos tenido ocasión de manifestar en la Cámara, somos conscientes de la gran importancia que la actividad de la caza tiene en nuestro país, tanto por su aportación al sistema económico como generadora de riqueza, como responsable de un importantísimo número de empleos directos e inducidos, como por su antigua tradición y la aportación que este sector hace al mantenimiento de especies y de hábitats de nuestro país.

Conscientes de esta realidad y ante los distintos problemas que afectan al mundo de la caza, algunos relacionados con la Administración Central y otros, relacionados con la disparidad normativa de origen autonómico que les afecta, nuestro Grupo Parlamentario en su momento presentó una Proposición no de Ley ya debatida en la Comisión de Administraciones Públicas y aprobada, que pretendía que el Gobierno impulsara conversaciones con el sector y las Administraciones Públicas implicadas, para buscar adecuada solución a los problemas que preocupaban a este importante colectivo que puede superar el 1.800.000 personas, cazadores activos en nuestro país.

Constituido ya el Foro Interautonómico de la Caza el 4 de mayo, parece necesario conocer la opinión del Gobierno respecto a algunos de los asuntos que prioritariamente preocupa.

1. ¿Podríamos conocer cuáles son los problemas, en opinión del Gobierno, que existen en relación al Decreto 2487/1998, Orden de 18 de marzo de 1998 y Resolución de 19 de octubre de 1998, referidos a la obtención

de permisos para el uso de armas, pruebas de capacitación para licencia de armas que, en este momento, tienen preocupados al colectivo de cazadores?

2. ¿Podríamos saber si la normativa antes señalada en efecto exige requisitos superiores a los que se exigían habitualmente para la obtención del permiso de armas correspondiente y, si en opinión del Gobierno, esta nueva normativa implicará además de problemas burocráticos, un incremento del coste y de los trámites para acceder a dicho permiso?

3. ¿Podríamos conocer qué medidas adoptará el Gobierno a los efectos de garantizar que la nueva normativa antes señalada no signifique complicaciones adicionales aún cuando sí implique una mayor cautela a la hora de conceder el permiso para el uso de armas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/028273**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Tal y como ya hemos tenido ocasión de manifestar en la Cámara, somos conscientes de la gran importancia que la actividad de la caza tiene en nuestro país, tanto por su aportación al sistema económico como generadora de riqueza, como responsable de un importantísimo número de empleos directos e inducidos, como por su antigua tradición y la aportación que este sector hace al mantenimiento de especies y de hábitats de nuestro país.

Conscientes de esta realidad y ante los distintos problemas que afectan al mundo de la caza, algunos relacionados con la Administración Central y otros, relacionados con la disparidad normativa de origen autonómico que les afecta, nuestro Grupo Parlamentario en su momento presentó una Proposición no de Ley ya debatida en la Comisión de Administraciones Públicas y aprobada, que pretendía que el Gobierno impulsara conversaciones con el sector y las Administraciones Públicas implicadas, para buscar adecuada solución a los problemas que preocupaban a este importante colectivo que puede superar el 1.800.000 personas, cazadores activos en nuestro país.

Constituido ya el Foro Interautonómico de la Caza el 4 de mayo, parece necesario conocer la opinión del Gobierno respecto a algunos de los asuntos que prioritariamente preocupa.

1. ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno en los Presupuestos Generales del Estado para 1999, destinadas a la recuperación de especies de nuestra fauna, detallando créditos presupuestarios y programas a desarrollar?

2. ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 a los efectos de la conservación del hábitat, detallando medidas adoptadas en política forestal, incendios forestales, así como créditos destinados a este cometido?

3. ¿Contempla el Gobierno desarrollar medidas tendentes a incrementar la formación medioambiental de la población, enfocada especialmente a la conservación de nuestra fauna y flora?

4. ¿Qué participación considera el Gobierno que puede tener en dicha campaña el colectivo de cazadores a los que se les reconoce como elementos activos y firmes defensores del medio ambiente, de nuestras especies de fauna y de los hábitats de nuestro país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/028274**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Tal y como ya hemos tenido ocasión de manifestar en la Cámara, somos conscientes de la gran importancia que la actividad de la caza tiene en nuestro país, tanto por su aportación al sistema económico como generadora de riqueza, como responsable de un importantísimo número de empleos directos e inducidos, como por su antigua tradición y la aportación que este sector hace al mantenimiento de especies y de hábitats de nuestro país.

Conscientes de esta realidad y ante los distintos problemas que afectan al mundo de la caza, algunos relacionados con la Administración Central y otros, relacionados con la disparidad normativa de origen autonómico que les afecta, nuestro Grupo Parlamentario en su momento presentó una Proposición no de Ley, ya debatida en la Comisión de Administraciones Públicas y aprobada, que pretendía que el Gobierno impulsara conversaciones con el sector y las Administraciones Públicas implicadas, para buscar adecuada solución a los problemas que preocupaban a este importante colectivo que puede superar el 1.800.000 personas, cazadores activos en nuestro país.

Constituido ya el Foro Interautonómico de la Caza el 4 de mayo, parece necesario conocer la opinión del Gobierno respecto a algunos de los asuntos que prioritariamente preocupa.

1. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno en relación a los libros de raza de especies cinegéticas autóctonas y de perros de caza?

2. Concretamente, en relación a los libros de raza de perros de caza, ¿qué medidas se piensan adoptar a los efectos de hacer compatible libros de registro de perros para este uso, frente a la necesidad de un único Libro de Orígenes Español, encomendado a la Real Sociedad Canina de España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/028275**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tal y como ya hemos tenido ocasión de manifestar en la Cámara, somos conscientes de la gran importancia que la actividad de la caza tiene en nuestro país, tanto por su aportación al sistema económico como generadora de riqueza, como responsable de un importantísimo número de empleos directos e inducidos, como por su antigua tradición y la aportación que este sector hace al mantenimiento de especies y de hábitats de nuestro país.

Conscientes de esta realidad y ante los distintos problemas que afectan al mundo de la caza, algunos relacionados con la Administración Central y otros, relacionados con la disparidad normativa de origen autonómico que les afecta, nuestro Grupo Parlamentario en su momento presentó una Proposición no de Ley, ya debatida en la Comisión de Administraciones Públicas y aprobada, que pretendía que el Gobierno impulsara conversaciones con el sector y las Administraciones Públicas implicadas, para buscar adecuada solución a los problemas que preocupaban a este importante colectivo que puede superar el 1.800.000 personas, cazadores activos en nuestro país.

Constituido ya el Foro Interautonómico de la Caza el 4 de mayo, parece necesario conocer la opinión del Gobierno respecto a algunos de los asuntos que prioritariamente preocupa.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno a los efectos de garantizar la participación de la Federación Española de Caza en cualquier prueba deportiva de caza que se realiza como responsables en la materia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/028276**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Tal y como ya hemos tenido ocasión de manifestar en la Cámara, somos conscientes de la gran importancia que la actividad de la caza tiene en nuestro país, tanto por su aportación al sistema económico como generadora de riqueza, como responsable de un importantísimo número de empleos directos e inducidos, como por su antigua tradición y la aportación que este sector hace al mantenimiento de especies y de hábitats de nuestro país.

Conscientes de esta realidad y ante los distintos problemas que afectan al mundo de la caza, algunos relacionados con la Administración Central y otros, relacionados con la disparidad normativa de origen autonómico que les afecta, nuestro Grupo Parlamentario en su momento presentó una Proposición no de Ley, ya debatida en la Comisión de Administraciones Públicas y aprobada, que pretendía que el Gobierno impulsara conversaciones con el sector y las Administraciones Públicas implicadas, para buscar adecuada solución a los problemas que preocupaban a este importante colectivo que puede superar el 1.800.000 personas, cazadores activos en nuestro país.

Constituido ya el Foro Interautonómico de la Caza el 4 de mayo, parece necesario conocer la opinión del Gobierno respecto a algunos de los asuntos que prioritariamente preocupa.

1. ¿Considera el Gobierno que pudiera resultar positiva para el adecuado desarrollo de la actividad cinegética, a la que se le reconocen importantes aportaciones económicas, social y medioambientales, promover desde el Foro Interautonómico de la Caza, medidas de homogeneización, con la concurrencia de las Comunidades Autónomas, de la legislación vigente en nuestro país para la práctica de la caza?

2. ¿Considera el Gobierno que en el seno del Foro Interautonómico de la Caza, con estricto respeto a las competencias de las Comunidades Autónomas, sería posible promover acuerdos con cada una de ellas, a los efectos de simplificar y homogeneizar los requisitos y los trámites burocráticos para acceder a las licencias de caza en las distintas Comunidades Autónomas de nuestro país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/028277**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

En la Cumbre de Edimburgo se acordó la presentación por parte de los Estados miembros de planes piloto destinados a la creación de empleo y que serían cofinanciados por la Unión Europea.

¿Qué planes piloto de creación de empleo presentó el Gobierno? ¿Destinados a qué zonas, para qué fines y por qué montante económico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

**184/028278**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura Laporta (Iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno:

¿Cuál es el importe de las actas liquidadas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria a Televisión Española por el IVA no satisfecho en las diferentes subvenciones de explotaciones recibidas por el Estado? ¿En qué fecha se liquidaron? ¿Se ha producido una posterior anulación de las mismas? ¿En qué fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de mayo de 1999.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

**184/028280**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Mixto Mercé Rivadulla i Gracia (Iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno:

¿Qué criterios tuvo en cuenta el Ministerio de Agricultura para adjudicar los trabajos de inspección de las desmotadoras de algodón de Andalucía a la sociedad

Intertécnica de Valoraciones, perteneciente al Director financiero de Mercasa y a su familia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 1999.—**Mercé Rivadulla**, Diputada.

**184/028281**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep López de Lerma, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Entra en los planes del Gobierno abrir sendas oficinas de Correos en los barrios de Collblanc y de la Torra, en el municipio de l'Hospitalet de Llobregat?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de mayo de 1999.—**Josep López de Lerma**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió.

**184/028282**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 1 de enero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028283**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 2 de enero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028284**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 3 de enero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028285**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 4 de enero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028286**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 5 de enero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028287**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 6 de enero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028288**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 7 de enero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028289**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 8 de enero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028290**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 9 de enero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028291**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 10 de enero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028292**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 11 de enero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028293**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 12 de enero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028294**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 13 de enero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

#### 184/028295

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 14 de enero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

#### 184/028296

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 15 de enero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

#### 184/028297

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 16 de enero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

#### 184/028298

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 17 de enero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

#### 184/028299

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 18 de enero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

#### 184/028300

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 19 de enero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

#### 184/028301

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 20 de enero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028302**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 21 de enero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028303**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 22 de enero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028304**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 23 de enero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028305**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 24 de enero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028306**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 25 de enero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028307**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 26 de enero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028308**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 27 de enero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

#### 184/028309

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 28 de enero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

#### 184/028310

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 29 de enero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

#### 184/028311

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 30 de enero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

#### 184/028312

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 31 de enero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

#### 184/028313

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 1 de febrero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

#### 184/028314

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 2 de febrero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

#### 184/028315

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 3 de febrero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

#### 184/028316

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 4 de febrero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

#### 184/028317

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 5 de febrero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

#### 184/028318

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 6 de febrero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

#### 184/028319

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 7 de febrero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

#### 184/028320

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 8 de febrero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

#### 184/028321

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 9 de febrero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

#### 184/028322

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 10 de febrero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

#### 184/028323

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 11 de febrero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

#### 184/028324

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 12 de febrero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

#### 184/028325

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 13 de febrero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

#### 184/028326

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 14 de febrero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

#### 184/028327

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 15 de febrero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

#### 184/028328

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 16 de febrero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

#### 184/028329

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 17 de febrero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028330**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 18 de febrero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028331**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 19 de febrero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028332**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 20 de febrero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028333**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 21 de febrero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028334**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 22 de febrero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028335**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 23 de febrero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028336**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 24 de febrero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028337**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 25 de febrero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028338**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 26 de febrero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028339**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 27 de febrero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028340**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 28 de febrero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028341**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 1 de marzo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028342**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 2 de marzo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028343**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 3 de marzo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028344**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 4 de marzo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028345**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 5 de marzo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028346**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 6 de marzo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028347**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 7 de marzo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028348**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 8 de marzo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028349**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 9 de marzo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028350**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 10 de marzo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028351**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 11 de marzo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028352**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 12 de marzo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028353**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 13 de marzo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028354**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 14 de marzo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028355**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 15 de marzo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028356**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 16 de marzo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028357**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 17 de marzo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028358**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 18 de marzo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028359**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 19 de marzo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028360**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 20 de marzo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028361**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 21 de marzo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028362**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 22 de marzo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028363**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 23 de marzo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028364**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 24 de marzo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028365**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 25 de marzo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028366**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 26 de marzo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028367**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 27 de marzo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028368**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 28 de marzo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028369**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 29 de marzo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028370**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 30 de marzo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028371**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 31 de marzo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028372**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 1 de abril de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028373**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 2 de abril de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028374**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 3 de abril de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028375**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 4 de abril de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028376**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 5 de abril de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028377**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 6 de abril de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028378**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 7 de abril de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028379**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 8 de abril de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028380**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 9 de abril de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028381**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 10 de abril de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028382**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 11 de abril de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028383**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 12 de abril de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028384**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 13 de abril de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028385**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 14 de abril de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028386**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 15 de abril de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028387**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 16 de abril de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028388**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 17 de abril de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028389**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 18 de abril de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028390**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 19 de abril de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028391**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 20 de abril de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028392**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 21 de abril de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028393**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 22 de abril de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028394**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 23 de abril de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028395**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 24 de abril de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028396**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 25 de abril de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028397**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 26 de abril de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028398**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 27 de abril de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028399**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 28 de abril de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028400**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 29 de abril de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028401**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 30 de abril de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028402**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 1 de mayo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028403**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 2 de mayo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028404**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 3 de mayo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028405**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 4 de mayo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

**184/028406**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 5 de mayo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028407**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 6 de mayo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028408**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 7 de mayo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028409**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 8 de mayo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028410**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 9 de mayo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028411**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 10 de mayo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028412**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 11 de mayo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028413**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 12 de mayo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028414**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 13 de mayo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028415**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 14 de mayo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028416**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 15 de mayo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028417**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 16 de mayo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028418**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 17 de mayo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028419**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 18 de mayo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028420**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuántas hojas de reclamaciones han sido formuladas por los usuarios de medios de transporte aéreo, especificando el aeropuerto, el día 19 de mayo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

#### 184/028421

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Que ha causado el retraso del vuelo de Iberia IB5384 de las 12,50 horas con destino a Pamplona, el día 14 de mayo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

#### 184/028422

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cual es el salario bruto anual por todos los conceptos del Presidente de AENA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

#### 184/028423

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cual es el salario bruto anual por todos los conceptos del Director General de Aviación Civil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

#### 184/028424

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cual es el salario bruto anual por todos los conceptos del Presidente de Iberia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

#### 184/028425

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cual es el salario bruto anual por todos los conceptos de los directores de aeropuertos, especificando cada uno de ellos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

#### 184/028426

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cual es el salario bruto anual por todos los conceptos de los pilotos de Iberia y comandantes de esta compañía, especificando las diferencias entre vuelos nacionales, europeos y continentales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

---

#### 184/028427

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Piensa el Gobierno que las compañías aéreas deben indemnizar a los usuarios del Transporte Aéreo por cancelaciones de vuelos, retrasos en los mismos y por los daños causados a los usuarios al no llegar en la hora prevista a sus destinos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

#### 184/028428

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cree el Gobierno que repercute en la inflación el precio de la coca-cola que expiden las máquinas automáticas colocadas en las salas de embarque del Aeropuerto de Barajas que llegan a costar 225 pesetas la unidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

#### 184/028429

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cree el Gobierno que la actual situación de conflicto que padece Iberia va a perjudicar la privatización de la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

#### 184/028430

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cree el Gobierno que Iberia ha reducido su precio en el mercado como consecuencia del anómalo funcionamiento de esta compañía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

#### 184/028431

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué ceses se han producido durante el período transcurrido de la VI Legislatura en AENA, Dirección del Aeropuerto de Barajas y en la Presidencia de Iberia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

#### 184/028432

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cree el Gobierno que es bueno para la Gestión Aeroportuaria mantener en sus puestos durante períodos largos al Director de Barajas, Presidente de Iberia y Presidente de AENA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

#### 184/028433

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Piensa cesar el Gobierno al Ministro de Fomento por su manifiesta incompetencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

#### 184/028434

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cree el Gobierno que es prudente que los Ministros posean o participen en sociedades económicas o mercantiles, mientras ejercen cargos públicos de alto nivel?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028435**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿En qué fechas concretas han ejercido el derecho de huelga los pilotos de Iberia desde el 1 de enero de 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/028436**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Serrano Vinué, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Partido Aragonés (GPP) en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desea respuesta por escrito.

¿En qué actuaciones y proyectos concretos se van a materializar los 50 millones de pesetas de la partida presupuestaria incluida en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1999 destinados a la mejora del Aeródromo de Santa Cilia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 1999.—**Antonio Serrano Vinué**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/028437**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfonso Soriano Benítez de Lugo, Diputado por Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea respuesta por escrito.

¿Conoce la Administración la cantidad de aceite de oliva consumida en las Islas Canarias con cargo al Régimen Específico de Abastecimiento (REA) y cual en su procedencia?

En caso afirmativo se desea conocer:

1. Cantidad importada en Canarias año a año a partir de 1995.
2. Países de procedencia distinguiendo si es de origen español, de países de la Unión Europea o de terceros países.
3. Cifra en pesetas que ha supuesto la ayuda para el aceite de oliva a partir de 1995.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 1999.—**Antonio Serrano Vinué**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/028438**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito:

¿Tiene el Gobierno previsto promover por parte del Estado Español la firma y ratificación de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familias, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1990?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Josep López de Lerma i López**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

**184/028439**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

El Real Decreto 6/1999, de 16 de abril, de Medidas urgentes de Liberalización e Incremento de la Competencia prevé la reducción de tarifas abonadas por los

usuarios de las autopistas de peaje, pretendiendo con ello disminuir la carga que soportan los ciudadanos por la utilización de infraestructuras y apoyar la competitividad y creación de empleo de nuestra economía mediante la rebaja del precio del transporte de mercancías.

En el decreto se establece una reducción del 7 por ciento de las tarifas satisfechas por los usuarios, sin especificar si dicha reducción será aplicada a todas las tarifas o bien la reducción tendrá un carácter selectivo y se aplicará en mayor medida a las tarifas más altas con el fin de proceder, en cada concesionaria, a la uniformidad de las mismas en la medida de lo posible.

¿Cual de los dos criterios de reducción indicados tiene previsto aplicar su Ministerio?

¿Tiene previsto algún otro criterio?

¿En que fecha tiene previsto su ministerio poner en marcha la reducción de tarifas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de mayo de 1999.—**Iñaki Anasagasti Olabeaga**, Diputado.

#### 184/028440

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

El pasado día 14 de mayo, al término de un acto electoral del Partido Popular en el que participaba el señor Ministro de Interior, se produjeron en la localidad de Gernika una serie de incidentes de orden público durante los cuales resultó herido un agente de la Ertzaintza. Según recogen diversos medios de comunicación, los incidentes tuvieron lugar al término del acto, cuando un grupo de personas insultó y arrojó objetos contra los participantes en el momento en que estos salían a la calle. La intervención de agentes antidisturbios de la Ertzaintza evitó que se llegara a consumar la agresión y que los participantes en el acto resultaran heridos.

Sin embargo, los mismos medios de comunicación que recogían los incidentes se hacían eco también de que, previamente a los mismos, varios mandos de la Ertzaintza habían informado a los responsables de seguridad del señor Ministro de la concentración existente en el exterior y de la conveniencia de variar el itinerario de salida previsto, utilizando en su lugar una salida alternativa, como una medida más entre el conjunto establecidas por la Ertzaintza para evitar incidentes en los que pudieran producirse heridos. Pese a las explicaciones recibidas —y siempre según los medios de comunicación— los responsables de seguridad del señor Ministro se opusieron a variar el plan establecido, manteniendo la salida del acto por el lugar originalmente previsto, lo que a la

postre parece ser que fue una de las causas de que se produjeran los incidentes.

Sin dejar de reseñar el rechazo que nos merece la actitud provocadora de las personas que se concentraron en el exterior, sí quisiéramos, sin embargo, trasladar al señor Ministro una serie de preguntas que nos surgen sobre esta cuestión.

¿Estaba el señor Ministro al tanto del plan preventivo de la Ertzaintza y de las recomendaciones realizadas por sus mandos acerca de variar el itinerario de salida de los participantes en el acto para evitar que se produjeran incidentes?

¿Era consciente el señor Ministro en la decisión de sus responsables de seguridad de no aceptar tales consejos?

¿Sigue considerando el señor Ministro correcta la decisión de mantener la ruta de salida una vez observados los incidentes que se produjeron?

Si la decisión de no aceptar las recomendaciones de la Ertzaintza fue responsabilidad del propio señor Ministro, ¿no cree que tal decisión es la antítesis de las que debe tomar una responsable de Interior?

Si, por el contrario, la decisión de no aceptar las recomendaciones de la Ertzaintza fue responsabilidad exclusiva de las personas responsables de su seguridad ¿no ha considerado el señor Ministro la conveniencia de exigir de las mismas las responsabilidades profesionales a que hubiere lugar?

¿No cree el señor Ministro que estamos ante un nuevo caso de descoordinación policial en el que el cuerpo encargado de la seguridad directa de su persona ha obviado, una vez más, colaborar con la Ertzaintza, que es la policía depositaria de las competencias de seguridad ciudadana en el País Vasco?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de mayo de 1999.—**Iñaki Anasagasti Olabeaga**, Diputado.

#### 184/028441

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a pobreza y exclusión en el Estado español.

De acuerdo con el informe «España y el desarrollo social. Balance y propuestas ante los compromisos de la Cumbre de Copenhague-95» elaborado por investigadores de la Universidad Complutense de Madrid, en la década de los 90 se ha producido en el Estado español un rebrote de la pobreza severa, es decir, de aquella que afecta a personas que disponen de una renta inferior al 25 por ciento de la mínima (menos de 17.000 pesetas al mes).

Según estos investigadores, un millón de ciudadanos españoles sufren pobreza severa. El total de pobres

(datos aportados por Cáritas e Intermón) asciende en total a ocho millones de personas.

Los datos de que se disponen indican que la pobreza en el Estado español es también territorialmente desigual. En este sentido, el informe publicado por Cáritas en 1998 bajo el título «Las condiciones de vida de la población pobre de Galicia» pone de relieve que cerca de 595.000 personas subsisten a duras penas con ingresos inferiores al 50 por ciento de la renta media del Estado, una cifra aterradora si tenemos en cuenta que representa el 22 por ciento de toda la población gallega.

Cáritas e Intermón han reclamado del Gobierno la puesta en marcha de un Plan de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.

¿No considera el Gobierno que a la luz de estos datos resulta todo un sarcasmo sostener públicamente que «España va bien»?

¿No considera el Gobierno que el hecho de que en el Estado español existan aún ocho millones de pobres pone en cuestión la convergencia de la economía española con la europea?

¿No estamos ante un clarísimo indicador de que la convergencia es puramente nominal y formal, y en ningún caso real?

¿Va a tener en consideración el Gobierno las demandas de distintas organizaciones respecto de la necesidad de poner en marcha un plan integral de lucha contra la pobreza?

¿No considera el Gobierno que la renuncia del Estado a intervenir activamente en la política de creación de riqueza tiene mucho que ver con el incremento de la pobreza severa? ¿No considera que este incremento tiene también mucho que ver con la destrucción de tejido productivo, especialmente en países como Galicia?

¿A qué atribuye el Gobierno el hecho de que el fenómeno de la pobreza golpea especialmente a zonas del Estado como Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de mayo de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

**184/028442**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Lasagabaster Olazabal, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (EA), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

La experiencia del proceso de transferencias a las Comunidades Autónomas de los medios materiales y personales para el funcionamiento de la Administración de Justicia, asumidas en el momento presente por seis comunidades (País Vasco, Cataluña, Galicia, Valencia, Canarias y Andalucía) en un ámbito tan especial y trascendente como es el de la Administración de Justicia, exige una coordinación permanente en el ejercicio de las

respectivas competencias, que sirva para evitar muchos de los problemas que de ordinario pueden producirse.

Sin perjuicio de las especificaciones del Estatuto de Autonomía del País Vasco que justifican nuestra posición a la hora de plantear la necesidad de establecer en éste y otros apartados relacionados bilaterales entre el Gobierno Vasco y el Gobierno del Estado, las Conferencias Sectoriales resultan un instrumento válido y estable de coordinación en todos los ámbitos en los que se encuentran constituidas para la mejora y modernización de dichos sectores.

Las seis Comunidades Autónomas, reunidas en Las Palmas de Gran Canaria en fecha 12 de febrero de 1999, propusieron formalmente a la señora Ministra de Justicia la creación de dicha Conferencia Sectorial en materia de Administración de Justicia, adjuntando, igualmente, borrador de normas de funcionamiento de dicho órgano mixto.

Nuevamente, los consejeros de dichas Comunidades Autónomas, reunidos en Donostia-San Sebastián el día 21 de abril pasado en Comisión de Coordinación y ante la ausencia de convocatoria de constitución de conferencia sectorial y de actuación alguna por parte de la señora Ministra de Justicia, adoptaron un acuerdo ya comunicado, en el que se reiteran las necesidades de creación, con carácter de urgencia de la Conferencia Sectorial en materia de justicia, al tiempo que consideraban como grave la ausencia de respuesta y convocatoria ante la evidente necesidad de coordinar las políticas y actuaciones en materia de justicia entre el Ministerio de Justicia y las Comunidades Autónomas.

El Consejo General del Poder Judicial ha valorado e informado positivamente la creación de la Comisión Mixta propuesta a dicho órgano, habiendo trasladado dicha posición al Ministerio de Justicia para que éste pueda adoptar la decisión oportuna de incorporación a ese órgano de coordinación con las Comunidades Autónomas y el Consejo General del Poder Judicial.

En fecha 16 de febrero de 1999 este Congreso de los Diputados aprobó una Proposición no de Ley sobre Reforma de la Justicia en la que se insta la convocatoria por el Estado a los órganos de gobierno de las distintas Comunidades Autónomas en una Conferencia Sectorial que debata y acuerde una posición común sobre varios puntos, que entendemos que constituyen los aspectos más relevantes de las administraciones de justicia.

Pues bien, a pesar de dichas iniciativas, ni el Gobierno del Estado ni la señora Ministra han acusado recibo a las Comunidades Autónomas de sus propuestas, no han adoptado ni comunicado ninguna iniciativa, como tampoco consta respuesta al Consejo General del Poder Judicial sobre el traslado de la propuesta de la Comisión Mixta.

¿Cuando piensa el Gobierno constituir la Conferencia Sectorial de Justicia solicitada por las Comunidades Autónomas, entre ellas la del País Vasco, y exigida así por mandato parlamentario contenido en la Proposición no de Ley aprobada por esta Cámara con fecha 16 de febrero de 1999?

¿Por qué dicha constitución, pendiente únicamente de la decisión política que la haga efectiva (ya que la propuesta incluía también el borrador de normas de funcionamiento) se dilata durante tantos meses?

¿No se considera, cuando menos, una absoluta falta de respeto a los Gobiernos de las Comunidades Autónomas la ausencia de respuesta?

¿Cómo es posible que seis Comunidades Autónomas, de signos políticos muy diferentes, estén consiguiendo aunar sus esfuerzos por impulsar y mejorar la Administración de Justicia y el Ministerio de Justicia no se haga eco de esta necesidad imperiosa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de mayo de 1999.—**Begoña Lasagabaster Olazabal**, Diputada.

#### 184/028443

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Estrella Pedrola, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Es partidario el Gobierno de exonerar a los taxis del pago del impuesto de circulación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Rafael Estrella Pedrola**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/028444

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Estrella Pedrola, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál es la relación de Comisiones Interministeriales que preside el Vicepresidente Primero del Gobierno y la fecha de creación de las mismas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Rafael Estrella Pedrola**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/028445

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Álvarez Gómez, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Pregunta al Gobierno relativa a la pérdida de empleos en la Comunidad Autónoma de Galicia, en el primer trimestre de 1999.

Según los datos hechos públicos en el día de hoy por el Instituto Nacional de Estadística, correspondientes a la Encuesta de Población Activa, referentes al primer trimestre de 1999, en Galicia se han destruido 9.600 puestos de trabajo, y se pierden también 10.500 activos, por lo que las personas que manifiestan su intención de incorporarse al mercado de trabajo representan cada día una cantidad inferior. Estos dos factores negativos acumulados suavizan los datos del paro, pues solamente se traduce en la cifra de 900 parados más. Estas cifras, cuando el Gobierno había prometido la creación de 368.900 empleos en 1999, y en momentos en que la economía crece en el conjunto estatal al 3,5 por ciento, ponen de manifiesto la insolidaridad del Gobierno del Partido Popular con Galicia, y encienden una luz de alarma que obligará a hacer un seguimiento exhaustivo de este dramático problema.

Ni el crecimiento sostenido de la economía española, ni la celebración del último Jacobeo del milenio han podido en este trimestre con la leve pero persistente crisis estructural de la economía gallega, que no converge en términos reales con la española ni la europea, sino todo lo contrario. A pesar de las fantasiosas cifras que dan los responsables de la Xunta, de visitantes, de turistas, de viajeros que han llegado a Galicia en ese mismo período. Y es que la realidad termina por descubrir las manipulaciones y los maquillajes que se realizan desde algunas instituciones gobernadas por el Partido Popular.

Por todo lo cual se pregunta:

1. ¿Qué medidas tiene previsto tomar el Gobierno para dinamizar la economía gallega, mejorar su productividad, modernizar la estructura productiva y crear puestos de trabajo?

2. ¿Cuántos puestos de trabajo ha previsto el Gobierno que se van a crear en Galicia en el año 1999?

3. ¿Cuáles son los créditos presupuestarios que se van a habilitar para incrementar la inversión pública, para ejecutar políticas de activación económica, para la modernización de los sectores productivos, y para mejorar la competitividad de las empresas y de las comarcas, en Galicia, por encima de las dotaciones presupuestarias ya contenidas en la propia Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julio Álvarez Gómez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028446**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Álvarez Gómez, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Pregunta al Gobierno relativa a la grave y persistente destrucción de empleo en la provincia de Ourense.

Los datos de la Encuesta de Población Activa del primer trimestre de 1999, hechos públicos en el día de hoy por el Instituto Nacional de Estadística, ponen de manifiesto que por tercer trimestre consecutivo la provincia de Ourense pierde puestos de trabajo. En el primer trimestre de 1999 se han destruido 3.900 puestos de trabajo, situándose la cifra de parados en los 30.900, la cifra más alta de la última década, al tiempo que se pierde actividad, con un descenso de 2.200 activos.

Las cifras son suficientemente expresivas, y muestran la gravedad de la situación socioeconómica de dicha provincia, en contraste con la fase expansiva del ciclo económico que experimenta España desde finales del año 1994, con cifras de crecimiento del PIB en torno al 3,5 por ciento. En suma la economía ourensana no es capaz de engancharse al ciclo alcista de la economía española y europea, y ello se traduce en crisis, paro, despoblación y envejecimiento. Por ello es necesario acometer una profunda reestructuración de algunos sectores, modernizar el tejido productivo, estimular la iniciativa empresarial, fomentar la investigación y el desarrollo, mejorar la eficacia y competitividad de las empresas y ejecutar inmediatamente nuevas infraestructuras de comunicación. Ello exige, entre otras cosas, un compromiso político del Gobierno, que ha de traducirse en el incremento notable de la inversión pública en esta provincia, que ha caído en picado desde que gobierna el Partido Popular, para articular el territorio y mejorar su competitividad, a través de modernas infraestructuras de comunicación, muchas de ellas absolutamente paralizadas y también exige incentivos financieros a las pequeñas y medianas empresas para conseguir los objetivos señalados.

El Gobierno anunció unas previsiones de creación de puestos de trabajo para el ejercicio 1999 de 368.900, en el conjunto nacional, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio. En Ourense se destruyen empleos.

No obstante, el Gobierno se niega, a pesar de la insistencia del Grupo Parlamentario Socialista, a reaccionar ante la evidente crisis económica estructural de esta provincia, en un contexto de indicadores macroeconómicos buenos en el conjunto de España, y así lo ha hecho saber en contestaciones dadas por escrito a este Diputado.

Por ello nuevamente se pregunta:

1. ¿Qué medidas urgentes va a tomar el Gobierno para poner fin a la crisis económica estructural de la provincia de Ourense, que se traduce en pérdida de pobla-

ción, pérdida de activos, pérdida de empleos y por ende de renta y de riqueza?

2. ¿Cuál es la cuantía de los créditos presupuestarios que se prevén habilitar para incrementar la inversión pública contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para 1999, en la provincia de Ourense, y qué estimación hace el Gobierno de la incidencia en la creación de actividad, en la modernización de la estructura productiva, en la competitividad y en el empleo?

3. ¿Qué respuesta le da el Gobierno a los ourensanos, a las ourensanas, sobre las expectativas de creación de empleo neto en el conjunto de 1999 en esta provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Julio Álvarez Gómez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028447**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Motivación

El Gobierno del PP sigue sin mostrar el menor interés por las cuestiones de Torremolinos y buena muestra de ello lo constituye su «negligencia» y su «ineptitud» en lo que a seguridad ciudadana se refiere.

Hay que seguir insistiendo en que no se puede entender bajo ningún concepto la pasividad y la falta de interés del Gobierno del PP por reducir la delincuencia en Torremolinos, cuando el número de delitos denunciados el pasado año en esta localidad alcanzó los 3.276.

Este elevado número de delitos es cuanto menos preocupante, ya que implica que la tasa anual de delincuencia en Torremolinos es la mayor dentro de la provincia de Málaga y además se encuentra entre los primeros lugares en toda España, dado que la tasa delictiva es aproximadamente ocho veces superior a la media nacional.

La única actuación relevante realizada por el Gobierno del PP en relación con la seguridad ciudadana en Torremolinos ha sido el «inexplicable» cierre del Cuartel de la Guardia Civil de este importante municipio de la Costa del Sol el pasado 15 de julio, aludiendo a razones competenciales.

Consideramos fundamental que el Gobierno del PP se replantee de inmediato la apertura del Cuartel de la Guardia Civil de Torremolinos, dado el importante papel que cumplía éste, tanto de cara a velar por la seguridad de los ciudadanos del municipio, como por la función que desempeñaba en la vigilancia del tramo de costa correspondiente.

Pero no sólo se insta al Gobierno del PP a reabrir el Cuartel de la Guardia Civil de Torremolinos, sino a incrementar tanto los efectivos como los vehículos de su parque móvil de que disponía este Cuartel antes de su cierre.

El Gobierno del PP debe tomarse más en serio el problema de la delincuencia en Torremolinos y debe dejar de jugar inmediatamente con la que es la principal fuente de riqueza de este municipio, que es el turismo.

Por todo lo cual y dado que el Gobierno del PP no tiene previsto durante el presente año invertir «ni una sola peseta» en la mejora de la Comisaría de Torremolinos y, a pesar de los múltiples anuncios realizados al respecto, tampoco tiene aún plazos de ningún tipo para el incremento de los efectivos policiales, sería fundamental que, al menos, se replantease la apertura del Cuartel de la Guardia Civil en el municipio con el objeto de reducir considerablemente el número de delitos durante el presente año.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a reabrir de inmediato el Cuartel de la Guardia Civil de Torremolinos?

Segunda.—¿Se compromete el Gobierno a incrementar el número de efectivos de la Guardia Civil, así como el número de vehículos de que disponía el Cuartel de Torremolinos antes de su cierre?

Tercera.—¿Cómo prevé el Gobierno del PP reducir la delincuencia de Torremolinos si no tiene aún plazos de ningún tipo de cara a incrementar el número de agentes de la Policía Nacional?

Cuarta.—¿Qué número de agentes están destinados a la vigilancia de la costa de Torremolinos y qué variación se ha producido con relación al año anterior?

Quinta.—¿Cómo ha variado el número de delitos en las zonas donde operaba la Guardia Civil de Torremolinos desde que se cerró el Cuartel?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028448**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Motivación

El Gobierno del PP sigue demostrando un total «desinterés» por las cuestiones de Fuengirola, y buena muestra de ello lo constituye el hecho de que sigue sin

preocuparle «absolutamente nada» la cuestión de la delincuencia en este municipio, algo que se viene denunciando desde hace tiempo.

Según una reciente respuesta parlamentaria el Gobierno del PP no tiene previsto incrementar la plantilla de Policía Nacional de la Comisaría de Policía en «ni un solo agente» durante el presente año, únicamente va a cubrir diez vacantes mediante concurso de méritos.

Este hecho da muestra una vez más de la «total negligencia» e «ineptitud» del Gobierno del PP para con las cuestiones de Fuengirola, no puede entenderse bajo ningún concepto que cuando el número de delitos durante el pasado año se incrementaron en esta localidad y alcanzaron los 3.704, el PP se permita «el lujo» de eludir sus responsabilidades.

El Gobierno del PP, con el mayor cinismo, dice que el incremento de delincuencia en 1998 con respecto a 1997 se ha producido en infracciones delictivas contra el patrimonio, fundamentalmente en hurtos y sustracción en el interior de vehículos, y continúa anunciando que la Comisaría de Policía de Fuengirola tiene en cuenta este incremento para adoptar las medidas oportunas en orden a su corrección.

El PP debe ser algo más serio, puesto que no se entienden las medidas que pretende adoptar para corregir la delincuencia, cuando descarta totalmente el incremento de efectivos policiales.

Sólo ante «tamaño ineficacia» por parte del Gobierno del PP puede comprenderse que los índices de delincuencia en Fuengirola sean de los más altos de la provincia de Málaga y casi el triple que la media nacional.

Ante tal despropósito, seguimos sin entender la actitud de la Alcaldesa de Fuengirola que no tiene tampoco la menor voluntad de exigirle al Gobierno central medidas concretas para reducir los elevados índices de delincuencia.

Tal vez la Alcaldesa debería preocuparse un poco menos de «salir en las fotos» y un poco más de trabajar por las cuestiones que afectan a los ciudadanos de Fuengirola, como es la seguridad ciudadana.

Por último, el Gobierno del PP «elude descaradamente» comprometerse a aclarar el número de nuevos efectivos policiales para la Operación Verano 1999, limitándose a indicar que se destinarán los efectivos que sean posibles de acuerdo con la disponibilidad de recursos y las necesidades de la plantilla, según el plan de prioridades que tiene en cuenta estos factores a nivel nacional.

En relación a esta cuestión, y dado que es durante los meses de julio y agosto donde el fuerte incremento del número de turistas coincide con el hecho de que un buen porcentaje de la plantilla de la Comisaría de esta localidad toman sus vacaciones, seguimos instando al Gobierno a que destine a Fuengirola como mínimo 45 agentes en prácticas para la Operación Verano del presente año.

En definitiva y como consideramos que el Gobierno del PP debe dejar de jugar de una vez por todas con la principal fuente de riqueza de Fuengirola que es el turismo, instamos al Gobierno a incrementar la plantilla de policía de la Comisaría de Fuengirola durante el presente año en al menos 15 efectivos.

Por otro lado se le insta a que aclare inmediatamente las medidas que tiene previsto adoptar para reducir los preocupantes índices de delincuencia de Fuengirola en el presente año, ya que difícilmente puede realizarlo si no incrementa el número de efectivos policiales.

Por último se vuelve a instar al Gobierno a que se comprometa a destinar al menos 45 agentes en prácticas para la Operación Verano 1999 en Fuengirola.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a incrementar la plantilla de policía de la Comisaría de Fuengirola durante el presente año en al menos 15 efectivos?

Segunda.—¿Qué medidas concretas tiene previsto adoptar el Gobierno para reducir los índices de delincuencia de Fuengirola durante 1999?

Tercera.—¿Se compromete el Gobierno a destinar al menos 45 agentes en prácticas para la Operación Verano 1999 en Fuengirola?

Cuarta.—¿Qué número de delitos se han producido en Fuengirola en los cuatro primeros meses de 1999 y qué variación se ha producido en este número con respecto al mismo período de 1998, desglosado por tipos de delitos?

Quinta.—¿Qué lugar ocupa Fuengirola durante el presente año con respecto a la media nacional en relación a la tasa delictiva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028449**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Motivación

El Gobierno del PP sigue sin mostrar el más mínimo interés en invertir en una localidad de la importancia de Antequera, y buena muestra de ello lo constituye su actuación en materia de deportes.

El Gobierno del PP, en una reciente respuesta parlamentaria, reconoce que ha desestimado las solicitudes de subvención presentadas ante el Consejo Superior de Deportes por el Ayuntamiento de Antequera tanto en 1997 como en 1998.

El PP no puede ni debe continuar con su «ineptitud» y su «despropósito» para con Antequera y por ello debe aclarar inmediatamente las razones por las cuales se ha

rechazado conceder ayudas en materia deportiva a este municipio en los dos últimos años.

Además, el Gobierno del PP elude «descaradamente» responder a la cuestión sobre si tiene previsto invertir en Antequera alguna cantidad en esta materia durante 1999, con lo que da por supuesto que tampoco lo va a hacer.

Este «descarado sectarismo inversor» aplicado en Antequera, esta falta de voluntad por invertir «una sola peseta» en el desarrollo y la potenciación del deporte en este municipio desde que el PP llegó al Gobierno, contrasta con lo realizado en otros municipios de la provincia.

Durante 1997 el Gobierno del PP destinó a la provincia de Málaga algo más de 117 millones de pesetas para el Pabellón deportivo del Ayuntamiento de Estepona, para el Palacio de Deportes del Ayuntamiento de Málaga y para la cobertura de la pista polideportiva del Ayuntamiento de Fuengirola.

Además, durante el pasado año se destinaron por el Gobierno del PP la cantidad de 50 millones de pesetas para el Palacio de Deportes de Málaga y en 1999 se tiene previsto invertir otros 100 millones en este Palacio de Deportes.

Ante esta «marginación» en materia deportiva por parte del Gobierno del PP con relación a Antequera sería fundamental que aclarase las causas por las cuales en este municipio no se ha realizado ninguna actuación en lo que a deporte se refiere, mientras que sí lo ha hecho en otros municipios gobernados por el PP o por el GIL.

El Gobierno del PP y más concretamente el Consejo Superior de Deportes de cara a paliar la «negligencia» con la que ha actuado hasta la fecha en materia deportiva en Antequera debería tener la voluntad política de comunicar a todas y cada una de las Federaciones Deportivas Españolas la necesidad de realizar durante el presente año alguna competición a nivel nacional al más alto nivel en este municipio.

El Gobierno del PP debe ser más serio y debe dejar de una vez por todas de «marginar» a Antequera y para ello debe comprometerse no sólo a destinar algún tipo de partida presupuestaria para ampliar y mejorar sus instalaciones deportivas durante el presente año, sino, además, también debe facilitar la celebración de una competición a nivel nacional a corto o medio plazo en este importante municipio.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Cuáles han sido las razones por las que el Gobierno ha desestimado las solicitudes de subvención en materia deportiva para el Ayuntamiento de Antequera tanto en 1997 como en 1998?

Segunda.—¿Por qué motivos se han concedido ayudas en materia deportiva a Ayuntamientos gobernados por el PP o por el GIL y, sin embargo, se ha denegado la solicitada por el Ayuntamiento de Antequera?

Tercera.—¿Se compromete el Gobierno a destinar algún tipo de partida presupuestaria durante 1999 para Antequera de cara a fomentar y desarrollar el deporte en el municipio?

Cuarta.—¿Se compromete el Gobierno a facilitar la celebración de una competición deportiva a nivel nacional en el municipio de Antequera a corto o medio plazo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028450**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Motivación

El Gobierno del PP continúa sin mostrar el más mínimo interés por las cuestiones de Benalmádena y buena muestra de ello lo constituye su «negligencia» y su «ineptitud» en lo que a seguridad ciudadana se refiere.

Hay que seguir insistiendo en que no se puede entender, bajo ningún concepto, la pasividad y la falta de interés del Gobierno del PP por reducir la delincuencia en Benalmádena, cuando el número de delitos denunciados el pasado año en esta localidad alcanzó los 2.005.

Este elevado número de delitos es, cuanto menos, preocupante, ya que implica que el índice de delincuencia en Benalmádena durante el pasado año superó considerablemente la media nacional.

Ante todo lo cual se insta al Gobierno del PP a que instale una Comisaría de Policía en Benalmádena a corto plazo, ya que esto podría suponer una considerable reducción en el número de delitos en este importante municipio de la Costa del Sol.

La instalación de esta Comisaría en Benalmádena significaría un incremento en la labor preventiva de la delincuencia, fundamentalmente durante los meses veraniegos que es donde se dispara el número de turistas.

El Gobierno del PP debe tomarse más en serio el problema de la delincuencia en Benalmádena, ya que esto puede afectar en el medio plazo la principal fuente de riqueza del municipio que es el turismo.

Por ello formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a instalar una Comisaría de Policía en Benalmádena a corto plazo?

Segunda.—¿Cómo valora el Gobierno la necesidad de instalar una Comisaría en Benalmádena?

Tercera.—¿Cómo afectaría, según el Gobierno, a la disminución de la delincuencia de Benalmádena la instalación de una Comisaría en este municipio?

Cuarta.—¿Qué número de delitos se han producido en Benalmádena en los cuatro primeros meses de 1999 y

qué variación se ha producido en este número con respecto al mismo período de 1998, desglosado por tipos de delitos?

Quinta.—¿Qué lugar ocupa actualmente Benalmádena con respecto a la media nacional en relación a la tasa delictiva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028451**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Motivación

El Gobierno del PP sigue sin mostrar el más mínimo interés en invertir en una localidad de la importancia de Nerja y buena muestra de ello lo constituye su actuación en materia de deportes.

El Gobierno del PP en una reciente respuesta parlamentaria reconoce que ha desestimado las solicitudes de subvención presentadas ante el Consejo Superior de Deportes por el Ayuntamiento de Nerja tanto en 1997 como en 1998.

El PP no puede ni debe continuar con su «ineptitud» y su «despropósito» para con Nerja y por ello debe aclarar inmediatamente las razones por las cuales se ha rechazado conceder ayudas en materia deportiva a este municipio en los dos últimos años.

Además, el Gobierno del PP elude «descaradamente» responder a la cuestión sobre si tiene previsto invertir en Nerja alguna cantidad en esta materia durante 1999, con lo que da por supuesto que tampoco lo va a hacer.

Este «descarado sectarismo inversor» aplicado en Nerja, esta falta de voluntad por invertir «una sola peseta» en el desarrollo y la potenciación del deporte en este municipio desde que el PP llegó al Gobierno contrasta con lo realizado en otros municipios de la provincia.

Durante 1997 el Gobierno del PP destinó a la provincia de Málaga algo más de 117 millones de pesetas para el Pabellón deportivo del Ayuntamiento de Estepona, para el Palacio de Deportes del Ayuntamiento de Málaga y para la cobertura de la pista polideportiva del Ayuntamiento de Fuengirola.

Además, durante el pasado año se destinaron por el Gobierno del PP la cantidad de 50 millones de pesetas para el Palacio de Deportes de Málaga y en 1999 se tiene previsto invertir otros 100 millones en este Palacio de Deportes.

No se entiende como el Alcalde de Nerja a pesar de pertenecer al mismo partido político que el Gobierno, ambos son del PP, no sabe, no puede o no quiere defender los intereses del municipio en esta materia, algo verdaderamente incomprensible.

El Gobierno del PP y, más concretamente, el Consejo Superior de Deportes de cara a paliar la «negligencia» con la que ha actuado hasta la fecha en materia deportiva en Nerja debería tener la voluntad política de comunicar a todas y cada una de las Federaciones Deportivas Españolas la necesidad de realizar durante el presente año alguna competición a nivel nacional al más alto nivel en este municipio.

El Gobierno del PP debe ser más serio y debe dejar de una vez por todas de «marginar» a Nerja y para ello debe comprometerse no sólo a destinar algún tipo de partida presupuestaria para ampliar y mejorar sus instalaciones deportivas durante el presente año, sino, además, también debe facilitar la celebración de una competición a nivel nacional a corto o medio plazo en este importante municipio.

Por ello formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Cuáles han sido las razones por las que el Gobierno ha desestimado las solicitudes de subvención en materia deportiva para el Ayuntamiento de Nerja tanto en 1997 como en 1998?

Segunda.—¿Por qué motivos se han concedido ayudas en materia deportiva a Ayuntamientos de la provincia de Málaga y, sin embargo, se ha denegado la solicitada por el Ayuntamiento de Nerja?

Tercera.—¿Se compromete el Gobierno a destinar algún tipo de partida presupuestaria durante 1999 para Nerja de cara a fomentar y desarrollar el deporte en el municipio?

Cuarta.—¿Se compromete el Gobierno a facilitar la celebración de una competición deportiva a nivel nacional en el municipio de Nerja a corto o medio plazo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028452**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Motivación

La provincia de Málaga ocupa el lugar decimoctavo a nivel nacional en inversión prevista para 1999 en materia

de Correos según se desprende de una reciente respuesta parlamentaria. Al mismo tiempo la provincia malagueña ocupa la cuarta posición a nivel regional por detrás de Cádiz, Sevilla y Huelva en esta materia.

El Gobierno del PP sólo tiene previsto invertir en nuestra provincia durante 1999 por la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos, la ridícula cantidad de 182,7 millones de pesetas en los municipios de Málaga capital, Estepona y Vélez-Málaga.

Esto es una muestra más del «total desinterés» del Gobierno del PP para con la provincia de Málaga y constituye un elemento más del «descarado sectarismo inversor» que está aplicando en nuestra provincia.

Además, no se puede comprender, bajo ningún concepto, como el Gobierno del PP está invirtiendo millonarias partidas presupuestarias en materia de Correos durante 1999 en las provincias situadas en las Comunidades Autónomas gobernadas por el PP o por sus socios de gobierno, mientras «marginan» a la provincia de Málaga.

De hecho en el presente año el Gobierno del PP tiene previsto invertir en Correos las siguientes cantidades: 1.765 millones en Barcelona, 1.638 millones en Madrid, 930 millones en Valencia, 526 millones en Vizcaya o 458 millones en Alicante.

El Gobierno del PP debe dejar de una vez por todas de considerar a la provincia de Málaga como de segunda categoría en lo referente a materia de Correos.

Pero no termina aquí el cúmulo de despropósitos por parte del Gobierno del PP en nuestra provincia, ya que a pesar de que durante 1998 estaba previsto invertir en Correos 331 millones de pesetas, lo que en realidad se invirtió fue 189 millones, es decir, poco más del 50 por ciento.

De hecho, de los 182,7 millones que tiene previsto invertir en 1999, unos 130 millones proceden de partidas previstas para el año anterior, que no se llegaron a ejecutar.

Concretamente el pasado año estaba previsto invertir 79,47 millones en la oficina de Correos de Estepona, 23,59 millones en la oficina de Nueva Andalucía en Málaga capital y 30,41 millones en la de Vélez-Málaga y en todos y cada uno de los casos no se gastó «ni una sola peseta».

En otro orden de cosas sería importante conocer cuáles son las previsiones en lo que a incremento de personal de Correos se refiere en la provincia de Málaga para el presente año de cara a mejorar este servicio, ya que desde que el PP llegó al Gobierno su actuación en este aspecto deja bastante que desear.

Por todo lo cual se insta al Gobierno a que se comprometa a destinar durante el presente año al menos otros 100 millones de pesetas más de cara a mejorar las oficinas de Correos en nuestra provincia.

Además, se le insta a que tenga la voluntad política de incrementar durante 1999 la plantilla de Correos en esta provincia malagueña, fundamentalmente con empleos fijos.

Por ello formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a destinar durante 1999 otros 100 millones de pesetas más a la pro-

vincia de Málaga, es decir 282 millones de pesetas en materia de Correos?

Segunda.—¿Cómo explica el Gobierno que Málaga sea la provincia decimotercera a nivel nacional y la cuarta a nivel regional durante 1999 en lo que a inversión en Correos se refiere?

Tercera.—¿Cuáles han sido las causas por las cuales la inversión realizada durante el pasado año en materia de Correos en la provincia de Málaga apenas superó el 50 por ciento de lo previsto?

Cuarta.—¿Cuáles son las previsiones del Gobierno de cara a incrementar la plantilla de Correos en la provincia de Málaga durante 1999, desglosado por municipios e indicando si se trata de empleos fijos o temporales?

Quinta.—¿Cuál es el número actual de trabajadores de Correos en la provincia de Málaga, indicando su incremento desde que el PP llegó al Gobierno, desglosado por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

## 184/028453

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

### Motivación

En una reciente respuesta parlamentaria el Gobierno del PP dice que no tiene previsto invertir «ni una sola peseta» durante 1999 en la eliminación de pasos a nivel en el municipio de Antequera.

Este anuncio es totalmente «incomprensible», máxime cuando el propio Gobierno del PP reconoce en esta respuesta parlamentaria que es preceptivo la eliminación de un paso a nivel en el término municipal de Antequera, concretamente en la línea férrea Córdoba-Málaga.

Pero, además, hay que señalar que uno de cada siete pasos a nivel existentes en la provincia de Málaga se encuentran en el término municipal de Antequera y que desde que el PP llegó al Gobierno no ha gastado absolutamente nada en este importante municipio.

En el municipio de Antequera existen un total de 24 pasos a nivel, de los cuales 8 se encuentran en la línea férrea Bobadilla-Algeciras, 12 en la línea Bobadilla-Granada y 4 en la de Córdoba-Antequera.

Sólo desde el «desinterés mayúsculo» que el Gobierno del PP está demostrando, una y otra vez, por las cuestiones de Antequera, puede explicarse esta falta de voluntad

por llevar a cabo inversiones en la eliminación de los numerosos pasos a nivel existentes en este municipio.

El PP, con la mayor «tranquilidad», trata de argumentar en su respuesta parlamentaria, que no piensa invertir nada en la eliminación de pasos a nivel, puesto que cuando construya la nueva línea de Alta Velocidad Córdoba-Málaga se eliminarán todos los pasos a nivel existentes.

El «cinismo» del PP en algunas ocasiones alcanza cotas «impensables», puesto que cuando ni siquiera tiene claro si va a llevar a cabo el AVE hasta Málaga, incluso parece ser que se está apostando por otras líneas de alta velocidad hasta Valladolid o hasta Barcelona en detrimento del AVE de Málaga, no se pueden realizar este tipo de afirmaciones gratuitas.

El Gobierno del PP debe dejar de una vez por todas de marginar a Antequera, y se le demanda que invierta cantidades similares a las que destina en aquellas provincias situadas en Comunidades Autónomas gobernadas por el PP o por sus socios de gobierno, donde se están gastando cifras multimillonarias en este apartado.

Tal vez lo que ocurre es que al Gobierno del PP no le preocupa absolutamente nada el peligro potencial que supone para los habitantes de este municipio la enorme cantidad de pasos a nivel existentes en Antequera, de hecho «elude descaradamente» contestar en su respuesta parlamentaria sobre su valoración de la peligrosidad de todos y cada uno de los pasos a nivel situados en esta localidad.

Hay que recordarle al Gobierno del PP que este peligro queda reflejado en la muerte de más de cincuenta andaluces desde 1990 en pasos a nivel, bien por su mala señalización o bien por imprudencia de los viandantes que cruzaron la vía ferroviaria aun estando bajada al encontrarse en sitios de tránsito fundamentales para los caminos rurales y agrícolas.

Por todo lo cual se insta al Gobierno a destinar como mínimo 150 millones de pesetas durante el presente año para eliminar alguno de los numerosos pasos a nivel que mayor riesgo entrañen en Antequera, ya que algún día podría ocurrir una desgracia humana que hubiese sido evitada si ahora el PP tuviese la voluntad de destinar esta partida presupuestaria.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a destinar una partida presupuestaria mínima de 150 millones de pesetas durante 1999 de cara a eliminar alguno de los múltiples pasos a nivel existentes en Antequera?

Segunda.—¿Si el propio Gobierno reconoce que es preceptiva la supresión de un paso a nivel en el término municipal de Antequera, en concreto en la línea férrea Córdoba-Málaga, cómo explica que no tenga previsto invertir nada durante 1999 en la eliminación de, al menos, este paso a nivel?

Tercera.—¿Cómo explica el Gobierno que pese a existir 24 pasos a nivel en Antequera, aún no haya gastado una sola peseta en la eliminación de éstos desde mayo de 1996?

Cuarta.—¿Cómo explica el Gobierno el que se destinen partidas multimillonarias a otras provincias situadas en Comunidades Autónomas gobernadas por el PP o por

sus socios de Gobierno en la eliminación de pasos a nivel mientras que, sin embargo, no se hace en Antequera?

Quinta.—¿No le parece al Gobierno poco serio argüir que no se invierte en pasos a nivel en Antequera porque se va a construir el AVE a Málaga, cuando aún no está nada claro que se tenga la voluntad política de ejecutar dicho proyecto?

Sexta.—¿Cómo valora el Gobierno la peligrosidad de todos y cada uno de los pasos a nivel situados en Antequera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/028454

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Motivación

El descaro y la desfachatez con las que el Gobierno del PP se toma algunas cuestiones que afectan a la provincia de Málaga alcanzan cotas «inimaginables» y buena muestra de ello lo constituye el Centro de Inmigrantes de Capuchinos y la Oficina de Extranjeros en Málaga capital.

El PP desde que llegó al Gobierno viene anunciando una y otra vez que va a llevar a cabo actuaciones que mejoren el «lamentable» estado en que se encuentra el Centro de Internamiento de Capuchinos, sin embargo, todos estos anuncios hasta la fecha no son más que falsedades.

El Gobierno en una reciente respuesta parlamentaria trata de explicar los mil y un problemas para ampliar y remodelar el Centro de Internamiento de Capuchinos, pero la verdad es que hasta ahora no ha gastado «ni una sola peseta».

A esta «nula» inversión por parte del Gobierno hay que añadir que todos los años se está incrementando el número de personas internadas en el Centro de Internamiento de extranjeros de Capuchinos que es el único de estas características en toda la Comunidad Autónoma Andaluza.

De esta forma durante 1996 el número de personas internadas fue de 801, en 1997 ascendió el número hasta los 921 y en el pasado año se alcanzaron los 1.141 extranjeros internados con una estancia media de 11,2 días.

Por todo lo cual el Gobierno del PP debería tener un poco más de responsabilidad política y tomarse más en serio los problemas de Málaga y los problemas de inmi-

gración y tratar de mejorar cuanto antes las instalaciones del Centro de Internamiento de Capuchinos, para que los inmigrantes ilegales tengan al menos una estancia digna.

Por otro lado haya que insistir en el reiterado incumplimiento del Gobierno del PP con respecto a la creación de la Oficina Única de Extranjeros en Málaga, que fue anunciada para 1997, luego se dijo que para 1998 y aún en abril de 1999 sigue sin realizarse.

Esta Oficina de Extranjeros en Málaga capital estaba previsto que se ubicase en el Palacio de la Aduana, pero tal vez al Subdelegado del Gobierno no le parezca el sitio más adecuado, igual que le ocurre con el Museo de Bellas Artes, lo cual puede estar provocando que se retrase su instalación hasta que el Gobierno del PP le encuentre una nueva ubicación.

La Oficina de Extranjeros sería fundamental que se pusiera en marcha con la mayor brevedad en Málaga capital, máxime cuando se contemplaban 75 millones de pesetas en los Presupuestos Generales de 1998 para su creación, pero sobre todo porque solventaría los problemas burocráticos con los que actualmente pueden encontrarse algunos inmigrantes en nuestra provincia.

Por todo ello se insta al Gobierno a que en el plazo máximo de un mes se inicien las obras de mejora del Centro de Internamiento de Capuchinos, para lo cual ya están presupuestadas este año más de 73,5 millones de pesetas.

Además se insta al Gobierno a que en el plazo máximo de tres meses se cree la Oficina de Extranjeros en Málaga, así como que se aclare si definitivamente se instalará o no en el Palacio de la Aduana.

Por ello formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿No considera el Gobierno poco serio que a pesar de estar anunciando inversiones para el Centro de Internamiento de Capuchinos desde 1997 hasta la fecha no se haya gastado prácticamente nada?

Segunda.—¿Se compromete el Gobierno a iniciar las obras del Centro de Internamiento de Capuchinos en el plazo máximo de un mes?

Tercera.—¿Cuál ha sido la ocupación media del Centro de Internamiento de Capuchinos en el primer trimestre de 1999 y qué variación se ha producido con respecto al año anterior?

Cuarta.—¿Cuál es la verdadera causa para que desde que en 1997 el Gobierno anunciase la creación de la Oficina de Extranjeros en Málaga, hasta el día de hoy siga sin llevarse a cabo?

Quinta.—¿Sigue el Gobierno manteniendo que el Palacio de la Aduana es el lugar más adecuado para la instalación de la Oficina de Extranjeros en Málaga?

Sexta.—¿Se compromete el Gobierno a poner en marcha la Oficina de Extranjeros en Málaga en un plazo máximo de tres meses?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028455**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

**Motivación**

Desde hace algún tiempo se viene denunciando que el Gobierno del PP apenas está invirtiendo en políticas activas de empleo en la comarca de la Axarquía, una muestra más de su «descarado sectarismo inversor» para con esta comarca.

En una reciente respuesta parlamentaria el PP reconoce que durante sus tres primeros años de Gobierno han sido numerosas las Escuelas-Taller y Casas de Oficio que no han sido aprobadas en la comarca de la Axarquía, concretamente han sido nueve.

Este hecho da muestra una vez más, de la falta de voluntad política del Gobierno del PP por formar a los jóvenes de esta comarca, de cara a facilitarles el acceso a un empleo, que es sin duda alguna el principal problema con el que se encuentran actualmente éstos.

De esta forma, durante 1996 el Gobierno del PP no aprobó dos Escuelas-Taller, concretamente en los municipios de Moclinejo y Vélez-Málaga.

En 1998 no se aprobaron tres Escuelas-Taller en los municipios de Colmenar, Comares y Rincón de la Victoria y tampoco cuatro Casas de Oficios en Moclinejo, Vélez-Málaga y dos en Periana.

Todos estos datos aportados por el propio Gobierno dejan claro una vez más el escaso, por no decir «nulo» interés del PP por invertir en la comarca de la Axarquía en algo tan importante como es la formación laboral de los jóvenes.

Hay que recordar que estos Programas de Escuelas-Taller y Casas de Oficio están dirigidos a jóvenes menores de 25 años y que en ellos se alternan la formación con el trabajo y las prácticas profesionales, favoreciendo el aprendizaje de los jóvenes en las ramas de la construcción, la madera, el medio ambiente y la jardinería principalmente.

No obstante, las previsiones para este año no son mucho mejores para esta comarca, ya que según otra respuesta parlamentaria durante los primeros seis meses de 1999 sólo se va a aprobar una Casa de Oficio para Arenas y dos Escuelas-Taller en Riógordo y Torrox, un número escaso dada la importancia de este tipo de Programas de empleo-formación.

En definitiva, el Gobierno del PP reitera una y otra vez que está reduciendo el desempleo y que está aumentando las políticas activas de empleo a nivel nacional; sin embargo, queda claro a la luz de los últimos datos facilitados por el propio PP que no está teniendo esa misma preocupación por los jóvenes de la comarca de la Axarquía.

Por todo ello se insta al Gobierno a incrementar considerablemente la partida presupuestaria durante el presente año para estos Programas de empleo-formación como son las Escuelas-Taller y Casas de Oficio con relación a años anteriores en la comarca de la Axarquía.

Además, también se le insta a que se replantee el conceder todas aquellas Escuelas-Taller y Casas de Oficio solicitadas desde 1996 en la comarca de la Axarquía pero que no han sido aprobadas hasta la fecha.

Por ello formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a incrementar considerablemente durante 1999 la inversión destinada a los Programas de Escuelas-Taller y Casas de Oficio con relación a años anteriores en la comarca de la Axarquía?

Segunda.—¿Se compromete el Gobierno a replantearse la concesión de las nueve Escuelas-Taller o Casas de Oficio solicitadas en la comarca de la Axarquía durante los últimos tres años, pero que no han sido concedidas hasta la fecha?

Tercera.—¿Cuáles han sido las razones por las cuales el número de Escuelas-Taller o Casas de Oficio no aprobadas durante los últimos tres años en la comarca de la Axarquía sea tan elevado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028456**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

**Motivación**

Desde hace algún tiempo se viene denunciando que el Gobierno del PP apenas está invirtiendo en políticas activas de empleo en la comarca del Valle del Guadalhorce, una muestra más de su «descarado sectarismo inversor» para con esta comarca.

Además, en esta comarca el Gobierno del PP está favoreciendo «descaradamente» la concesión de Escuelas-Taller y Casas de Oficio para aquellos Ayuntamientos que tenían Alcaldes independientes pero que se han pasado al PP.

En una reciente respuesta parlamentaria el PP reconoce que durante los dos últimos años de Gobierno han sido bastantes las Escuelas-Taller y Casas de Oficio que no han sido aprobadas en la comarca del Valle del Guadalhorce, concretamente han sido cuatro.

Este hecho da muestra una vez más de la falta de voluntad política del Gobierno del PP por formar a los jóvenes de esta comarca, de cara a facilitarles el acceso a un empleo, que es sin duda alguna el principal problema con el que se encuentran actualmente éstos.

De esta forma, durante 1997 el Gobierno del PP no aprobó dos Escuelas-Taller, concretamente en los municipios de Monda y Ojén.

En 1998 no se aprobaron una Escuela-Taller en el municipio de Alora y tampoco una Casa de Oficios en Tolox.

Todos estos datos aportados por el propio Gobierno dejan claro una vez más el escaso, por no decir «nulo» interés del PP por invertir en la comarca del Valle del Guadalhorce en algo tan importante como es la formación laboral de los jóvenes.

Hay que recordar que estos Programas de Escuelas-Taller y Casas de Oficio están dirigidos a jóvenes menores de 25 años y que en ellos se alternan la formación con el trabajo y las prácticas profesionales, favoreciendo el aprendizaje de los jóvenes en las ramas de la construcción, la madera, el medio ambiente y la jardinería principalmente.

No obstante, las previsiones para este año no son mucho mejores para esta comarca, ya que según otra respuesta parlamentaria, durante los primeros seis meses de 1999 sólo se va a aprobar una Casa de Oficio para Coín y una Escuela-Taller en Alhaurín de la Torre, un número escaso dada la importancia de este tipo de Programas de empleo-formación.

En definitiva, el Gobierno del PP reitera una y otra vez que está reduciendo el desempleo y que está aumentando las políticas activas de empleo a nivel nacional; sin embargo, queda claro a la luz de los últimos datos facilitados por el propio PP que no está teniendo esa misma preocupación por los jóvenes de la comarca del Valle del Guadalhorce.

Por todo ello se insta al Gobierno a incrementar considerablemente la partida presupuestaria durante el presente año para estos Programas de empleo-formación como son las Escuelas-Taller y Casas de Oficio con relación a años anteriores en la comarca del Valle del Guadalhorce.

Además, también se le insta a que se replantee el conceder todas aquellas Escuelas-Taller y Casas de Oficio solicitadas desde 1997 en la comarca del Valle del Guadalhorce pero que no han sido aprobadas hasta la fecha.

Por ello formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a incrementar considerablemente durante 1999 la inversión destinada a los Programas de Escuelas-Taller y Casas de Oficio con relación a años anteriores en la comarca del Valle del Guadalhorce?

Segunda.—¿Se compromete el Gobierno a replantearse la concesión de las cuatro Escuelas-Taller o Casas de Oficio solicitadas en la comarca del Valle del Guadalhorce durante los últimos dos años, pero que no han sido concedidas hasta la fecha?

Tercera.—¿Cuáles han sido las razones por las cuales cuatro Escuelas-Taller o Casas de Oficio no han sido

aprobadas durante los últimos dos años en la comarca del Valle del Guadalhorce?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028457**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Desde hace algún tiempo se viene denunciando que el Gobierno del PP apenas está invirtiendo en políticas activas de empleo en la comarca de Ronda, una muestra más de su «descarado sectarismo inversor» para con esta comarca.

En una reciente respuesta parlamentaria el PP reconoce que durante sus tres primeros años de Gobierno han sido numerosas las Escuelas-Taller y Casas de Oficio que no han sido aprobadas en la comarca de Ronda, concretamente han sido nueve.

Este hecho da muestra una vez más de la falta de voluntad política del Gobierno del PP por formar a los jóvenes de la comarca rondeña, de cara a facilitarles el acceso a un empleo, que es sin duda alguna el principal problema con el que se encuentran actualmente éstos.

De esta forma, durante 1996 el Gobierno del PP no aprobó una Escuela-Taller para el municipio de Cortes de la Frontera.

Durante 1997 no fueron aprobadas tampoco por el PP cuatro Escuelas-Taller en esta comarca, concretamente en los municipios de Alpandeire, El Burgo y dos en Ronda.

Por último, en 1998 no se aprobaron una Escuela-Taller en el municipio de Yunquera y tampoco tres Casas de Oficios en Benaoján, Cartajima y Ronda.

Todos estos datos aportados por el propio Gobierno dejan claro una vez más el escaso, por no decir «nulo» interés del PP por invertir en la comarca de Ronda en algo tan importante como es la formación laboral de los jóvenes.

Hay que recordar que estos Programas de Escuelas-Taller y Casas de Oficio están dirigidos a jóvenes menores de 25 años y que en ellos se alternan la formación con el trabajo y las prácticas profesionales, favoreciendo el aprendizaje de los jóvenes en las ramas de la construcción, la madera, el medio ambiente y la jardinería principalmente.

No obstante, las previsiones para este año no son mucho mejores para nuestra comarca ya que según otra respuesta parlamentaria durante los primeros seis meses de 1999 sólo se va a aprobar una Casa de Oficio para Cortes de la Frontera con un presupuesto de 38,8 millones de pesetas, cantidad «totalmente ridícula» dada la importancia de este tipo de Programas de empleo-formación.

En definitiva, el Gobierno del PP reitera una y otra vez que está reduciendo el desempleo y que está aumentando las políticas activas de empleo a nivel nacional; sin embargo, queda claro a la luz de los últimos datos facilitados por el propio PP que no está teniendo esa misma preocupación por los jóvenes de la comarca de Ronda.

Por todo ello se insta al Gobierno a incrementar considerablemente la partida presupuestaria durante el presente año para estos Programas de empleo-formación como son las Escuelas-Taller y Casas de Oficio con relación a años anteriores en la comarca de Ronda.

Además, también se le insta a que se replantee el conceder todas aquellas Escuelas-Taller y Casas de Oficio solicitadas desde 1996 en la comarca de Ronda pero que no han sido aprobadas hasta la fecha.

Por ello formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a incrementar considerablemente durante 1999 la inversión destinada a los Programas de Escuelas-Taller y Casas de Oficio con relación a años anteriores en la comarca de Ronda?

Segunda.—¿Se compromete el Gobierno a replantearse la concesión de las nueve Escuelas-Taller o Casas de Oficio solicitadas en la comarca de Ronda durante los últimos tres años pero que no han sido concedidas hasta la fecha?

Tercera.—¿Cuáles han sido las razones por las cuales el número de Escuelas-Taller o Casas de Oficio no aprobadas durante los últimos tres años en la comarca de Ronda es tan elevado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028458**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Desde hace algún tiempo se viene denunciando que el Gobierno del PP apenas está invirtiendo en políticas activas de empleo en la comarca de Antequera, una muestra

más de su «descarado sectarismo inversor» para con esta comarca.

En una reciente respuesta parlamentaria el Gobierno del PP reconoce que durante sus tres primeros años de Gobierno han sido numerosas las Escuelas-Taller y Casas de Oficio que no han sido aprobadas en la comarca de Antequera, concretamente han sido ocho.

Este hecho da muestra una vez más de la falta de voluntad política del Gobierno del PP por formar a los jóvenes de la comarca antequerana, de cara a facilitarles el acceso a un empleo, que es sin duda alguna el principal problema con el que se encuentran actualmente éstos.

De esta forma, durante 1996 el Gobierno del PP no aprobó una Escuela-Taller para el municipio de Alameda, algo que ya ha sido denunciado en diversas ocasiones.

Durante 1997 no fueron aprobadas tampoco por el PP cuatro Escuelas-Taller en nuestra comarca, concretamente en los municipios de Antequera, Campillos, Teba y Villanueva de la Concepción.

Por último, en 1998 tampoco se aprobaron dos Escuelas-Taller en los municipios de Almargen y Cuevas del Becerro y tampoco una Casa de Oficios también en Cuevas del Becerro.

Todos estos datos aportados por el propio Gobierno dejan claro una vez más el escaso, por no decir «nulo» interés del PP por invertir en la comarca de Antequera en algo tan importante como es la formación laboral de los jóvenes.

Hay que recordar que estos Programas de Escuelas-Taller y Casas de Oficio están dirigidos a jóvenes menores de 25 años y que en ellos se alternan la formación con el trabajo y las prácticas profesionales, favoreciendo el aprendizaje de los jóvenes en las ramas de la construcción, la madera, el medio ambiente y la jardinería principalmente.

No obstante, las previsiones para este año no son mucho mejores para nuestra comarca, ya que durante los primeros seis meses de 1999 sólo tiene previsto aprobar una Casa de Oficio para Almargen y una Escuela-Taller para Antequera, en definitiva, unos 150 millones de pesetas, cantidad a todas luces muy «escasa» dada la importancia de este tipo de Programas de empleo-formación.

En definitiva, el Gobierno del PP reitera una y otra vez que está reduciendo el desempleo y que está aumentando las políticas activas de empleo a nivel nacional, sin embargo, queda claro a la luz de los últimos datos facilitados por el propio PP que no está teniendo esa misma preocupación por los jóvenes de la comarca de Antequera.

Por todo ello se insta al Gobierno a destinar al menos 600 millones de pesetas durante el presente año para estos Programas de empleo-formación como son las Escuelas-Taller y Casas de Oficio en la comarca de Antequera.

Además, también se le insta a que se replantee el conceder todas aquellas Escuelas-Taller y Casas de Oficio solicitadas desde 1996 en la comarca de Antequera pero que no han sido aprobadas hasta la fecha.

Por ello formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a destinar durante 1999 al menos 600 millones de pesetas a los Programas de Escuelas-Taller y Casas de Oficio en la comarca de Antequera?

Segunda.—¿Se compromete el Gobierno a replantearse la concesión de las 8 Escuelas-Taller o Casas de Oficio solicitadas en la comarca de Antequera durante los últimos tres años, pero que no han sido concedidas hasta la fecha?

Tercera.—¿No considera el Gobierno que el número de Escuelas-Taller o Casas de Oficio no aprobadas durante los últimos tres años en la comarca de Antequera es demasiado elevado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/028460

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa Bartolomé Núñez, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

La tragedia ocurrida en el Safari Park de El Verger (Alicante), donde dos ciudadanos alemanes fallecieron cuando realizaban una visita, tras ser atacados por tres tigres de bengala, ha suscitado un fuerte debate acerca de los niveles de seguridad de estos centros y el estado en el que se encuentran los animales.

Los recintos donde se exhiben animales salvajes y animales en peligro de extinción tienen verdaderos problemas de espacio y de aglomeración de animales que provoca un gran hacinamiento de especies que en condiciones de libertad necesitan amplias zonas para vivir.

Existe también un sentimiento de que no se respeta la legislación en este tipo de servicios y en todo caso de que se tendría que adaptar la legislación existente a las normativas europeas, directivas existentes y que regulan de una forma mucho más efectiva el mantenimiento de animales salvajes en parques zoológicos.

Es por lo que formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Está llevando a cabo el Gobierno algún tipo de actuación tendente a adaptar la normativa europea a la legislación española, en lo referente al mantenimiento de animales salvajes en parques zoológicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**María Luisa Bartolomé Núñez**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/028461

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno del PP reconoce en una reciente respuesta parlamentaria que el número de mujeres reclusas en el Centro Penitenciario de Málaga superó la capacidad asignada en todos y cada uno de los meses del pasado año.

Pero esto no es todo, ya que el Gobierno del PP también reconoce que no tiene ningún tipo de previsión para el Centro de Inserción Social para reclusos que se encuentren en régimen abierto de Málaga, a pesar de que se anunció a «bombo y platillo» hace más de un año.

Ambos hechos, son una muestra más de la «negligencia» y la «ineptitud» del Gobierno del PP en materia penitenciaria en la provincia de Málaga y de su falta de «interés» por mejorarla.

No se puede entender bajo ningún concepto la enorme masificación existente actualmente en el Centro Penitenciario de Málaga, el cual fue construido con una capacidad de 837 plazas, 771 destinadas a hombres y 66 a mujeres, pero la cual ha sido duplicada por el Gobierno del PP de la «noche a la mañana».

Según el Gobierno del PP la nueva capacidad del Centro Penitenciario de Málaga es de 1.587 plazas, de las cuales 1.468 corresponden a hombres y 119 a mujeres, pues bien, a pesar de esta «incomprensible duplicación» de la capacidad, el número de reclusos en bastantes ocasiones supera también la nueva capacidad asignada.

Según reconoce el Gobierno del PP la capacidad asignada en las plazas para hombres fue superada en el mes de noviembre en 51 internos, lo que supone un índice de sobreocupación del 103 por 100.

También el Gobierno del PP señala que la capacidad asignada para las plazas de mujeres ha sido superada en todos los meses del año en un porcentaje del 108 por 100.

Ante «tamaña» masificación del Centro Penitenciario de Málaga, la única medida que tiene previsto el Gobierno del PP adoptar es continuar con la realización de traslados, los cuales desde comienzos del presente año hasta el 8 de marzo fue ya de 327, mientras que en el pasado año alcanzó los 2.129.

El Gobierno del PP debe plantearse en serio el problema de la masificación en el Centro Penitenciario de Málaga, y para ello debería por un lado reducir inmediatamente el número de reclusos existentes actualmente en él y por otro lado destinar mayores partidas presupuestarias de cara a mejorar las instalaciones de dicho Centro.

Tal vez al Gobierno del PP le parezca adecuado los 61 millones de pesetas que ha destinado durante el

pasado año al Centro Penitenciario de Málaga, pero a la vista del elevado número de reclusos esa cantidad es cuanto menos «ridícula».

En otro orden de cosas, hay que recordar que el Gobierno del PP aprobó en el Consejo de Ministros del 30 de abril de 1998 la creación en Málaga de un Centro de Inserción Social para reclusos que se encuentren en régimen abierto, con una capacidad de 100 plazas, lo cual supondría una inversión de 487 millones de pesetas.

Han sido innumerables las iniciativas parlamentarias sobre esta cuestión, sin embargo, un año después del anuncio, el Gobierno del PP sigue eludiendo comprometerse a fechas, plazos y ubicación para este Centro, lo cual da muestra una vez más de que una cosa es lo que dice el PP que va a realizar y otra totalmente distinta lo que en verdad lleva a cabo.

Por ello el Gobierno del PP debe comprometerse a reducir en el plazo de tres meses al menos en un 10 por 100 el número de reclusos varones y en un 15 por 100 el de las mujeres.

También se insta al Gobierno a que destine durante el presente año al menos el doble de la inversión realizada en 1998 en el Centro Penitenciario de Málaga al objeto de mejorar considerablemente sus instalaciones.

Por último se insta al Gobierno a que aclare, en un plazo máximo de tres meses, la ubicación en Málaga del Centro de Inserción Social para reclusos que se encuentren en régimen abierto.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a reducir en un plazo máximo de tres meses en un 10 por 100 el actual número de reclusos varones existentes en el Centro Penitenciario de Málaga de cara a disminuir su actual masificación?

Segunda.—¿Se compromete el Gobierno a reducir en un plazo máximo de tres meses en un 15 por 100 el actual número de mujeres reclusas existentes en el Centro Penitenciario de Málaga, de cara a reducir su actual masificación?

Tercera.—¿Se compromete el Gobierno a destinar durante 1999 al menos el doble del presupuesto destinado el año anterior al Centro Penitenciario de Málaga de cara a mejorar sus instalaciones?

Cuarta.—¿Se compromete el Gobierno a aclarar en un plazo máximo de tres meses la ubicación del Centro de Inserción Social para reclusos que se encuentren en régimen abierto para Málaga y que fue anunciado hace más de un año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/028462

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La «negligencia» y el «desinterés más absoluto» siguen siendo las características fundamentales de la gestión del Gobierno del PP para con el sector turístico malagueño y buena muestra de ello lo constituye lo referido a la regeneración de playas.

En una reciente respuesta parlamentaria del Gobierno del PP, éste se permite el «lujo» de manifestar que la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente considera que en la actualidad ninguna playa de la provincia de Málaga requiere con carácter urgente una actuación de regeneración propiamente dicha.

Sin embargo, a continuación, sí que hace referencia a las numerosas necesidades de la provincia de Málaga en materia de rehabilitación y de conservación de playas, que tal vez el PP no considere «urgentes», pero que dada la importancia del sector turístico en nuestra provincia nos parece fundamental que se solucionen con la mayor brevedad.

El Gobierno del PP considera necesario la rehabilitación de Los Baños del Carmen en Málaga capital, además también considera conveniente ejecutar actuaciones de conservación en diversas playas, como la Playa de la Torrecilla (Nerja), Playas de Carvajal, Torreblanca y Santa Amalia (Fuengirola), Santa Ana y Matapesquera (Benalmádena), La Cala (Rincón de la Victoria), y la Malagueta (Málaga).

Es decir, según el propio PP un total de 9 playas de la provincia de Málaga necesitarían llevar a cabo mejoras, pero este reconocimiento del problema por parte del Gobierno no va unido para nada a su voluntad de realizar inversiones en esta materia.

De hecho, el Gobierno del PP anuncia que las actuaciones en estas playas se irán ejecutando dependiendo de la tramitación necesaria en los correspondientes expedientes y las disponibilidades presupuestarias de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente.

Pero si tenemos en cuenta la «escasa», por no decir «nula» inversión que ha realizado el PP desde que llegó al Gobierno en la mejora de las playas de la provincia de Málaga, así como en el hecho de que en los Presupuestos Generales para 1999 sólo figuran la «ridícula» cantidad de 15 millones para la regeneración del Borde Litoral de Málaga y otros 3 millones para la rehabilitación del Borde Marítimo de nuestra provincia; mucho nos tememos que el PP no gaste «ni una sola peseta» en mejorar estas playas.

El Gobierno del PP debe dejar de una vez por todas de «marginar» a la provincia de Málaga y no puede seguir jugando con el futuro del turismo de la Costa del Sol, para ello todas y cada una de las playas de nuestra provincia deben encontrarse en estado óptimo para atender de forma inmejorable a los numerosos turistas que nos visitan.

Por todo lo cual se insta al Gobierno a que destine en el plazo máximo de tres meses una partida presupuestaria mínima de 100 millones de pesetas dirigidas a la mejora de las playas de la Costa del Sol que no se encuentren en estado óptimo.

Además, se insta al Gobierno a que inicie inmediatamente algún tipo de actuación dirigida a mejorar la situación de las playas de la Costa del Sol que se encuentren en peor situación antes del inicio de la temporada veraniega.

Por último, sería fundamental que el Gobierno aclare si en otros destinos turísticos nacionales situados en Comunidades Autónomas gobernadas por el PP o por sus socios de gobierno existen un número tan elevado de playas que requieren actuaciones de mejoras.

Por ello formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a destinar en el plazo máximo de tres meses una cantidad mínima de 100 millones de pesetas de cara a mejorar el estado de las 9 playas de la Costa del Sol que no se encuentran en estado óptimo?

Segunda.—¿Se compromete el Gobierno a iniciar de forma inmediata algún tipo de actuación dirigida a mejorar la situación de las playas de la Costa del Sol que se encuentren en peor situación antes del inicio de la temporada veraniega?

Tercera.—¿Cómo puede afectar según el Gobierno al sector turístico de la Costa del Sol el hecho de que 9 playas de nuestra provincia no se encuentren actualmente en estado óptimo?

Cuarta.—¿Qué número de playas existen actualmente a nivel nacional con necesidades de rehabilitación o conservación, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de mayo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028463**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La política que está llevando el Gobierno del PP desde que llegó al poder en la provincia de Málaga en materia ferroviaria sólo cabe calificarla como «desastrosa», y buena muestra de ello lo constituye una reciente respuesta parlamentaria.

Según esta última respuesta parlamentaria el Gobierno del PP reconoce que durante el pasado año dejó sin ejecutar el 24 por 100 de la inversión prevista en esta materia, también se deduce que ha incumplido los plazos para la supresión de dos pasos a nivel situados en Cártama y Málaga que estaban fijados el 22 de marzo del presente año, y por último «elude descaradamente» comprometerse a fecha de ningún tipo de cara al inicio de las obras para el aumento de la capacidad de la línea Málaga-Fuengirola.

La inversión prevista en materia ferroviaria en la provincia malagueña durante el pasado año ascendía a la «ridícula» cantidad de 203 millones, de los cuales 177 se destinaban a la ejecución de las obras de supresión de los pasos a nivel situados en los puntos kilométricos 179,228 y 179,907 de la línea Córdoba-Málaga y 26 a la redacción de estudios y proyectos.

El «desinterés» y la «negligencia» del Gobierno del PP ha hecho que la única actuación que estaba previsto realizar durante 1998 en nuestra provincia se haya quedado sin concluir, puesto que han quedado sin invertir unos 24 millones de pesetas en la supresión de los dos pasos a nivel, lo cual parece que ha provocado que se incumplan los plazos para la terminación de estas obras nuevamente, que en principio estaban previstas para finales del pasado año y que posteriormente se cambiaron al 22 de marzo de 1999.

El Gobierno del PP en nuestra provincia durante el pasado año en materia ferroviaria se limitó a redactar proyectos, proyectos que en su inmensa mayoría no se traducen posteriormente en actuaciones concretas.

De hecho, el Gobierno del PP evita comprometerse a fechas de ningún tipo de cara al inicio de las obras para el aumento de la capacidad de la línea Málaga-Fuengirola, limitándose a decir que el Ministerio de Fomento está actualmente redactando el estudio informativo y proyecto constructivo de esta actuación.

No obstante, y dada la importancia que tiene para nuestra provincia la realización del desdoblamiento de la línea Málaga-Fuengirola sería fundamental que el Gobierno del PP aclarase qué inversión ha realizado hasta la fecha en la redacción de los estudios y proyectos constructivos, que estaban valorados en 125 millones de pesetas y tenían un plazo de realización de 16 meses.

Por último, el Gobierno del PP se permite «el lujo» de decir en su respuesta parlamentaria que no se discrimina a la provincia de Málaga en materia ferroviaria, cuando durante el pasado año Málaga ocupó el lugar 18 a nivel nacional en cuanto a inversión, luego si eso no es discriminar y marginar a esta provincia tal vez sea necesario redefinir el concepto de discriminación.

El Gobierno del PP debe dejar de una vez por todas de realizar tantos anuncios en materia ferroviaria y debe plasmar algunas realidades, por todo ello sería fundamental que por un lado concluyese inmediatamente la supresión de los pasos a nivel, que aclarase en qué estado se encuentra el proyecto de desdoblamiento de la línea Málaga-Fuengirola y que por último destinase mayores partidas presupuestarias durante 1999 para mejorar nuestra infraestructura ferroviaria.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Cuáles son las razones por las cuales el Gobierno dejó sin invertir el pasado año el 24 por 100 de la cantidad prevista en materia ferroviaria?

Segunda.—¿En qué fecha prevé el Gobierno concluir de una vez por todas la supresión de los pasos a nivel situados en Cártama y en Málaga?

Tercera.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno hasta la fecha en la redacción de los estudios y proyecto constructivo del aumento de capacidad de la línea férrea Málaga-Fuengirola?

Cuarta.—¿Qué inversión concreta tiene previsto el Gobierno realizar durante 1999 en materia ferroviaria en la provincia de Málaga, desglosado por actuaciones?

Quinta.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno hasta la fecha en materia ferroviaria desde comienzos de 1999 en la provincia de Málaga, desglosado por actuaciones?

Sexta.—¿Qué inversión tiene previsto realizar el Gobierno a nivel nacional en materia ferroviaria durante 1999, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de abril de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028464**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Durante los tres primeros años de Gobierno del PP son muchas las Escuelas-Taller y Casas de Oficio que no han sido concedidas en la provincia de Málaga, concretamente 43, según se desprende de una reciente respuesta parlamentaria.

Este hecho da muestra una vez más del desinterés del PP por fomentar las políticas activas de empleo y más concretamente su falta de voluntad en formar a los jóvenes de cara a facilitarles el acceso a un empleo, que es sin duda alguna el principal problema con el que se encuentran actualmente éstos.

Desde mayo de 1996, fecha en la cual el PP accedió al Gobierno hasta finales de ese año se solicitaron 6 Escuelas-Taller, concretamente en los municipios de Alameda, Cortes de la Frontera, Moclinejo, Vélez-Málaga y 2 en Málaga capital; así como una Casa de Oficios en el

municipio de Benalmádena que hasta la fecha no han sido aprobadas.

Durante 1997 fueron solicitadas 14 Escuelas-Taller en la provincia de Málaga que no han sido aprobadas tampoco hasta el momento, concretamente en Alpandeire, Antequera, Benalmádena, El Burgo, Campillos, Mijas, Monda, Ojén, Teba, Villanueva de la Concepción, 2 en Estepona y otras 2 en Ronda.

Por último, en 1998 no se aprobaron 9 Escuelas-Taller y 13 Casas de Oficio, concretamente las Escuelas-Taller de Almargen, Alora, Casares, Colmenar, Comares, Cuevas del Becerro, Fuengirola, Rincón de la Victoria y Yunquera; por otro lado las Casas de Oficio de Benaolán, Cartajima, Cuevas del Becerro, Málaga capital, 2 a Marbella, Moclinejo, Mollina, 2 a Periana, Ronda, Tolox y Vélez-Málaga.

Todos estos datos aportados por el propio Gobierno, dejan claro una vez más el escaso, por no decir «nulo» interés del PP por invertir en la provincia de Málaga en algo tan importante como es la formación laboral de los jóvenes.

Hay que recordar que estos programas de Escuelas-Taller y Casas de Oficio están dirigidos a jóvenes menores de 25 años y que en ellos se alternan la formación con el trabajo y las prácticas profesionales, favoreciendo el aprendizaje de los jóvenes en las ramas de la construcción, la madera, el medio ambiente y la jardinería principalmente.

En definitiva, el Gobierno del PP reitera una y otra vez que está reduciendo el desempleo y que está aumentando las políticas activas de empleo a nivel nacional, sin embargo queda claro a la luz de los últimos datos facilitados por el propio PP que no está teniendo esa misma preocupación por los jóvenes de la provincia de Málaga.

Por ello sería importante conocer si en aquellas provincias situadas en Comunidades Autónomas gobernadas por el PP o por sus socios de gobierno han sido tantas las Escuelas-Taller y las Casas de Oficio no aprobadas como lo han sido en la provincia malagueña o por el contrario se trata de una muestra más del «descarado sectarismo inversor» del PP para con Málaga.

Por todo ello se insta al Gobierno a destinar mayores partidas presupuestarias durante el presente año para estos Programas de Escuelas-Taller, y Casas de Oficio en la provincia de Málaga, así como a que se replantee la concesión de las ya solicitadas, fundamentalmente en aquellos lugares donde las tasas de paro juvenil sean mayores.

Por ello, formula las siguiente preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a destinar mayores partidas presupuestarias durante 1999 a los Programas de Escuelas-Taller y Casas de Oficio en la provincia de Málaga?

Segunda.—¿Tiene previsto el Gobierno replantearse la concesión de alguna de las 43 Escuelas-Taller o Casas de Oficio solicitadas en la provincia de Málaga durante los últimos tres años, pero que no han sido concedidas hasta la fecha?

Tercera.—¿No considera el Gobierno que el número de Escuelas-Taller o Casas de Oficio no aprobadas

durante los tres años en la provincia de Málaga es demasiado elevado?

Cuarta.—¿Cuántas han sido las Escuelas-Taller y Casas de Oficio solicitadas desde mayo de 1996 hasta la fecha que no han sido concedidas, desglosadas por años y por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de mayo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028465**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno del PP continúa sin atender adecuadamente el servicio de Correos de Fuengirola, según se desprende de una reciente respuesta parlamentaria.

El Gobierno del PP dando muestra una vez más de su «descarado sectarismo inversor» no tiene previsto invertir «ni una sola peseta» en la mejora de la Oficina de Correos de Fuengirola durante 1999.

Hay que recordar que el edificio de Correos y Telégrafos de Fuengirola fue inaugurado en 1993 con el Gobierno socialista, pero desde la llegada del PP al Gobierno la inversión en él ha sido prácticamente nula.

De hecho para el presente año el Gobierno del PP tiene previsto invertir en Correos las siguientes cantidades: 1.765 millones en Barcelona, 1.638 millones en Madrid, 930 millones en Valencia, 526 millones en Vizcaya o 458 millones en Alicante.

No se puede entender bajo ningún concepto cómo el Gobierno del PP está invirtiendo millonarias partidas presupuestarias en materia de Correos durante 1999 a las provincias situadas en las Comunidades Autónomas gobernadas por el PP o por sus socios de gobierno, mientras descarta mejorar la Oficina de Correos de Fuengirola.

Por otro lado sería importante conocer cuáles son las previsiones del Gobierno en lo que a incremento de personal de Correos se refiere en Fuengirola, de cara a mejorar el servicio.

El desarrollo económico y turístico de Fuengirola ha generado un fuerte incremento de viviendas aisladas y la aparición de nuevos tipos de poblamiento, básicamente urbanizaciones a las que Correos también ha de prestar servicio.

De hecho esta problemática corresponde fundamentalmente a las urbanizaciones del término municipal de

Mijas, que son atendidas por personal adscrito a la Oficina de Correos de Fuengirola.

El Gobierno del PP debe dejar de considerar a Fuengirola como un municipio de segunda categoría en lo que a Correos se refiere y debe plantearse el incremento durante el presente año de la plantilla de Correos en este importante municipio de la Costa del Sol, fundamentalmente con trabajadores fijos.

Por todo lo cual se insta al Gobierno a que se comprometa a destinar durante el presente año algún tipo de partida presupuestaria para la mejora de la Oficina de Correos de Fuengirola.

Además se le insta a que tenga la voluntad política de incrementar durante 1999 la plantilla de Correos de Fuengirola con empleos fijos.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a destinar durante 1999 algún tipo de partida presupuestaria para la mejora de la Oficina de Correos de Fuengirola?

Segunda.—¿Se compromete el Gobierno a incrementar la plantilla de Correos de Fuengirola durante 1999, en caso afirmativo indicar en qué número de personas con contratos temporales y cuántas con contratos fijos?

Tercera.—¿Cuáles serían actualmente las necesidades según el Gobierno del servicio de Correos de Fuengirola?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028466**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La gestión del Ministerio de Fomento en la provincia de Málaga en general y en materia de carreteras en particular sólo cabe calificarla como «nefasta», y buena muestra de ello lo constituye su «total desinterés» por llevar a cabo la iluminación de la Ronda Este.

Pese a los múltiples anuncios realizados por el Gobierno del PP en relación a que se iba a realizar la salida a concurso de la iluminación desde hace más de un año, hasta la fecha ésta no ha sido sino otra las muchas promesas incumplidas por el PP.

No se puede entender bajo ningún concepto las razones por las cuales la licitación de las obras de iluminación de la Ronda Este sigue estando bloqueada por el

Gobierno del PP, cuando el proyecto fue remitido por la Demarcación de Carreteras de Andalucía Oriental a mediados de 1997.

El Gobierno del PP dando muestra una vez más de su «total desinterés» por las cuestiones que afectan a la provincia de Málaga no ha consignado en los Presupuestos General del Estado para 1999 «una sola peseta» para llevar a cabo la iluminación de la Ronda Este, una actuación que está valorada en unos 332 millones de pesetas, y que sería fundamental llevarla a cabo con la mayor brevedad, dado que el oscuro trazado es actualmente un constante peligro para la seguridad vial.

La actuación afectaría a unos once kilómetros de longitud de la Ronda Este, donde habrían de instalarse todos los equipos para la iluminación, así como a otros seis kilómetros del tramo de la autovía del Mediterráneo entre la antigua Azucarera y La Colina, donde habría de reponerse únicamente el cableado.

En definitiva, en el proyecto se prevé la instalación de 525 farolas desde el falso túnel de San José, en las proximidades de la presa de El Limonero hasta La Araña, así como de 36 proyectores para los pasos inferiores de los diferentes accesos a esta vía de circunvalación.

El Gobierno del PP debe dejar de una vez por todas de «marginar descaradamente» a la provincia de Málaga en lo que a materia de carreteras se refiere y debe tener la voluntad política de iniciar cuanto antes esta actuación, ya que de lo contrario la iluminación de la Ronda Este se alargaría en exceso en el tiempo.

El Gobierno del PP debe comprometerse a licitar inmediatamente las obras y a destinar con la mayor brevedad algún tipo de partida presupuestaria para iluminar la Ronda Este, de cara a que las obras se inicien antes de finales del presente año.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Cuáles son las razones por las cuales el Ministerio de Fomento sigue sin licitar las obras para la iluminación de la Ronda Este, a pesar de que realizó el anuncio hace más de un año?

Segunda.—¿Se compromete el Gobierno a licitar las obras de iluminación de la Ronda Este en un plazo máximo de tres meses?

Tercera.—¿Se compromete el Gobierno a destinar algún tipo de partida presupuestaria durante 1999 destinada al inicio de las obras de la iluminación de la Ronda Este antes de la finalización del presente año?

Cuarta.—¿Cómo valora el Gobierno la necesidad de llevar a cabo la iluminación de la Ronda Este de Málaga?

Quinta.—¿Cómo afectaría según el Gobierno a la disminución en el número de accidentes en este tramo la ejecución de la iluminación de la Ronda Este de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028467**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La gestión del Gobierno del PP en Benalmádena sólo cabe calificarla como «lamentable» y buena muestra de ello lo constituye el hecho de que en una reciente respuesta parlamentaria éste continúa sin comprometerse a fechas de ningún tipo de cara al inicio de la construcción de la nueva depuradora de aguas residuales de este importante municipio de la Costa del Sol.

Hay que volver a insistir que según la Directiva Comunitaria 91/271 todos aquellos municipios que tienen o que pueden llegar en el año 2002 a más de 15.000 habitantes, como es el caso de Benalmádena, deben adoptar antes de la citada fecha sus sistemas de tratamiento de aguas residuales a la normativa europea.

Sin embargo, el Gobierno del PP ha demostrado una vez más su falta de interés por las cuestiones de Benalmádena, puesto que no parece preocupado en absoluto por el hecho de que se incumpla la citada Directiva Comunitaria.

Pero además, y lo más importante, es que esta «ineptitud» del Gobierno del PP puede provocar a medio plazo que se afecten las aguas del litoral, lo cual puede tener «nefastas» consecuencias para la principal fuente de riqueza de Benalmádena, que es sin duda alguna el turismo.

En este contexto no se puede entender en absoluto la actitud del Alcalde de Benalmádena, que no está sabiendo defender adecuadamente los intereses del municipio ante el Gobierno central.

Hay que recordar que la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente licitó en 1997, mediante el modelo alemán la depuradora de Benalmádena por un valor de 3.500 millones de pesetas, obra que según el propio Gobierno del PP comenzaría durante 1998.

Sin embargo, como ha podido comprobarse, éste sigue siendo otro de los muchos anuncios realizados por el Gobierno del PP que posteriormente quedan tan sólo en «agua de borrajas».

En la reciente respuesta parlamentaria de fecha de salida 10 de mayo de 1999 el Gobierno del PP indica que el contratista seleccionado ha finalizado la redacción del Proyecto de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Benalmádena, el cual ha ido aprobado a efectos de información pública el día 12 de abril de 1999.

Además, continua el Gobierno del PP diciendo en breve plazo se someterá a información pública y una vez haya sido resuelto se procederá a la contratación e inicio de las obras.

Sin embargo, el Gobierno del PP, dando muestra una vez más de su forma de hacer política en Benalmádena, elude «descaradamente» a responder a la cuestión sobre cuándo tiene previsto de una vez por todas que comiencen las obras de construcción de la depuradora, así como a cuáles han sido los motivos por los cuales si el Gobierno tenía previsto comenzar las obras durante 1998, aún no han comenzado éstas.

Ante el retraso en el tiempo y la falta de compromiso del Gobierno del PP en llevar a cabo esta actuación tan necesaria para Benalmádena, se insta al Gobierno a que se comprometa para que en el plazo máximo de tres meses se inicien las obras de la nueva depuradora de aguas residuales en este municipio.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a que en el plazo máximo de tres meses den comienzo las obras de la construcción de la nueva depuradora de aguas residuales de Benalmádena?

Segunda.—¿Por qué razones el Gobierno ha incumplido su anuncio de que las obras de esta depuradora comenzarían durante 1998?

Tercera.—¿Para qué fecha estima el Gobierno que entre en funcionamiento la depuradora de Benalmádena?

Cuarta.—¿Como puede afectar según el Gobierno al sector turístico de Benalmádena el retraso que está sufriendo la construcción de la nueva estación depuradora en el municipio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028468**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno del PP no aclara si se va a incluir o no los apeaderos de Playamar y de Cantarranas situados en Torremolinos dentro del estudio de desdoblamiento de la línea de cercanías Málaga-Fuengirola, aunque sí que reconoce que durante el pasado año no ha gastado «una sola peseta» en infraestructura ferroviaria en este importante municipio de la Costa del Sol.

En una reciente respuesta parlamentaria el Gobierno indica que el Ministerio de Fomento está actualmente redactando el estudio informativo y proyecto constructivo para el aumento de la capacidad de la línea Málaga-

Fuengirola, pero hasta que se finalice su redacción no podrán concretarse las actuaciones que afectarán en particular a Torremolinos.

Esta respuesta del Gobierno del PP desmiente completamente las afirmaciones realizadas por el Alcalde de Torremolinos en el mes de marzo en relación a que Renfe se oponía a la construcción del apeadero de Cantarranas en esta línea férrea, aludiendo a que ello afectaría a la frecuencia de trenes que rige este servicio de cercanías.

En este contexto o el Gobierno del PP «pretende marear la perdiz» y evitar con ello una respuesta desfavorable sobre la cuestión hasta que finalicen las elecciones municipales, o el Alcalde de Torremolinos ha faltado a la verdad.

No obstante, desde el Grupo Parlamentario Socialista volvemos a insistir en que el Gobierno del PP debería contemplar en el caso de Torremolinos la creación de dos nuevos apeaderos de cara a que el servicio ferroviario atienda adecuadamente las demandas que los ciudadanos han planteado.

El Gobierno del PP debe comprometerse cuando redacte el proyecto constructivo para el aumento de la capacidad de la línea Málaga-Fuengirola a contemplar la construcción de los apeaderos de Playamar y de Cantarranas, ya que se consideran imprescindibles para Torremolinos.

En otro orden de cosas no se puede entender bajo ningún concepto la «negligencia» y la «ineptitud» del Gobierno del PP cuando no tiene el menor reparo en reconocer que las limitaciones presupuestarias han impedido al Ministerio de Fomento poder realizar durante 1998 inversiones en infraestructura ferroviaria en el municipio de Torremolinos.

El Gobierno del PP debe aclarar inmediatamente las razones por las cuales no ha tenido el menor interés en gastar «ni una sola peseta» durante el pasado año en infraestructura ferroviaria.

Por último, sería conveniente que el Gobierno del PP indicase cuáles son las necesidades en materia ferroviaria existentes actualmente en el municipio de Torremolinos.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a incluir los apeaderos de Playamar y de Cantarranas situados en Torremolinos dentro del proyecto constructivo para el aumento de la capacidad de la línea férrea Málaga-Fuengirola?

Segunda.—¿Si el Gobierno indica en una respuesta parlamentaria del mes de mayo que no podrán concretarse los nuevos apeaderos a construir en Torremolinos hasta que finalice la redacción del proyecto del desdoblamiento de la línea de cercanías Málaga-Fuengirola, en base a qué información el Alcalde de Torremolinos anunció en el mes de marzo que Renfe se opone a la construcción del apeadero de Cantarranas?

Tercera.—¿Por qué razones el Gobierno no ha invertido ni una sola peseta en infraestructura ferroviaria durante 1998 en el municipio de Torremolinos?

Cuarta.—¿Cuáles son las necesidades según el Gobierno en materia ferroviaria existentes en el municipio de Torremolinos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028469**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno del PP continúa sin atender adecuadamente el servicio de Correos en la comarca de Antequera, según se desprende de una nueva respuesta parlamentaria.

El Gobierno del PP dando muestra una vez más de su «descarado sectarismo inversor» no tiene previsto invertir «ni una sola peseta» en la mejora de las Oficinas de Correos de la comarca de Antequera durante 1999.

Desde que el PP llegó al Gobierno sólo se ha invertido 33 millones de pesetas en las Oficinas de Correos de la comarca de Antequera, cantidad «ridícula» a todas luces, por lo cual no se entiende que durante el presente año se permita «el lujo» de no invertir absolutamente nada en esta materia.

No se puede comprender bajo ningún concepto cómo el Gobierno del PP está invirtiendo millonarias partidas presupuestarias en materia de Correos durante 1999 en las provincias situadas en las Comunidades Autónomas gobernadas por el PP o por sus socios de gobierno, mientras descarta mejorar las Oficinas de Correos en la comarca de Antequera.

De hecho, en el presente año el Gobierno del PP tiene previsto invertir en Correos las siguientes cantidades: 1.765 millones en Barcelona, 1.638 millones en Madrid, 930 millones en Valencia, 526 millones en Vizcaya o 458 millones en Alicante.

Por otro lado sería importante conocer cuáles son las previsiones del Gobierno en lo que a incremento de personal de Correos se refiere en la comarca de Antequera para el presente año de cara a mejorar el servicio.

No hay que olvidar que desde que el PP llegó al Gobierno no sólo no se ha producido un incremento en la plantilla de Correos, sino que ha ocurrido todo lo contrario, ya que el número de trabajadores de Correos ha disminuido tanto en la comarca de Antequera como en la de Campillos.

Por otro lado, y a pesar de que el Gobierno del PP dispone de un mes para responder a cualquier iniciativa parlamentaria, aún no lo ha hecho en referencia a las previsiones de incremento de plantilla de Correos en la comarca de Antequera a pesar de que han transcurrido más de cuatro meses, lo cual da muestra de su «despropósito» para nuestra comarca.

El Gobierno del PP debe dejar de considerar a la comarca de Antequera como de segunda categoría en lo que a Correos se refiere y debe plantearse un fuerte incremento durante el presente año de la plantilla de Correos en esta comarca, fundamentalmente con trabajadores fijos.

Por todo lo cual se insta al Gobierno a que se comprometa a destinar durante el presente año algún tipo de partida presupuestaria para las mejoras de las Oficinas de Correos de la comarca de Antequera.

Además se le insta a que tenga la voluntad política de incrementar durante 1999 la plantilla de Correos en esta comarca con empleos fijos.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a destinar durante 1999 algún tipo de partida presupuestaria para la mejora de las Oficinas de Correos de la comarca de Antequera?

Segunda.—¿Se compromete el Gobierno a incrementar la plantilla de Correos en la comarca de Antequera durante 1999, en caso afirmativo indicar en qué número de personas con contratos temporales y cuántas con contratos fijos?

Tercera.—¿Por qué razón el Gobierno ha eludido responder a la cuestión sobre el incremento de plantilla de Correos en la comarca de Antequera a pesar de que han transcurrido más de cuatro meses desde que se presentó esta iniciativa?

Cuarta.—¿Cuáles serían actualmente las necesidades según el Gobierno en el servicio de Correos de la comarca de Antequera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028470**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno del PP sigue sin mostrar el más mínimo interés por las cuestiones de Fuengirola y buena muestra

de ello lo constituye las obras de ampliación de la depuradora de Cerros de Águila.

El Gobierno dispone de un mes para responder a cualquier tipo de iniciativa parlamentaria; sin embargo, ha incumplido totalmente este plazo para hacerlo en la que hacía referencia a si se comprometía o no a destinar en el plazo de tres meses una partida presupuestaria para la nueva planta depuradora de aguas residuales de Fuengirola.

No se comprenden las razones por las cuales el Gobierno del PP, a pesar de que han transcurrido prácticamente dos meses desde que se planteó esta iniciativa, sigue sin responder a la cuestión.

El único motivo razonable para que el PP evite responder sobre sus previsiones sobre la nueva estación depuradora de Fuengirola puede ser que siga sin tener el más mínimo interés en llevarlo a cabo, pero, como nos encontramos ante unas elecciones municipales, quizás aplaze la respuesta hasta que concluyan éstas, lo cual se encuentra dentro de la línea habitual a que nos tiene acostumbrados el Gobierno del PP.

Hay que seguir insistiendo en la necesidad de que se realice cuanto antes la construcción de la nueva planta depuradora de aguas residuales para Fuengirola, ya que la actual depuradora funciona por encima de sus posibilidades de trabajo debido al volumen de agua a tratar no llega a aplicarse el nivel secundario de tratamiento, lo cual provoca que las aguas que se vierten al mar tienen un menor grado de depuración al que sería el óptimo.

La falta de un depurado adecuado de las aguas que se vierten al mar puede provocar a medio plazo que se afecten las aguas del litoral, lo cual puede tener «nefastas» consecuencias para la principal fuente de riqueza de Fuengirola que es sin duda alguna el turismo.

En este contexto no se puede entender la «negligencia» y la «ineptitud» del Gobierno del PP que a pesar de haber anunciado en innumerables ocasiones que se va a iniciar de inmediato la construcción de la nueva planta depuradora de aguas residuales en Fuengirola continúa sin cumplir con lo que anuncia.

Pero tampoco es «comprensible» la actitud de la Alcaldesa de Fuengirola que en unas recientes declaraciones a los medios de comunicación se limita a manifestar su deseo de que el Gobierno central saque pronto a concurso público las obras de ampliación de la depuradora.

No basta con expresar el deseo, es necesario trabajar «un poco más» para defender los intereses de los ciudadanos de Fuengirola, máxime cuando el Gobierno central es del mismo partido que la Alcaldesa, ambos son del PP.

La alcaldesa debería preocuparse un poco menos de «salir tanto en la foto» y debería exigirle de inmediato al Gobierno central que se licite de inmediato esta actuación tan necesaria para Fuengirola.

Por todo lo cual se vuelve a instar al Gobierno a que se comprometa en el plazo de dos meses a destinar una partida presupuestaria para la nueva planta depuradora de aguas residuales de Fuengirola.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Cuáles han sido las razones por las que el Gobierno sigue sin responder sobre sus previsiones en

relación a la nueva planta depuradora de aguas residuales de Fuengirola a pesar de que ha superado el plazo establecido para ello?

Segunda.—¿Tiene previsto el Gobierno evitar la respuesta sobre las previsiones de la nueva planta depuradora de Fuengirola hasta después de las elecciones municipales?

Tercera.—¿Se compromete el Gobierno a destinar algún tipo de partida presupuestaria en el plazo de dos meses para la nueva planta depuradora de aguas residuales de Fuengirola?

Cuarta.—¿Cuáles son las razones por las cuales el Gobierno tiene tan poco interés por la construcción de una actuación tan importante para Fuengirola como es la nueva planta depuradora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/028471

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno del PP continúa sin atender adecuadamente el servicio de Correos en la comarca del Valle del Guadalhorce, según se desprende de una reciente respuesta parlamentaria.

El Gobierno del PP, dando muestra, una vez más, de su «descarado sectarismo inversor» no tiene previsto invertir «ni una sola peseta» en la mejora de las oficinas de Correos del Valle del Guadalhorce durante 1999.

Desde que el PP llegó al Gobierno no se ha invertido prácticamente nada en los locales que ocupan las oficinas de Correos en las localidades de Pizarra y Cártama, algo verdaderamente incomprensible y que dice mucho de la «ineptitud» del PP en esta materia.

Pero, además, el pasado año, en una anterior respuesta parlamentaria, el Gobierno del PP reconocía que la oficina de Alora adolecía de determinados defectos o problemas, por lo cual estaba programada la realización de obras de reforma del local. Estas obras de reforma y mejora del local estaban previstas ejecutarse en 1999.

Sin embargo, y a la luz de los hechos, se puede comprobar que este es otro de los muchos incumplimientos del Gobierno del PP para con la comarca del Valle del Guadalhorce y más concretamente para con el municipio de Alora.

No se puede entender bajo ningún concepto cómo el Gobierno del PP está invirtiendo millonarias partidas presupuestarias en materia de Correos durante 1999 a las provincias situadas en las Comunidades Autónomas gobernadas por el PP o por sus socios de gobierno, mientras descarta mejorar las oficinas de Correos del Valle del Guadalhorce.

De hecho, en el presente año, el Gobierno del PP tiene previsto invertir en Correos las siguientes cantidades: 1.765 millones en Barcelona, 1.638 millones en Madrid, 930 millones en Valencia, 526 millones en Vizcaya o 458 millones en Alicante.

Por otro lado sería importante conocer cuáles son las previsiones del Gobierno en lo que a incremento de personal de Correos se refiere en la comarca del Guadalhorce para el presente año de cara a mejorar el servicio.

No hay que olvidar que desde que el PP llegó al Gobierno no se ha producido incremento de ningún tipo en la plantilla de trabajadores de Correos en la comarca del Valle del Guadalhorce, algo verdaderamente incomprensible.

El Gobierno del PP debe dejar de considerar al Valle del Guadalhorce como de segunda categoría en lo que a Correos se refiere y debe plantearse el incremento durante el presente año de la plantilla de Correos en esta comarca, fundamentalmente con trabajadores fijos.

Por todo lo cual, se insta al Gobierno a que se comprometa a destinar durante el presente año algún tipo de partida presupuestaria para las mejoras de las oficinas de Correos del Valle del Guadalhorce y, en especial, en la de Alora.

Además, se le insta a que tenga la voluntad política de incrementar durante 1999 la plantilla de Correos en esta comarca con empleos fijos.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a destinar durante 1999 algún tipo de partida presupuestaria para la mejora de las oficinas de Correos de la comarca del Valle del Guadalhorce, en especial en la de Alora?

Segunda.—¿Se compromete el Gobierno a incrementar la plantilla de Correos en la comarca del Valle del Guadalhorce durante 1999, en caso afirmativo indicar en qué número de personas con contratos temporales y cuántas con contratos fijos?

Tercera.—¿Cuáles serían actualmente las necesidades según el Gobierno en el servicio de Correos de la comarca del Valle del Guadalhorce?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/028472

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La despreocupación del Gobierno del PP por el turismo de la Costa del Sol en algunas ocasiones alcanza límites «inimaginables» y buena muestra de ello lo constituye una reciente respuesta parlamentaria en donde se afirma que los numerosos y habituales retrasos de la Compañía Iberia en la línea Madrid-Málaga tiene una mínima influencia en el turismo de la Costa del Sol y en donde al mismo tiempo evita «a conciencia» responder sobre las medidas concretas que tiene previsto adoptar para reducir estos retrasos.

Hay que insistir en que los continuos retrasos de Iberia con destino al aeropuerto de Málaga está dañando sin duda alguna la imagen de la Costa del Sol, por lo que no se puede entender la «tranquilidad» del Gobierno del PP por la cuestión cuando plantea que el turismo de la Costa del Sol procede en su gran mayoría de vuelos punto a punto, servidos por compañías internacionales.

El incremento de casi un 40 por 100 en el número de vuelos de Iberia retrasados entre Madrid y Málaga sí que está perjudicando la imagen de los miles de turistas que utilizan todos los años el avión como medio de transporte para llegar a la Costa del Sol, pese a que su solución tal vez no le interese en exceso al Gobierno del PP.

Las explicaciones que da el Gobierno del PP para explicar que el aeropuerto de Málaga sea el aeropuerto de toda la Península con mayor número de vuelos retrasados dan muestra una vez más de su «total y absoluta negligencia» en la cuestión, ya que se permite el «lujo» de incluir las cuestiones meteorológicas como una de las causas.

Parece razonable que en los aeropuertos del norte de España, debido a las adversas condiciones meteorológicas, tuvieran más vuelos retrasados que el aeropuerto de Málaga, pero lo contrario no es «comprensible» bajo ningún concepto.

Tampoco sirve la explicación de los retrasos que da el Gobierno del PP cuando plantea que si se analizan las conexiones aéreas de Madrid con los cinco primeros aeropuertos españoles, el aeropuerto de Málaga se sitúa en el promedio de éstos, mejorando su puntualidad respecto a los de Gran Canaria y Tenerife-Sur y empeorándola respecto a los de Barcelona y Palma de Mallorca.

Tal vez la distancia entre Madrid y Las Canarias pueda provocar algún tipo de retraso, pero seguimos sin entender la razón por la cual Málaga es el aeropuerto de toda la península con el mayor número de retrasos.

En otro orden de cosas, el Gobierno del PP elude comprometerse a adoptar las medidas necesarias para evitar los numerosos retrasos en los vuelos de Iberia desde Madrid hasta Málaga y para ello se limita a indicar que las medidas para aumentar la calidad de los servicios de transporte aéreo son de carácter general y no se concretan en líneas determinadas, servidas por compañías concretas.

Por último, el Gobierno del PP no considera en su respuesta parlamentaria que la construcción de la segunda pista en el aeropuerto malagueño reduzca el número de vuelos retrasados.

El Gobierno del PP tendría que ser un poco más serio y debería concluir de una vez por todas ese invento que ha denominado «Plan Director del Aeropuerto de Málaga», que, sencillamente, es una excusa para no invertir grandes partidas en este aeropuerto y afrontar de una vez por todas las necesidades de construir la segunda pista para el aeropuerto de Málaga, que supone una infraestructura imprescindible para el desarrollo del turismo de la Costa del Sol.

Por todo lo cual, se insta al Gobierno a adoptar inmediatamente algún tipo de medidas para reducir el número de vuelos de Iberia retrasados con destino a Málaga y que tanto está perjudicando al turismo de la Costa del Sol.

Además, se le insta a que se comprometa a iniciar cuanto antes la construcción de la segunda pista del aeropuerto de Málaga, con el objeto de que esté concluida antes de 2006.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a adoptar inmediatamente algún tipo de medidas para reducir el número de vuelos retrasados de Iberia con destino a Málaga?

Segunda.—¿Se compromete el Gobierno a concluir en un plazo máximo de tres meses el Plan Director del Aeropuerto de Málaga?

Tercera.—¿Se compromete el Gobierno, en un plazo de tres meses a aclarar la fecha del inicio de las obras de la segunda pista del aeropuerto de Málaga?

Cuarta.—¿Qué número de vuelos retrasados de la compañía Iberia con origen y destino en Málaga se han producido en los cuatro primeros meses de 1999, desglosados por origen y destino?

Quinta.—¿Qué variación se ha producido en el número de vuelos retrasados con relación al mismo período del año anterior, desglosados por origen y destino?

Sexta.—¿Cuál es el efecto, según el Gobierno, sobre el turismo de la Costa del Sol del elevado número de vuelos retrasados de la compañía Iberia con destino Málaga?

Séptima.—¿Considera el Gobierno que si no se reducen en breve los numerosos retrasos en los vuelos de Iberia con destino Málaga podría dañarse la imagen del turismo de la Costa del Sol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/028473

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artícu-

los 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno del PP descarta, definitivamente, tanto el establecimiento de un Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Torremolinos y el Consejo Superior de Deportes, como el destinar algún tipo de partida económica para el presente año de cara a ampliar y mejorar las instalaciones deportivas de este importante municipio de la Costa del Sol.

Una vez más el Gobierno del PP ha faltado a la verdad para con Torremolinos. No se puede entender bajo ningún concepto que su gestión en este municipio siga limitándose a realizar anuncios que no tiene la menor intención en cumplir.

Con relación a las declaraciones del Director general de Deportes en su visita a Torremolinos en octubre del pasado año, en donde éste se comprometió públicamente a conseguir para 1999 la celebración en las instalaciones deportivas del municipio alguna competición de nivel nacional, éstas son desmentidas ahora por el propio Gobierno del PP.

Según una nueva respuesta parlamentaria, el PP indica que compromisos en esta materia, los cuales no son competencia del Consejo Superior de Deportes, no pueden establecerse; luego tenemos la duda de si el Director general de Deportes faltó a la verdad por desconocimiento del tema o, lo que es peor, únicamente con la intención de hacerse una buena foto y obtener un buen titular en Torremolinos.

El Gobierno del PP deberá ser un poco más serio y comprometerse a plantear al mayor número posible de Federaciones Deportivas españolas el interés del municipio de Torremolinos por organizar una competencia importante a nivel nacional.

Otro de los anuncios realizados por el Director general en su visita fue el señalar que se iniciarían contactos entre el Consejo Superior de Deportes y el Ayuntamiento de Torremolinos con el fin de estudiar la firma de convenios de colaboración entre ambas instituciones.

El Gobierno del PP dice ahora en su respuesta parlamentaria que en 1998 el Consejo Superior de Deportes disponía de una partida presupuestaria para colaborar con las Comunidades Autónomas en «la construcción de instalaciones deportivas de uso público e interés federativo», pero que esta partida no existe en el presupuesto de 1999, causa por la que no puede establecerse ningún tipo de Convenio para tal fin.

El Gobierno del PP en lugar de realizar tantos y tantos anuncios debería plasmar algunas realidades, ya que está agotando la legislatura y la inversión realizada hasta la fecha en Torremolinos es prácticamente «nula».

Por último, el Gobierno del PP descarta destinar algún tipo de partida presupuestaria para 1999 para ampliar y mejorar las instalaciones deportivas de Torremolinos, ya que dice que esto sólo sería posible si en este municipio se organizase un evento deportivo de carácter internacional, a través de la Federación Deportiva española corres-

pondiente y de implicar en la organización el resto de las Administraciones.

En definitiva, que después de tantos anuncios, la verdad es que el Gobierno del PP no tiene la menor voluntad ya no sólo de invertir «ni una sola peseta», sino tampoco de colaborar en el desarrollo y la mejora de las instalaciones deportivas de Torremolinos.

Seguimos sin entender cómo el Alcalde de Torremolinos, a pesar de pertenecer al mismo partido político que el Gobierno —ambos son del PP—, no ha sabido o no ha querido exigirle que cumpla con lo anunciado.

Por todo ello, se insta al Gobierno a que aclare los anuncios realizados por el Director general de Deportes, así como a que se comprometa a plantearle al mayor número de Federaciones Deportivas españolas el interés del municipio de Torremolinos por organizar una competición importante a nivel nacional.

Asimismo, se insta al Gobierno a que aclare si actualmente existen algún tipo de convenios entre el Consejo Superior de Deportes y alguna Corporación Local a nivel nacional.

Por último, se insta al Gobierno a que se replantee nuevamente la necesidad de destinar algún tipo de partida presupuestaria para el presente año de ampliar y mejorar las instalaciones deportivas de Torremolinos.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—Si el Consejo Superior de Deportes no tiene competencia para conseguir la celebración de competiciones a nivel nacional, ¿cuál es la razón por la cual el Director general de Deportes se comprometió a ello?

Segunda.—¿Se compromete el Gobierno a plantear al mayor número de Federaciones Deportivas españolas el interés del municipio de Torremolinos por organizar una competición importante a nivel nacional, en caso afirmativo se exige indicar a qué Federaciones se les va a plantear la cuestión y cuál ha sido la respuesta?

Tercera.—¿Qué número de convenios existen actualmente entre el Consejo Superior de Deportes y otras Administraciones Locales a nivel nacional en la construcción de instalaciones deportivas de uso público e interés federativo, desglosados por Comunidades Autónomas y provincias?

Cuarta.—¿Tiene previsto el Gobierno replantearse la necesidad de destinar algún tipo de partida presupuestaria para 1999 de cara a ampliar y mejorar las instalaciones deportivas de Torremolinos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de mayo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028474**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pin Arboledas, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestada por escrito.

Motivación

El Ministerio de Fomento está realizando el proyecto correspondiente a las obras de supresión de los pasos a nivel de Renfe en Sagunto (Valencia). Este proyecto prevé la construcción de dos pasos superiores y un subterráneo.

Éste es uno de los grandes proyectos que son prioritarios para la ciudad de Sagunto (Valencia), ya que eliminará de una vez por todas las esperas y los graves problemas derivados de la barrera que suponen las vías férreas y el continuo tránsito de trenes.

Es por lo que se pregunta al Gobierno:

1. ¿En qué fase está el proyecto de supresión de los pasos a nivel de la Renfe en Sagunto (Valencia)?
2. ¿Cuándo saldrá a licitación este proyecto, si es que está finalizado?
3. ¿Cuándo tiene previsto el Ministerio de Fomento que empiecen las obras de la supresión de los pasos a nivel de la estación de Sagunto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 1999.—**Margarita Pin Arboledas**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028475**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pin Arboledas, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El 24 de febrero de 1999 se tenía que trasladar un enfermo urgentemente a la Unidad de Quemados del Hospital «Virgen del Rocío», de Sevilla, tras sufrir un grave accidente laboral.

El conductor de la ambulancia planteó al enfermo y acompañantes: «¿por dónde iba?», si por la carretera general o por la autopista, ya que el conductor de la ambulancia no tenía por qué pagar el peaje de la autopista.

La dirección del Hospital «Punta Europa», de Algeciras, afirma: «Que ya ha habido algunos casos en los que los usuarios han tenido que abonar la autopista».

Es por lo que se pregunta al Gobierno:

1. ¿Cuál es la relación de las compañías de ambulancias con el Insalud y en zona no Insalud?
2. ¿Qué prestaciones tienen que cubrir dicho servicio de ambulancias?
3. ¿Tiene el Gobierno conocimiento de las denuncias de este tema realizadas por los consumidores y qué piensa hacer?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 1999.—**Margarita Pin Arboledas**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/028476

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pin Arboledas, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

Aumar está redactando el proyecto que engloba el traslado del peaje de la autopista A-7, desde Puzol al Pontazgo (Valencia), y la construcción del acceso norte a la autopista desde la N-340 (Valencia), que conectará la autopista A-7 variante con la N-340 una vez pasada la ciudad de Sagunto en dirección a Castellón.

Por los últimos accidentes ocurridos en la carretera, que pasa por el núcleo de la ciudad de Sagunto (Valencia), que acarrea el paso de vehículos pesados por el interior de la población. Es necesario y urgente el desvío total de la carretera por el núcleo de la población.

Es por lo que se pregunta al Gobierno:

1. ¿En qué partida están contemplados los 7.000 millones de pesetas para la financiación de dicho proyecto?
2. ¿Dónde y cuándo se ha firmado el acuerdo con Aumar para el traslado de dicho peaje?
3. ¿Qué plazo contempla el proyecto para la ejecución de la nueva variante y la construcción del enlace norte que conecte la autopista A-7 variante con la N-340 una vez pasado la ciudad de Sagunto en dirección a Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 1999.—**Margarita Pin Arboledas**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/028477

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a destinar una partida de, al menos, 5 millones de pesetas durante 1999 de cara a mejorar el estado de la Comisaría de Policía de Antequera?

Segunda.—¿Dado que el Ayuntamiento de Antequera tiene previsto ceder unos terrenos al Gobierno para la construcción de una nueva Comisaría en este municipio, se compromete el Gobierno a destinar al menos 25 millones de pesetas para el presente año de cara a iniciar cuanto antes las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/028478

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Qué inversión tiene previsto realizar el Gobierno durante 1999 en la Costa del Sol occidental en materia ferroviaria, desglosada por actuaciones?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno desde comienzos de 1999 hasta la fecha en esta comarca en materia ferroviaria, desglosada por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/028479

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Qué inversión tiene previsto realizar el Gobierno durante 1999 en la comarca de Ronda en materia ferroviaria, desglosada por actuaciones?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno desde comienzos de 1999 hasta la fecha en esta comarca en materia ferroviaria, desglosada por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

---

#### 184/028480

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Qué inversión tiene previsto realizar el Gobierno durante 1999 en la comarca del Valle del Guadalhorce en materia ferroviaria, desglosada por actuaciones?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno desde comienzos de 1999 hasta la fecha en esta comarca en materia ferroviaria, desglosada por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

---

#### 184/028481

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Qué inversión tiene previsto realizar el Gobierno durante 1999 en la comarca de Antequera en materia ferroviaria, desglosada por actuaciones?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno desde comienzos de 1999 hasta la fecha en esta comarca en materia ferroviaria, desglosada por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

---

#### 184/028482

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Cómo valora el Gobierno el estado en que se encuentra la zona forestal perteneciente a la Confederación Hidrográfica del Sur situada en el municipio de Campillos (Málaga)?

Segunda.—¿Qué inversión tiene previsto realizar durante 1999 la Confederación Hidrográfica del Sur en el municipio de Campillos?

Tercera.—¿Qué inversión ha realizado la Confederación Hidrográfica del Sur en Campillos desde mayo de 1996 hasta la fecha, desglosada por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

---

#### 184/028483

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Cuáles han sido las razones por las cuales el Gobierno no ha concedido una Escuela Taller solicitada en 1997 al municipio de Campillos (Málaga)?

Segunda.—¿Tiene previsto el Gobierno conceder esta Escuela Taller a Campillos durante el presente año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028484**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Cuál ha sido la relación de puntos negros de tráfico existentes en la provincia de Málaga durante 1998 en las carreteras nacionales, indicando, en cada caso, el término municipal en que se encuentra y el número de accidentes y de víctimas producidas?

Segunda.—¿Qué número de puntos negros de tráfico existen actualmente en las carreteras nacionales a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028485**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Qué inversión tiene prevista el Gobierno en eliminación de puntos negros de tráfico durante 1999 en la provincia de Málaga, desglosada por localidades?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno desde comienzos de 1999 hasta la fecha en eliminación de puntos negros de tráfico en la provincia de Málaga, desglosada por localidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de abril de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028486**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Qué inversión ha destinado el Gobierno hasta la fecha para la crisis del sector porcino en la comarca de Antequera (Málaga)?

Segunda.—¿Tiene previsto el Gobierno conceder ayudas directas a los propietarios de las explotaciones de la comarca de Antequera, en caso afirmativo en qué cantidad y cuándo las concedería?

Tercera.—¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno llevar a cabo la campaña de promoción del consumo de la carne de cerdo en la provincia de Málaga y qué cantidad tiene previsto invertir en ella?

Cuarta.—¿En qué cantidad valora el Gobierno las pérdidas por la crisis del porcino en la comarca de Antequera hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028487**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a destinar algún tipo de partida presupuestaria durante 1999 de cara a mejorar el estado en que se encuentra el Cuartel de la Guardia Civil de Antequera?

Segunda.—¿Cuáles son, según el Gobierno, las mejoras que necesita el Cuartel de Antequera, dado que su estado es catalogado como malo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028488**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los

Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión tiene prevista el Gobierno destinar durante 1999 a la autovía Antequera-Córdoba?

Segunda.—¿Qué inversión ha destinando el Gobierno desde comienzos de 1999 hasta la fecha en la autovía Antequera-Córdoba?

Tercera.—¿Qué tramos de la autovía Antequera-Córdoba han sido licitados hasta la fecha?

Cuarta.—¿Tiene previsto el Gobierno iniciar durante 1999 las obras de alguno de los tramos de la autovía Antequera-Córdoba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/028489

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Marón Beltrán, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

La instalación de una granja de porcino dedicada a cebadero de 4.080 cerdos, con la construcción de cuatro naves, en una parcela de 42.579 metros cuadrados de suelo no urbanizable protegido, está creando una gran inquietud en la comarca de Bergantiños.

El entorno en el que se pretende ubicar tal actividad industrial está situado en la zona de influencia de las marismas de Baldaio, delimitada como espacio natural en las normas de planeamiento y propuesta para su integración en la Red Natura 2000, por ser una zona de gran interés ecológico, con gran número de especies protegidas, conformado por un sistema dunar, varios riachuelos que partiendo de las marismas forman una laguna, todo ello en el marco singular de la playa de Baldaio.

El peligro que supone esta instalación para la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas es inmenso, bien por el vertido de purines, bien por las filtraciones incontroladas de terreno, contaminación que sin duda afectará a todas las especies vegetales y animales de la zona, así como olores y otros impactos medioambientales.

Preguntas:

1. ¿Considera el Gobierno que la construcción del cebadero industrial de porcino antes aludido afecta negativamente en el ecosistema de las marismas de Baldaio?

2. ¿La posible inclusión de las marismas de Baldaio en la Red Natura 2000 puede verse afectada por el impacto ambiental antes aludido?

3. ¿Considera el Gobierno que la autorización de tal construcción cumple con toda la normativa exigida para preservar nuestras costas y espacios naturales?

4. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para proteger este espacio natural y, en concreto, ante la posible construcción de una granja de porcino?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 1999.—**Carmen Marón Beltrán**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/028490

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Isabel Salinas García, don Adolfo García de Viana y doña Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

El pasado 23 de febrero se aprobaba, por unanimidad, una Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, por la cual el Gobierno se comprometía a que una vez que Almería fuese designada sede de los Juegos del Mediterráneo de 2005, colaborara económicamente de forma similar a otros acontecimientos semejantes celebrados en España.

Afortunadamente para la provincia de Almería ha sido designada sede oficial de los Juegos del Mediterráneo del año 2005.

Preguntas:

1. ¿Qué inversiones tiene previsto realizar el Gobierno con motivo de la designación de la provincia de Almería como sede de los Juegos del Mediterráneo 2005?

2. ¿Qué nuevas infraestructuras se van a realizar en la provincia para este fin?

3. ¿Qué partidas presupuestarias tiene previsto el Gobierno incluir en los próximos PGE para estos fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 1999.—**María Isabel Salinas García**, Diputada.—**Cristina Narbona Ruiz**, Diputada.—**Adolfo García de Viana**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028491**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Isabel Salinas García, don Adolfo García de Viana y doña Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Motivación

Hace algunos meses el Gobierno presentó el Borrador del Plan Nacional de Regadíos elaborado por el Ministerio de Agricultura para el período de 1999-2008.

Preguntas:

1. ¿Qué previsiones de actuación tiene previsto dicho Borrador para las zonas regables de la provincia de Almería?
2. ¿Inversión prevista en la provincia de Almería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 1999.—**María Isabel Salinas García**, Diputada. **Adolfo García de Viana**, Diputado.—**Cristina Narbona Ruiz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028492**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Isabel Salinas García, don Adolfo García de Viana y doña Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Preguntas:

1. ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo con el fin de dar cumplimiento a la Proposición no de Ley aprobada en noviembre de 1998 relativa a la segregación e inscripción de una porción de 45.000 m<sup>2</sup> a favor de la Junta de Andalucía en la provincia de Almería?
2. Fecha prevista por el Gobierno para poder cumplir dicha Proposición no de Ley.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 1999.—**María Isabel Salinas García**, Diputada. **Adolfo García de Viana**, Diputado.—**Cristina Narbona Ruiz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028493**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Isabel Salinas García, don Adolfo García de Viana y doña Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre la rehabilitación de la presa de Isabel II en el término de Níjar (Almería).

Motivación

En contestación parlamentaria de fecha 7 de diciembre de 1998 se informaba que aún se encontraba pendiente de habilitación económica el pliego de bases de asistencia técnica para la realización de estudios y redacción del proyecto de rehabilitación y adecuación de la presa de Isabel II, en Almería.

Por todo ello, los Diputados que suscriben realizan las siguientes preguntas:

1. Situación administrativa del proyecto de rehabilitación de la presa de Isabel II (Almería).
2. Actuaciones previstas a llevar a cabo.
3. Fecha de inicio de las obras.
4. Inversión prevista para el presente año.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 1999.—**María Isabel Salinas García**, Diputada. **Adolfo García de Viana**, Diputado.—**Cristina Narbona Ruiz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028494**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ignasi Pla Dura, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta escrita.

Preguntas sobre la implantación del denominado Plan Policía 2000 en la Comunidad Valenciana.

Motivación

Recientemente el señor Director general de la Policía y el señor Ministro del Interior, en sendas visitas a la Comunidad Valenciana, han presentado ante los medios de comunicación los resultados, según ellos satisfacto-

rios, de la aplicación pionera en España del denominado Plan Policía 2000.

Más allá del mero *márketing* conviene conocer cual es el grado y nivel de implantación del referido Plan y su incidencia en la disminución de los denominados delitos menores en las principales ciudades valencianas, teniendo en cuenta que es necesario conocer su verdadera incidencia en la mayor dotación de medios humanos y materiales de los Cuerpos de Seguridad del Estado en la Comunidad Valenciana y el grado de coordinación con otros cuerpos policiales, sobre todo, con las correspondientes policías locales.

Por todo ello, formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿En qué ciudades de la Comunidad Valenciana se ha implantado el denominado Plan Policía 2000 y en que fechas?

2. En relación con estas ciudades, ¿cuál ha sido el nivel de disminución de los delitos denunciados y la referencia temporal que se ha utilizado para establecer esa disminución?

3. ¿En qué ciudades se piensa implantar próximamente el Plan y fechas previstas en cada caso?

4. ¿Cuál es el incremento de efectivos humanos que conlleva la implantación del Plan en cada una de las ciudades, especificando su procedencia, y el de medios materiales, especificando su coste?

5. ¿Qué incidencia tiene el Plan en el sistema de coordinación con las policías locales de cada una de las ciudades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 1999.—**Joan Ignasi Pla Dura**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/028495

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ignasi Pla Dura, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta escrita.

Preguntas con respecto a la posición del Gobierno sobre la suspensión cautelar por parte del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana de determinados preceptos del Decreto 33/1999, de 9 de marzo («DOGV» de 20 de abril) de la Generalidad Valenciana por el que se aprueba el Reglamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo

Motivación

El día 17 de mayo de 1999 el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana dictó un auto por el cual

se suspendía cautelarmente la aplicación del artículo 35 del Decreto 33/1999, de 9 de marzo, de la Generalidad Valenciana, según el cual se habilita a la Administración de la Generalidad Valenciana a consolidar el grado personal y las retribuciones al personal que ocupe un puesto de trabajo en comisión de servicios, al considerar que la Ley de Función Pública Valenciana no confiere a la Administración autonómica la habilitación suficiente para reconocer una consolidación del grado personal al funcionario que haya accedido al puesto de trabajo en virtud de tal comisión.

El referido auto se produce como consecuencia del recurso interpuesto por el sindicato CCOO contra la referida norma legal por entender que la aplicación de la misma era contraria a la legislación estatal y vulneraba los principios de mérito y capacidad. Asimismo, el referido artículo y su aplicación fueron impugnados por otros sindicatos en base a las mismas consideraciones.

El artículo del Decreto recurrido, cuya suspensión cautelar ha sido ordenada, es consecuencia de la aplicación unilateral por parte del Gobierno valenciano de un criterio claramente beneficioso para un conjunto de funcionarios que han venido ocupando en comisión de servicios determinados puestos de trabajo con carácter discrecional, dado que la Generalidad Valenciana desde el acceso al Gobierno del Partido Popular ha prescindido del sistema ordinario de provisión, concurso y libre designación, considerando la comisión de servicios como una forma de provisión de puestos.

Por todo ello, formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿Qué opinión le merece al Gobierno el que la comisión de servicios se constituya en una forma de provisión de puestos de trabajo en la Administración?

2. ¿Está de acuerdo el Gobierno en que los funcionarios puedan consolidar el grado personal por el desempeño de un puesto de trabajo al que hayan accedido mediante comisión de servicios?

3. ¿Conocía el Gobierno la aprobación por parte de la Generalidad Valenciana del referido precepto legal?

4. ¿Ha interpuesto el Delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana algún recurso o acción legal contra el precepto señalado para velar por el cumplimiento de las competencias atribuidas al Estado y la correcta aplicación de su normativa?

5. En caso negativo, ¿cuáles son las razones que le han llevado a no ejercitar las correspondientes acciones legales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 1999.—**Joan Ignasi Pla Dura**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/028496

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

Según una reciente respuesta parlamentaria, el Gobierno del PP reconoce que los índices de delincuencia en el municipio de Nerja se incrementaron durante el pasado año en un 16 por 100, así como que no tiene previsto la construcción de un nuevo cuartel de la Guardia Civil en la localidad y, por último, también señala que no prevé incrementar durante el presente año los efectivos de la Guardia Civil.

El pasado año se produjeron en el municipio de Nerja un total de 863 delitos, 119 delitos más que durante 1997. De la totalidad de delitos producidos en Nerja durante 1998, un total de 802 fueron contra el patrimonio, 15 contra el orden público, 11 contra la seguridad colectiva, 9 contra la libertad, 6 contra las personas, 5 contra la libertad sexual, 3 contra la administración de justicia, 1 por falsedades y otros 2 que el Gobierno del PP no clasifica en su respuesta.

Con todos estos datos, Nerja ocupa uno de los primeros lugares a nivel provincial en lo que a incremento de la delincuencia se refiere, un dato cuanto menos preocupante y que debería hacer reflexionar al Gobierno del PP sobre la necesidad de llevar a cabo algún tipo de medida tendente a reducir estos datos.

Sin embargo, el Gobierno del PP, dando muestras una vez más de su total desinterés por las cuestiones de Nerja, descarta en su respuesta parlamentaria que tenga previsto incrementar la plantilla del puesto del Cuerpo de la Guardia Civil en Nerja durante el presente año.

El Gobierno del PP debería ser un poco más serio y en lugar de realizar grandes anuncios, debería tratar de solucionar problemas concretos que afectan a Nerja, como es el caso de la delincuencia, ya que esto puede afectar considerablemente a una de las principales fuentes de riqueza de este municipio como es el turismo.

En otro orden de cosas, el Gobierno del PP, y más concretamente la Dirección General de la Guardia Civil, descarta a corto y medio plazo la construcción de un nuevo cuartel en la localidad de Nerja.

Este hecho deja claro el «nulo» peso político que tiene el Alcalde de Nerja, y su incapacidad manifiesta de defender los intereses de este municipio, ya que a pesar de pertenecer al mismo partido político que el Gobierno, ambos son del PP, no es capaz de que su propuesta de crear una casa cuartel en este municipio sea tomada en cuenta.

El candidato a la Alcaldía de Nerja por el PSOE don Manuel Paloma ha planteado la necesidad que tiene este importante municipio de la Costa del Sol oriental de que se construya un nuevo cuartel, ya que el actual fue construido a finales de la década de los años cuarenta y, por otro lado, ha insistido en la necesidad de reducir el número de delitos en la localidad.

Por todo ello, se insta al Gobierno a incrementar, al menos, en 10 el número de Guardias Civiles en el Cuar-

tel de Nerja durante el presente año de cara a reducir los preocupantes índices de delincuencia.

Además, se insta al Gobierno a que se replantee la necesidad de destinar algún tipo de partida presupuestaria durante el presente año de cara a iniciar la construcción de una casa cuartel nueva en Nerja.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Cómo valora el Gobierno que el número de delitos se haya incrementado en Nerja durante 1998 en un 16 por 100 con respecto al año anterior?

Segunda.—¿Se compromete el Gobierno a incrementar durante 1999 el número de efectivos de la Guardia Civil en Nerja en, al menos, 10 agentes?

Tercera.—¿Se compromete el Gobierno a destinar durante el presente año algún tipo de partida presupuestaria de cara al inicio de la construcción de un nuevo cuartel de la Guardia Civil en Nerja?

Cuarta.—¿Qué número de delitos se han producido en Nerja durante los primeros cuatro meses de 1999 y qué variación se ha producido con relación al mismo período del año anterior, desglosado por tipos de delitos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/028497

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

El número de denuncias por malos tratos a menores en la provincia de Málaga se ha incrementado considerablemente durante el primer trimestre de 1999 con respecto al mismo período del año anterior.

Según una reciente respuesta parlamentaria, en el primer trimestre de 1999 se han producido 27 denuncias en nuestra provincia por malos tratos a menores, frente a las 22 que tuvieron durante el mismo período del año anterior.

Málaga es la provincia andaluza donde se han producido un mayor número de denuncias por malos tratos en el primer trimestre de 1999, lo que supone un agravamiento de la situación, ya que durante el pasado año nuestra provincia ocupó el tercer lugar, por detrás de Sevilla y Cádiz.

Algo similar ocurre a nivel nacional, mientras que en 1998 la provincia de Málaga ocupaba el noveno lugar en esta cuestión, durante el primer trimestre de 1999

ocupa el sexto lugar por detrás tan sólo de Madrid, Barcelona, Tenerife, Valencia y Murcia.

El Gobierno del PP sigue insistiendo a través de otra respuesta parlamentaria en que las razones de este aumento se deben a la mayor sensibilización social y al establecimiento de condiciones más favorables a la presentación de denuncias.

No obstante, consideramos que el Gobierno del PP no está adoptando todas y cada una de las medidas necesarias de cara a atajar los malos tratos a menores.

No se puede entender cómo el Gobierno del PP elude «descaradamente» responder a qué inversión y qué actuaciones concretas tiene previsto llevar a cabo de cara a reducir los malos tratos a menores en la provincia de Málaga durante el presente año.

Tampoco se entiende cómo a pesar de los innumerables anuncios en relación a que está previsto la implantación del Servicio de Atención Familiar del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Málaga, en su nueva respuesta vuelve a señalar que aún no es posible la fecha de la entrada en funcionamiento de este Servicio.

También el Gobierno del PP descarta la creación de este Servicio de Atención a la Familia en todas y cada una de las comisarías de la provincia de Málaga, indicando que cuando se implante éste, sólo se llevará a cabo en la Comisaría Provincial.

En lo que hace referencia al Equipo para la Mujer y el Menor creado en la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga capital hay que resaltar que el Gobierno del PP sólo tiene previsto para el presente año que se incremente en un agente, algo verdaderamente «incomprensible» y «ridículo».

Por último, el Gobierno también descarta la implantación de este Equipo de la Mujer y el Menor en todas y cada una de las comarcas malagueñas a medio plazo.

El Gobierno del PP debería tomar un poco más en serio y demostrar una mayor sensibilidad con el problema de los malos tratos a menores y para ello debería realizar un mayor esfuerzo tanto económico como en el número de agentes en la provincia de Málaga.

Por todo ello, se insta al Gobierno a que se implante en el plazo máximo de tres meses el Servicio de Atención a la Familia del Cuerpo Nacional de Policía en Málaga capital con un número mínimo de cinco agentes, así como que se estudie a medio plazo la implantación de este Servicio en todas y cada una de las comisarías de la provincia de Málaga.

También se insta al Gobierno a que incremente el número de agentes del Equipo de la Mujer y el Menor de la Guardia Civil durante el presente año en la Comandancia de Málaga en, al menos, otros cinco agentes, así como también se plantee a medio plazo implantar este Equipo en todas y cada una de las comarcas malagueñas.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Cómo valora el Gobierno que se haya incrementado el número de denuncias por malos tratos a menores en el primer trimestre de 1999 con relación al mismo período del año anterior?

Segunda.—¿Cuáles, según el Gobierno, han sido las razones por las cuales la provincia de Málaga ocupa el pri-

mer lugar a nivel andaluz en cuanto a denuncias por malos tratos a menores durante el primer trimestre de 1999?

Tercera.—¿Qué actuaciones concretas y qué inversión tiene previsto el Gobierno destinar durante el presente año para reducir los malos tratos a menores en la provincia de Málaga?

Cuarta.—¿Se compromete el Gobierno a instalar en Málaga capital en el plazo máximo de tres meses el Servicio de Atención a la Familia dentro del Cuerpo Nacional de Policía con un mínimo de cinco agentes de cara a atender de forma más adecuada las denuncias por malos tratos a menores?

Quinta.—¿Se compromete el Gobierno a implantar a medio plazo el Servicio de Atención a la Familia en todas y cada una de las Comisarías de Policía de la provincia de Málaga?

Sexta.—¿Se compromete el Gobierno a incrementar durante el presente año el número de agentes de la Guardia Civil destinado al Equipo del Menor en la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga capital en, al menos, cinco agentes?

Séptima.—¿Se compromete el Gobierno a implantar el Equipo del Menor a medio plazo en todas y cada una de las comarcas malagueñas?

Octava.—¿Qué número de denuncias por malos tratos a menores se han producido desde comienzos de año hasta la fecha en la provincia de Málaga y qué variación se ha producido con respecto al mismo período del año anterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/028498**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

La Confederación Hidrográfica del Segura ha iniciado una serie de obras de remodelación de las riberas del río Segura, en el tramo comprendido entre la presa del embalse del Cenajo y la desembocadura del río Mundo con el Segura. Esta zona presenta los últimos restos de bosque de ribera de la Región de Murcia, siendo uno de los tramos menos alterados del río Segura, donde sobreviven todavía especies muy escasas y de gran valor ecológico como es el caso de la nutria. Dichas obras fueron paralizadas por el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA).

Recientemente, se ha elaborado el Plan de Recuperación de la Nutria en el que se incluye como zona de reproducción comprobada este tramo del río Segura y, además, la Ley 7/1995, de 21 de abril, de «La fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial» de la Región de Murcia, considera como «infracción muy grave» la destrucción del hábitat de especies en peligro de extinción.

¿Piensa la Confederación Hidrográfica del Segura cumplir la Ley Regional 7/1995, de 21 de abril, en sus actuaciones en el territorio de la Región de Murcia y, en concreto, por sus obras en este tramo del río Segura?

¿Qué medidas ha adoptado el Ministerio de Medio Ambiente para que en un cauce fluvial de su competencia (el río Segura), las obras que se realicen no supongan la eliminación de parte del bosque de Ribera que aún existe en la Región de Murcia, mediante la sustitución de la vegetación original por cañaverales de gran homogeneidad y monotonía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de mayo de 1999.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado.

**184/028499**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

La Confederación Hidrográfica del Segura inició unos trabajos de contención de márgenes y eliminación de depósitos acumulados (según la respuesta escrita que dio a una pregunta de este Diputado en febrero de 1999), dentro de las funciones de mantenimiento y conservación entre la presa del Cenajo y la llamada «Junta» (unión de los ríos Mundo y Segura). Esta zona presenta los últimos restos de bosque de ribera de la Región de Murcia y de presencia de hábitat de la nutria, especie catalogada a nivel regional como especie en peligro de extinción (Ley regional 7/1995, de 21 de abril), y en el ámbito nacional como especies de Interés Especial (Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo, por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas).

«Las reparaciones de muy poca entidad», como catalogaba el Ministerio de Medio Ambiente en la respuesta a la pregunta anteriormente citada, que suponen las obras, realizadas por una empresa experta, a la que se les adjudicaron estas actuaciones por el procedimiento negociado sin publicidad.

A pesar de esto, las obras fueron paralizadas por los Servicios de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA), ante la presunta ilegalidad de las mismas. Estas obras de remodelación incluían la construcción de taludes y escolleras en los márgenes del río Segura, con el uso de maquinaria pesada y colocación de grandes piedras en el nuevo cauce, lo que significa la pérdida de la vegetación del bosque de ribera, pérdida de hábitat de la nutria y disminución de la densidad especies-presa (aves acuáticas, por ejemplo).

¿Por qué se produce esta descoordinación dentro del mismo Ministerio de Medio Ambiente, entre la Confederación Hidrográfica del Segura y los demás servicios de Medio Ambiente para informar de las obras que se van a realizar y que han sido paralizadas por el SEPRONA?

¿Qué actuaciones se han realizado tras la paralización y denuncia del SEPRONA y qué medidas de restauración o modificación de las actuaciones programadas?

¿Cuál es la empresa experta con la que se contrató estas obras de «acondicionamiento tramos río Segura», cuál la fecha de inicio de las obras y de paralización de las mismas?

¿Qué obras se han realizado y han sido certificadas y pagadas y por qué cuantías?

¿Cuáles han quedado pendientes de ejecución por la paralización de obras que realizó el SEPRONA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de mayo de 1999.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado.

**184/028500**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Se está acometiendo la construcción de paseos fluviales a la orilla del río Segura a su paso por la localidad de Cieza y posiblemente en otras localidades cercanas, como el caso de Abarán, y desconocemos las garantías medioambientales exigidas por la Confederación Hidrográfica del Segura y otros servicios del Ministerio de Medio Ambiente, para la ejecución de estas obras.

La construcción de dichos paseos supone la alteración de la ribera original, a través de infraestructuras como empedrado del cauce, barandillas, construcción de paseos, etc. Ello significará la eliminación de vegetación y de otros componentes naturales (piedras, troncos y raíces) de la orilla del río; todas ellas, actuaciones difícilmente reversibles, por los años que tardaría la regeneración de los mismos.

¿El Ministerio de Medio Ambiente y la Confederación Hidrográfica del Segura han dado autorización a la realización de los paseos fluviales de Cieza y Abarán, de la Región de Murcia?

¿Se ha elaborado la preceptiva evaluación de impacto ambiental de las obras?

¿Qué medidas se han adoptado para proteger los lugares de refugio de la nutria y evitar la disminución de las especies que forman parte de su alimentación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de mayo de 1999.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado.

**184/028501**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

La Ministra de Medio Ambiente anunciaba en octubre de 1998 que los presupuestos del Ministerio en 1999 tendrían un incremento del 13 por 100 para la Región de Murcia, y daba a conocer que se dedicarían 9.839 millones para actuaciones medioambientales en esta Comunidad Autónoma, en obras en la Depuradora Rincón del Gallego, Plan de Defensa contra las Avenidas, reforestación, acondicionamiento de cauces, etc.

En una respuesta a pregunta escrita de este Diputado, el Gobierno nos informaba en octubre de 1998 que la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de Aguas del Ministerio de Medio Ambiente, para mejorar la Calidad de las aguas del río Segura, estaba llevando a cabo la ejecución de tres obras:

EDAR aguas residuales Murcia-Este, por valor de 3.806 millones de pesetas.

Limpieza tramo II (Murcia-Beniel), por 29 millones de pesetas.

Obras en Orihuela y Rojales (Alicante), por 80 millones de pesetas.

A la vez, se nos decía en esa respuesta escrita, que para los mismos objetivos tenía previsto licitar en el mes de octubre las siguientes obras:

Limpieza cauce, tramo I (Contraparada-Murcia), por 49 millones de pesetas.

Limpieza cauce, tramo III (Beniel-Benejúzar), por 49 millones de pesetas.

Limpieza cauces, tramo IV (Benejúzar-Rojales), por 49 millones de pesetas.

Limpieza cauces, tramo V (Rojales-Guardamar), por 49 millones de pesetas.

¿Cuáles de las tres obras en ejecución en octubre de 1998, según la respuesta escrita, se encuentran acabadas; por qué cantidad están certificadas y qué cantidad ha sido pagada (precisando las fechas), y qué cantidad del costo de las obras en ejecución se ha deslizado a 1999, para su ejecución, cuál para su certificación y cuál para su pago?

¿Cuáles de las cuatro obras que en octubre de 1998 estaban en trámite de licitación han sido adjudicadas, precisando la fecha en que han sido ejecutadas, certificadas y pagadas y las cuantías en cada caso, así como las obras deslizadas al ejercicio de 1999?

¿Qué obras de las recogidas en los 9.839 millones de pesetas, anunciados por la Ministra como inversión en la Región de Murcia para los presupuestos de 1999, han sido adjudicadas, cuáles están en fase de licitación, precisando el proyecto concreto, la cuantía a invertir en cada uno de ellos, tanto en los adjudicados como en los que están en vía de licitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de mayo de 1999.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado.

## 184/028502

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En octubre de 1998 la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de Aguas del Ministerio de Medio Ambiente nos daba a conocer que se encontraba pendiente de aprobación un «Pliego de prescripciones técnicas particulares para la contratación de diversas operaciones de conservación, mantenimiento y acondicionamiento del dominio público hidráulico y zonas asociadas del río Segura (tramo II: Contraparada-Desembocadura)», por valor de 300,5 millones de pesetas.

¿Se tiene aprobado ese pliego de prescripciones técnicas al día de la fecha?

¿En caso afirmativo, qué actuaciones se han derivado del mismo y por qué cuantía cada una de ellas a realizar en el tramo II del río Segura (Contraparada-Desembocadura)?

¿En caso contrario, cuáles son las razones para su aplazamiento y fecha en la que estará aprobado el citado pliego de prescripciones técnicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de mayo de 1999.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado.

## 184/028503

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En julio de 1997 el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de Aguas, nos precisaba, con un anexo detallado, las inversiones prevista, en el río Segura entre los años 1997-1999.

En el anexo se nos precisaba la clave de cada proyecto y el crédito (ordenado, retenido, autorizado, dispuesto y certificado), en cada uno de los tres ejercicios, 1997, 1998 y 1999.

En ese anexo aportado el 2 de julio de 1997, en respuesta a una pregunta escrita, el proyecto «Pliego de bases asistencia para inspección y vigilancia de las obras de la presa de la Risca, del municipio de Moratalla (Murcia)», tenía para 1997 un total ordenado y retenido de 2.102.193 pesetas; para 1998, un total ordenado y retenido de 34 millones, y para 1999, un total de 17 millones ordenado y retenido.

¿Al día de la fecha, cuál es el total autorizado, dispuesto y certificado de este Pliego de bases de asistencia para la inspección y vigilancia de las obras de la Presa de

la Risca, en el término municipal de Moratalla (Murcia), en los tres ejercicios (1997, 1998 y 1999)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de mayo de 1999.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado.

#### 184/028504

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En julio de 1997 el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de Aguas, nos precisaba con un anexo detallado las inversiones previstas en el río Segura entre los años 1997-1999.

En el anexo se nos precisaba la clave de cada proyecto y el crédito (ordenado, retenido, autorizado, dispuesto y certificado) en cada uno de los tres ejercicios, 1997, 1998 y 1999.

En ese anexo, aportado el 2 de julio de 1997, en respuesta a una pregunta escrita, el proyecto «Construcción de la presa de la Risca, del municipio de Moratalla (Murcia)» tenía para 1997 un total ordenado, retenido, autorizado y dispuesto de 500 millones de pesetas y un total certificado de 106.683.760 millones de pesetas; y para 1998 un total ordenado y retenido, autorizado y dispuesto de 100 millones.

¿Cuál es el total certificado en 1997 de este proyecto de construcción de las obras de la presa de la Risca, en el término municipal de Moratalla (Murcia); en 1998 cuál fue el total certificado y si se deslizó a 1999, cuál es el total ordenado, retenido, autorizado, dispuesto y certificado al día de la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de mayo de 1999.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado.

#### 184/028505

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En julio de 1997 el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de Aguas, nos precisaba con un anexo detallado las inversiones previstas en el río Segura entre los años 1997-1999.

En el anexo se nos precisaba la clave de cada proyecto y el crédito (ordenado, retenido, autorizado, dispuesto y certificado) en cada uno de los tres ejercicios, 1997, 1998 y 1999.

En ese anexo aportado el 2 de julio de 1997, en respuesta a una pregunta escrita, el proyecto «Construcción del proyecto de obra complementaria en el embalse de Alfonso XII, variante camino de acceso al embalse entre los puntos kilométricos 7 y 10, en el término municipal de Cieza (Murcia)» tenía para 1997 un total ordenado, retenido, autorizado y dispuesto de 110.000 millones, pero un certificado de 13.051.871 y ninguna previsión para 1998 y 1999.

¿Cuál es el total certificado definitivamente en 1997 en este proyecto de obra complementaria en el embalse de Alfonso XII?

¿Cuál del total ordenado, retenido, autorizado, dispuesto y certificado de este proyecto se ha deslizado a los ejercicios 1998 ó 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de mayo de 1999.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado.





Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.  
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**